



1 LOS OBJETOS

2 LO CONSTRUIDO

3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL

4 LA TRADICIÓN ORAL

5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS

CATÁLOGO DEL **Patrimonio Cultural** 2 0 0 4 Venezolano 2 0 1 0

REGIÓN ORIENTE



ESTADO NUEVA ESPARTA

MUNICIPIO

NE 01

ANTOLÍN DEL CAMPO

El primer paso para una gestión efectiva del patrimonio cultural se encuentra en el conocimiento, valoración y estimación de las potencialidades de los bienes culturales como soporte de las acciones dirigidas hacia su aprovechamiento. Consciente de esto, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) asume el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, como una iniciativa orientada al registro de los elementos característicos del acervo de la nación. De igual modo busca dar cuenta de la naturaleza multiétnica y pluricultural del pueblo venezolano. Es así como el I Censo se convierte en uno de los más importantes proyectos culturales desarrollados en los últimos años en Venezuela.

Con la participación de 336 equipos de trabajo, previamente capacitados, se recorrió toda la extensión de nuestra hermosa nación registrando los bienes patrimoniales de los venezolanos; estado por estado, municipio por municipio, pueblo por pueblo, rincón por rincón. La información recabada en meses de intensa labor beneficiará, a través del conocimiento y utilización de los recursos del patrimonio cultural, a diferentes entes públicos y privados que atiendan la educación, la defensa de la soberanía nacional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la planificación del desarrollo socioeconómico sustentable, el fomento de la pequeña y mediana industria y empresa, el ordenamiento urbano y ambiental entre otros. Con el proyecto del Censo y *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2010*, el IPC cubre toda la geografía nacional para poner el patrimonio al alcance de toda la ciudadanía.

Todas las manifestaciones culturales contenidas en este Catálogo, elaborado en ocasión del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, son poseedoras de valores tales –sean históricos, culturales, plásticos o ambientales– que el Instituto del Patrimonio Cultural las declara Bien de Interés Cultural, según la Resolución N° 003-05 de fecha 20 de febrero del 2005, día del 146° aniversario de la Federación, quedando sometidas a las disposiciones contempladas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y su Reglamento y demás normas que rigen la materia.

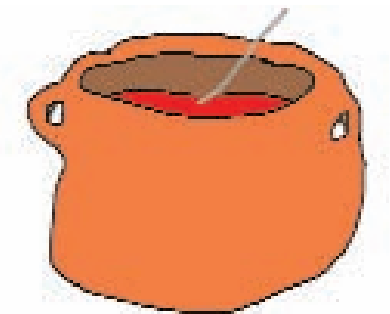
Esta publicación recoge parcialmente el resultado de una maravillosa aventura que, con gran audacia y extraordinaria dedicación, llevó a cabo el Instituto del Patrimonio Cultural fundamentalmente a lo largo del año 2004 para darle forma al I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano.

Miles y miles de horas de trabajo a lo largo de los más de 911.000 kilómetros cuadrados del territorio nacional, y de los cerca de veintidós mil centros poblados que hay en él, fueron necesarias para recoger con las comunidades -y de las comunidades- aquello que valoran como algo que les pertenece, las califica y las identifica. Es, desde luego, el conjunto de los bienes culturales de orden material, construcciones, arquitecturas, modificaciones del paisaje, objetos, utensilios y obras de arte; pero también se refiere a la amalgama de aquellos ritos, ceremonias, costumbres, lenguas y formas literarias, tradiciones orales, músicas, danzas, creencias y universos estéticos. Asimismo se toman en cuenta las visiones con que se tallan, tejen o amasan las artesanías, las recetas para la cocina o la cura de males y, en general, de todas aquellas elaboraciones del espíritu humano que son el producto sedimentario del paso de las generaciones.

El esfuerzo que conduce a esta publicación (y a las próximas como ella, una por cada municipio) es

de naturaleza épica, por la intensidad y el alcance con que fue proyectado y ejecutado. Y tiene, por supuesto, el valor de conducir una primera mirada detallada, una aproximación que el tiempo, y sucesivos trabajos sobre lo mismo, irá decantando, perfilando, enriqueciendo y deslastrando de imperfecciones. Pues desde el comienzo estábamos conscientes de que el resultado de esta investigación inicial, seguramente tendría, junto al gran logro que en sí mismo significa, lagunas, desequilibrios y hasta equivocaciones. Sin embargo, llegada la hora de hacer un recuento, tomamos conscientemente la decisión de dar a conocer ese resultado al pueblo venezolano, en la forma de estas publicaciones, pues consideramos que no hay nadie mejor que la propia comunidad para corregir los errores y compensar las carencias que el Censo pueda tener.

Tómese, pues, como un borrador para su conocimiento, estudio y corrección por las comunidades. Y téngase así mismo en cuenta que, a pesar de sus defectos posibles, esta es la mejor herramienta para conocernos, estimarnos unos a otros, para establecer la defensa de nuestra personalidad colectiva y para propiciar el diálogo intercultural en una Venezuela a la que reconocemos como madre y reserva prodigiosa de múltiples pueblos y culturas.



Si censar el patrimonio cultural ha sido la tarea más ambiciosa que ha emprendido el Instituto del Patrimonio Cultural en sus más de 15 años de existencia, hoy podemos afirmar, a seis años de inicio del Primer Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, que este proyecto es un logro consolidado debido a que abarca casi todos los municipios del país.

La recolección de datos que ha combinado el trabajo de campo con la consulta de fuentes documentales de diversa índole, en un gran esfuerzo de registro a lo largo y ancho del territorio nacional, está prácticamente concluida. Por otro lado, la identificación del patrimonio cultural a través de su registro ha tenido la particularidad de trascender la tecnocracia de otros tiempos al convocar actores más allá de los especialistas, llevando el registro de 610 bienes declarados a casi 100.000. Esa convocatoria ha sido el vehículo que ha permitido voltear la mirada hacia las manifestaciones más cercanas a la cotidianidad de la vida para superar la visión monumental y académica del patrimonio, elevando al reconocimiento las manifestaciones que la gente más sencilla valora, pero esta vez, no desde la perspectiva de los estudiosos externos a ellas, sino desde su propia perspectiva.

Frente a la idea monumental del Patrimonio Cultural que privilegiaba el patrimonio material, representado en objetos tales como edificaciones, obras de

arte de soporte material y sitios con vestigios del pasado, que valoraba especialmente las manifestaciones que no tenían origen popular al punto de considerar a los bienes inmateriales como a valores asociados, la idea revolucionaria del Patrimonio Cultural iguala las tradiciones dando peso al contexto sobre el objeto, promoviendo la preservación de la materialidad no sólo por su carácter intrínseco sino como escenario de la vida. La concepción revolucionaria del Patrimonio Cultural propone la relación de asociación de los bienes patrimoniales como un asunto cambiante, generando una dinámica más rica y profunda para su gestión, aprovechamiento y conservación.

La tarea de registro exhaustivo produjo lo que presentamos como el Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano, hasta ahora 164 cuadernos publicados que comprenden los registros de 227 municipios.

El valor de los registros, más que la descripción de los bienes, es el de su identificación. Por eso presentamos el censo como un proyecto abierto que, luego de esta primera tarea, debe seguir profundizando en el conocimiento para corregir posibles errores y abonar a la protección y puesta en uso del patrimonio a través de descripciones cada vez más apropiadas y ricas.

Ahora, si bien las manifestaciones culturales son los sujetos que nutren los campos de la cultura (la plástica, el teatro, el cine, la música, la culinaria, la arqui-

tectura, la literatura), el Patrimonio Cultural no es un campo más de la cultura, pues se refiere a las manifestaciones que son reconocidas como emblemáticas de las culturas de quien las reconoce, en tanto son representaciones extraordinarias de su identidad.

El patrimonio cultural deja de ser un campo más de la cultura en la medida en la que el reconocimiento de bienes patrimoniales puede recaer en cualquiera, ello hace del quehacer cultural un eje transversal que permite construir un nexo profundo con la cotidianidad a partir de las tradiciones, y desde ese contexto, quebrar la idea elitista de la cultura como conjunto de actividades culturales que son definidas y están sujetas a los ámbitos disciplinares.

El Censo del Patrimonio Cultural es un proyecto de integración social y política contrario al proyecto neoliberal, mediante el cual se pretendía la fragmentación del estado y la profundización de la división de la sociedad para efectos de dominación. Por el contrario, este aumento espectacular en el conocimiento de nuestra diversidad cultural se pone al servicio de una construcción distinta, basada en los principios y valores socialistas que colocan al ser humano como protagonista, delante de cualquier otro objetivo.

De esa manera el Censo del Patrimonio Cultural Venezolano se conecta al proceso de cambios nítidamente, sin eufemismos o referencias que pudieran

encajar en proyectos políticos distintos al que el pueblo venezolano ha decidido transitar. Por eso, si bien los primeros años de la revolución han estado llenos de las contradicciones propias del carácter pacífico del proceso, las cuales han dejado evidencias confusas que pudieran originar interpretaciones inconvenientes sobre el sentido revolucionario de este proyecto, aprovechamos la oportunidad de esta nueva presentación para rectificar, dando al traste con la neutralidad que algunos funcionarios pudieron haberle impreso a la imagen del proyecto.



República Bolivariana de Venezuela

CAPITAL | Caracas
DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL | Estados (23), Municipios (335), Distrito Capital (1) y Dependencias Federales (311 islas)
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN | 93% Urbana - 7% Rural
HABITANTES | 24.390.000 (año 2000)
DENSIDAD DE LA POBLACIÓN | 26.61 Hab / Km²
RELIGIÓN | 92% Católica - 8% otras

MUNICIPIOS DEL ESTADO NUEVA ESPARTA



Información general de los municipios

SUPERFICIE | 66 km²
REGIÓN GEOGRÁFICA | Insular
CLIMA | 20°-30° C
HABITANTES | 20.325
ECONOMÍA | Actividades pesqueras, agropecuarias, turísticas, comerciales y artesanales



MUNICIPIO ANTOLÍN DEL CAMPO

1 LOS OBJETOS



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

1 Los objetos En este capítulo están contenidos todos aquellos elementos materiales, de carácter móvil, que constituyen huellas y símbolos del quehacer humano o registros de procesos históricos y naturales, que, en razón de sus valores estéticos, funcionales, simbólicos o científicos forman parte de una determinada manifestación cultural o representan un momento evolutivo de la naturaleza. En el caso de los objetos, su valoración no está asociada a un individuo en particular, interesa en tanto modelo etnográfico, porque responde a saberes y técnicas tradicionales o que son propias de determinados colectivos humanos.

Colección de la iglesia de La Fuente

CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Fuente
DIRECCIÓN | Calle principal
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Diócesis de Margarita



Serie de imágenes conformada por figuras que representan diferentes personajes religiosos. Están realizadas en yeso y policromadas; una de las piezas representa a Jesús Crucificado de cuerpo entero, con el torso desnudo. Su cabeza se muestra inclinada hacia abajo y a su derecha. Se presenta con tres potencias metálicas en la cabeza y una corona de espinas. Viste un perizoma de color beige con los bordes marrones, que cubre la zona media del cuerpo. Otra de las piezas de la colección es un vaciado que representa a la Virgen del Valle de cuerpo entero, en posición pedestre, cabeza dirigida al frente y sosteniendo una corona dorada. Ambas manos se juntan a nivel del pecho y sostienen un rosario. Viste una túnica de color rosado, y desde su cabeza cae un manto de encajes de color blanco. Todos los años, con motivo del día de la Natividad de María, el día 8 de septiembre, es celebrado en su nombre las fiestas en honor a la Virgen del Valle.



Se halla también una imagen de pequeñas dimensiones que representa al Divino Niño en yeso policromado, de cuerpo entero, en posición pedestre y brazos elevados. Se muestra vistiendo su característica túnica rosada, de bordes decorados con motivos dorados y atada en la cintura con un cordón de color verde que cae hacia su lado izquierdo; el cuello de la túnica está decorado con un borde pla-



teado y en el pecho se observa una pequeña cruz. Detrás de su cabeza lleva un nimbo de color plateado, con tres potencias doradas. La pieza se eleva sobre unas nubes que inscribe *Yo Reinaré*.

En otro espacio de la iglesia se encuentran ubicadas dos imágenes de pequeñas dimensiones que representan a la Virgen en dos advocaciones diferentes, ambas realizadas en yeso, policromadas, de cuerpo entero y de pie. Una representa a la Virgen del Carmen coronada y con el niño en brazos. Viste túnica marrón, lleva una clave de color marrón oscuro con bordes dorados que se extiende desde el pecho hasta los pies. La envuelve una sobre túnica de color más claro con decoraciones vegetales de color dorado. Desde la cabeza cae un manto blanco que la cubre hasta los pies, calzando asimismo zapatos negros. Con su mano derecha sostiene un escapulario y con la izquierda carga al Niño que viste una túnica rosada con decoraciones doradas en los bordes. La imagen se apoya sobre una base de forma irregular marrón en la parte superior y naranja en la parte inferior.



La segunda imagen representa a la Virgen Inmaculada Concepción con vestido blanco y manto azul, la luna a sus pies, mientras pisa una serpiente. Esta iconografía es la más popular y característica de la Inmaculada, aunque muchas veces lleva también alas.

También forma parte de la colección una pieza de yeso policromado que personifica de cuerpo entero a San Antonio de Padua, proclamado doctor de la iglesia en 1946. La imagen se presenta con un hábito de color marrón y un cordón atado a la cintura característico de la Orden de los Franciscanos. Se observa descalzo, y con su mano derecha sostiene un ramo de lirios blancos que simbolizan la pureza, con su brazo izquierdo sostiene al Niño Jesús, que viste una túnica de color azul claro.



Completa la colección un conjunto de objetos, tales como una mesa de madera que sirve de altar y sillas con cojines de tela roja; un sagrario de madera con dos símbolos representativos de la eucaristía: los peces y el pan. Esta iglesia es muy visitada y apreciada por la comunidad, siendo un espacio importante para los feligreses quienes celebran con fervor la llegada de las fiestas religiosas.

Maras

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



En los distintos poblados del municipio Antolín del Campo se conservan las maras, que son una especie de cesta de forma hexagonal, elaborada con materia vegetal como la caña brava y el bejuco. Su elaboración es artesanal. Se emplea especialmente raíces del árbol copuy, muy conocido en la localidad. Las maras se tejen por la base, se rematan de manera circular, reforzadas con un aro de bejuco, en el que se van enrollando las tiras en forma de sacacorchos. Algunos pobladores hume-

decen las tiras con agua a medida que van tejiendo, con el propósito de mejorar la flexibilidad de la fibra, y así lograr pensar el tejido. Existe variedad de tamaños y se emplean para diversos usos, entre ellos transportar pescado, verduras, casabe y otros alimentos, además de ser elementos decorativos. Son de gran valor para los pobladores del municipio Antolín del Campo, y muy apreciados por turistas y visitantes como muestras artesanales de la localidad.

Peñero

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Se define como un bote pesquero que mide aproximadamente 9 m de eslora —longitud que tiene la nave sobre la primera o principal cubierta desde el codaste a la roda por la parte de adentro— y de forma más fina en la proa, característica que le proporciona rapidez. Suelen ser embarcaciones sin cabina, elaboradas en madera. Además de su utilidad como medio de transporte, también son útiles para las labores de pesca, siendo una de las actividades de mayor importancia de la región insular. En la región neoespartana se practica de forma tradicional la construcción de estas barcas, perpetuándose como una habilidad entre los pobladores de algunos municipios del estado. Los peñeros forman parte de los paisajes de la isla, convirtiéndose en un icono entre sus elementos turísticos.

Aripi o budare

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Objeto de uso doméstico de superficie plana y resistente, una vez que se coloca sobre el fuego es empleado para asar alimentos como arepas, cachapas, casabe, entre otros. Antiguamente también eran usados para calentar planchas de hierro. Son de uso común en la isla de Margarita y en otros estados del país, por lo que se ha convertido en un utensilio tradicional en la cocina venezolana. Se cree que la palabra aripi es de origen indígena, y que de ella se originó el término arepa. Los aripos o budares pueden ser elaborados también de arcilla cocida, de hierro colado o con una mezcla de tierra, arena, cemento y agua.

Mapire

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Cesto o bolso tejido con fibras de hojas de palmeras o de cocuiza, provisto de tiras para llevarlo en la espalda, usado por los primeros pobladores para guardar y transportar alimentos útiles de trabajo. Para su elaboración se emplean palma caraña y palma real, entrelazando las hojas hasta quedar confeccionado. Los mapires son empleados aún por los pobladores del municipio, los cuales los confeccionan de diversos materiales y diseños.

Colección de imágenes de la capilla San Pedro de El Cardón

CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Cardón
DIRECCIÓN | Calle Bulevar
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Asociación de Pescadores de San Pedro y Diócesis de Margarita

Colección conformada por imágenes que representan diferentes personajes religiosos. Las piezas en su mayoría son realizadas en yeso y policromadas. La imagen principal representa a San Pedro, pescador conocido por ser uno de los doce apóstoles y finalmente el primero de los Papas Católicos. Es una imagen de cuerpo entero, con la cabeza ligeramente inclinada hacia su derecha, sostiene una tiara formada por tres coronas superpuestas que simbolizan su triple autoridad como Papa, Obispo y Rey, de colores rojo y dorado. La figura viste una túnica de te-





la blanca con una cinta dorada que la decora, y una capa roja con los bordes dorados cerrada a un lado. En el pecho se observan un báculo con triple cruz y una llave dorada. La imagen descansa sobre un pedestal de cemento de forma cuadrada, cubierto con losas azules en la parte superior. En la cara frontal, tiene un corazón realizado con restos de losas blancas. Acompañan a esta imagen, a su derecha, la figura del Sagrado Corazón de Jesús, de pequeñas dimensiones, de cuerpo entero y en posición pedestre. La imagen viste túnica blanca y capa de color rojo, en el pecho se observa un corazón sangrante. La pieza termina en una base de forma cuadrada. A la derecha del Corazón de Jesús se encuentra una pequeña imagen alada de San Miguel Arcángel, vestido de gris en la parte superior y la parte inferior, verde, lleva capa roja. Con la mano derecha empuña una espada y con su pie domina al demonio. Al lado izquierdo de San Pedro se ubica una figura masculina mediana, de yeso, policromada, de cuerpo entero y de pie. Viste túnica corta de color gris atada a la cintura por un cordón verde y lleva en su espalda un manto de color rojo que cae al frente por su hombro derecho. Su brazo derecho está elevado y el izquierdo se encuentra extendido al frente. Todas estas piezas están acompañadas por diversos caracoles colocados de forma decorativa en la pared en forma de arco, en el pedestal y a los lados las piezas. La capilla es muy visitada y apreciada por la comunidad, donde sus devotos colman de oraciones y agradecimientos a San Pedro.

Planchas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

En muchas localidades del municipio Antolín del Campo se encuentran las llamadas planchas de hierro, utensilios que son valorados por los habitantes como testimonios de los usos y costumbres del pasado. Generalmente suelen encontrarse las planchas de hierro que eran calentadas en budare, y que tienen una base de forma triangular lisa en su parte inferior y un asa o mango curvo para su manipulación. Eran calentadas al fogón directamente sobre la brasa o budare a altas temperaturas para realizar el planchado. Otro tipo de planchas de más reciente data son aquéllas que empleaban gasolina, gasoil o kerosén, piezas que suelen tener unos 20 cm a 30 cm de largo, de metal ensambladas, con quemadores internos en su base y un tanque para el combustible en uno de sus extremos y el asa para manipularlas mientras se realiza el proceso de planchado.



Colección de la capilla Virgen del Carmen

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Loma de Guerra

| DIRECCIÓN | Calle El Molino

| ADSCRIPCIÓN | Privada

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | La comunidad y la Diócesis de Margarita

Colección conformada por imágenes que representan diferentes personajes religiosos. Las piezas son de yeso y policromadas. La imagen principal que representa a la Virgen del Carmen, coronada con el Niño en brazos, viste túnica marrón larga con los bordes dorados. La envuelve una sobre túnica de color beige con decoraciones vegetales de color dorado en los bordes. Desde la cabeza cae un manto blanco que la cubre, con su mano derecha sostiene un escapulario y con la izquierda carga al Niño, vestido con túnica rosada con decoraciones doradas en los bordes. Ambas imágenes llevan aureola dorada detrás de la cabeza. La imagen se apoya sobre una base de forma cuadrada dorada. También se observa una imagen que representa al Divino Niño realizada en yeso y policromada, de cuerpo entero y de pie, con los brazos elevados. Es una pieza de pequeñas dimensiones, que viste túnica rosada con los bordes decorados con motivos dorados y atada en la cintura con un cordón de color verde que cae hacia su



lado izquierdo; el cuello de la túnica está decorado con un borde plateado y en el pecho se observa una pequeña cruz. Detrás de su cabeza lleva un nimbo de color plateado con tres potencias doradas. La pieza se eleva sobre unas nubes blancas y en la base de madera se lee Yo Reinaré.

En el siguiente nicho se observa una representación de la Rosa Mística, que se encuentra descalza y viste túnica beige con capucha, rodeada por bordes decorados con motivos vegetales dorados, con un cordón atado a la cintura. Lleva en el pecho tres rosas, una blanca, una roja y otra

rosada. De su brazo izquierdo cuelga un rosario que cae sobre la pierna y las manos se juntan al nivel del pecho. Otra de las piezas es una imagen que representa a la Virgen del Valle realizada en yeso y policromada, de cuerpo entero, de pie, con la cabeza dirigida al frente y sosteniendo una corona dorada. Ambas manos se unen a nivel del pecho y sostienen un rosario. Viste una túnica de color rosado, y desde su cabeza cae un manto de color blanco. Se apoya sobre una nube azul que descansa sobre una base de madera.

Completa la colección una imagen que representa al Siervo de Dios, José Gregorio Hernández, de cuerpo entero y en posición pedestre. Viste su característico traje negro, compuesto de camisa blanca de cuello alto, chaqueta larga con solapas anchas, chaleco con botones, pantalón largo, corbata y sombrero, también de color negro. La imagen está de pie con los brazos cruzados en la espalda, posee cabello, bigotes negros y calza zapatos cerrados negros. La pieza descansa sobre una base cuadrada de madera, y junto a la misma se ubica una pieza que representa a la Virgen de Coromoto, de cuerpo entero, sentada sobre un trono marrón. La imagen representa a la Virgen María vistiendo una túnica de color beige con un manto rojo largo decorado en motivos vegetales dorados, lleva en su cabeza un manto blanco. Con ambas manos sostiene al Niño sobre sus piernas, que viste una túnica blanca con los bordes dorados, quien con su mano izquierda sostiene un globo terráqueo de color azul. Ambos personajes llevan coronas doradas. La imagen descansa sobre una base escalonada de color azul y marrón. José Gregorio Hernández y la Virgen de Coromoto se ubican en el mismo nicho.



Finalmente en otro nicho se observa a la Virgen del Valle de cuerpo entero, en posición pedestre, con la cabeza dirigida al frente y sosteniendo una corona dorada. Ambas manos se juntan a nivel del pecho y sostienen un rosario. Viste una túnica de tela color blanco y lleva un manto de encaje blanco. Desde su cabeza cae un manto de tul blanco, con toda la indumentaria en decoraciones doradas por los bordes y porta corona dorada. Todos los años, con motivo del día de la Natividad de María, el día 8 de septiembre, se celebran las fiestas en honor a la Virgen del Valle.

Pilón y piedra de moler

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Estos utensilios son de uso tradicional en la cocina venezolana. Son muestras además de antiguas formas de vida y legado de antiguas costumbres. Estos objetos son conservados en muchas colecciones particulares en casi todo el país. El pilón comúnmente está elaborado en madera, y consta de dos piezas para su uso. La pieza principal es una base que mide más de un metro de alto, es de forma cónica y ahuecada



en el centro, lugar donde se deposita el grano que será triturado. Para este procedimiento se requiere de una segunda pieza conocida como mazo o mano del pilón, también tallado, empleado para dar leves y repetidos golpes hasta obtener la textura deseada.

Otro importante objeto, destinado para el mismo uso, es la piedra de moler, que suele ser de forma ovalada, acompañada de otra piedra de menos tamaño que sirve para triturar los alimentos, granos o especias.

Tinajeros

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Entre los objetos más comunes que conforman la cotidianidad de muchas localidades en toda la geografía nacional, encontramos los destinados a la preservación y purificación del agua. De este tipo de piezas destacan los tinajeros, conformados por un mueble generalmente de madera y en algunos casos por una estructura sencilla de metal, en cuya parte superior se coloca una piedra porosa para filtrar o piedra de destilar el agua y en la parte inferior un envase llamado tinaja que recoge el agua gota a gota. La tinaja es una vasija de

barro cocido con base de forma convexa, el cuerpo mucho más ancho en el medio y cuello curvo y angosto. Su forma y material permiten conservar el agua recogida mucho más fresca que la temperatura promedio del medio ambiente. Estos objetos son valorados por la comunidad como piezas representativas de los usos y costumbres de los pobladores en las primeras décadas del siglo XX.

Colección de la capilla San Pedro y San Pablo



CIUDAD/CENTRO POBLADO	Aricagua
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Margarita

Colección conformada por imágenes que representan diferentes personajes religiosos. Las piezas en su mayoría son realizadas en yeso y policromadas. Una de ellas representa a San Pedro, pescador conocido por ser uno de los doce apóstoles. El personaje, ya anciano, está representado por una imagen de cuerpo

entero, de pie, con la cabeza dirigida al frente, el cabello ondulado, barba y bigotes de color marrón. Viste túnica larga de color verde, encima lleva una sobre túnica de color rojo con los bordes dorados, que deja al descubierto su hombro derecho. Calza sandalias doradas. Con su mano izquierda sostiene un libro marrón con los bordes de las hojas doradas y en su mano derecha porta las llaves, que abren las puertas del cielo. La imagen se apoya sobre una base de forma irregular pintada de color verde y marrón.

Otra de las piezas de la colección representa a la Virgen del Valle, de cuerpo entero, en posición pedestre, con la cabeza dirigida al frente y sosteniendo una corona dorada. Ambas manos se juntan a nivel del pecho y sostienen un rosario. Viste una túnica de color rosado, y desde su cabeza cae un manto de encajes de color blanco. Todos los años, con motivo del día de la Natividad de María, el día 8 de septiembre, es celebrada en su nombre la festividad de la Virgen del Valle, con una procesión junto a los feligreses.

La tercera imagen, de pequeñas dimensiones, representa a Jesús Crucificado de cuerpo entero, con el torso desnudo. La cabeza está inclinada hacia abajo y a su derecha. Se presenta con tres potencias metálicas en la cabeza y una corona de espinas. Los brazos están extendidos sobre la cruz con las manos entreabiertas. Viste un perizoma de color beige con los bordes marrones, que cubre la zona media del cuerpo. Las piernas están ligeramente flexionadas y el pie derecho está sobre el izquierdo. La cruz fue realizada con dos piezas rectangulares de madera. En la parte superior se observa un pequeño cartel de madera.

Completa la colección una imagen masculina de cuerpo entero que representa a San Pablo en posición pedestre. Su cabeza está ligeramente girada hacia su derecha, tiene cabello, barba y bigote de color marrón. Viste túnica talar de color verde y encima lleva una sobre túnica de color marrón, ambas llevan los bordes decorados con color dorado. Calza sandalias doradas. Con su mano derecha sostiene una espada y sobre el brazo lleva un libro de color marrón con decoraciones doradas. La figura se levanta sobre una base que simula un pequeño montículo. Las imágenes de San Pedro y San Pablo se ubican en unas bases esquineras a ambos lados de la capilla, la Virgen del Valle está apoyada en una mesa cerca de una de las imágenes de los santos. El crucifijo se encuentra colgado en la pared del altar mayor. Esta capilla es muy visitada y apreciada por la comunidad, cuyos vecinos celebran con fervor la llegada de las fiestas religiosas.



Instrumentos de pesca

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Como Nueva Esparta es un estado costero, una de sus principales actividades económicas es la pesca. Para ejecutar esta práctica los pescadores cuentan con una serie de objetos o instrumentos adecuados para ello. Entre los implementos que emplean se encuentra la nasa, que tiene forma de cesta y es de gran tamaño. Su estructura está hecha con varas, mientras que sus paredes están conformadas por redes de tela metálica, en las que quedan atrapados los peces. Otra herramienta de gran importancia es el palangre, elaborado con cordeles atados que se arrojan al mar, y de los que cuelgan varios ramales con anzuelos que permiten a los pescadores abarcar grandes áreas de captura.

El instrumento más empleado son las redes de pesca, conocidas como la atarraya, con frecuencia se tejen con nailon y en sus bordes se atan pequeños plomos para permitir que la red se sumerja en el agua. Dependiendo de las regiones se le conoce como chinchorro y tarraya, y varían de acuerdo al tamaño de los agujeros. Las atarrayas suelen ser elaboradas por los mismos pescadores de la zona.



Canalete

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es un remo en forma de pala ancha en su extremo superior con un mango largo para su manipulación. Se usa para guiar y controlar el rumbo de las canoas, peñeros o botes. El canalete es un instrumento necesario en el municipio Antolín del Campo, como en el resto de los municipios del estado, en las labores de pesca. Su elaboración es artesanal y suelen ser de peso liviano.



Instrumentos musicales tradicionales

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

En el municipio Antolín del Campo se utilizan varios instrumentos musicales que constituyen la identidad cultural de la localidad. Entre ellos destacan la flauta de pan, conocido como un instrumento de viento artesanal cuyo uso se remonta a los indígenas, y que se fabrica con una cepa de canutos silvestres llamados jaujillos, que se pican y se atan a mano. La guarura es también un instrumento de viento cuyo uso se remonta a los indígenas, y que no es más que un caracol que se sopla y produce un sonido grave. El cacho de ganado se puede utilizar como sustituto de la guarura, se pinta de azul y se le corta la punta en bisel. Se usa como bocina y sirve para avisar a la gente que ya va a salir la parranda y acompañar a los carrizos en la ejecución de sus flautas. El tambor que se suele emplear está elaborado en madera de corozo o de ceiba, es recto y se deja colgar al hombro. Este instrumento porta un parche de piel de chivo o de venado y se toca con un palo de madera.

Las maracas, antes utilizadas por los indígenas como parte de los rituales, y más tarde empleadas por los españoles como instrumento musical, son elaboradas con tapara, el mango es de cedro o pardillo y contienen semillas de capacho de montaña, que generan sonido al ser agitadas. El bandolín es un instrumento de cuerda del grupo de los laúdes, compuesto por mango, cuello y caja. Se compone de ocho cuerdas distribuidas en cuatro órdenes, primas y segundas de acero, y terceras y cuartas entorchadas.



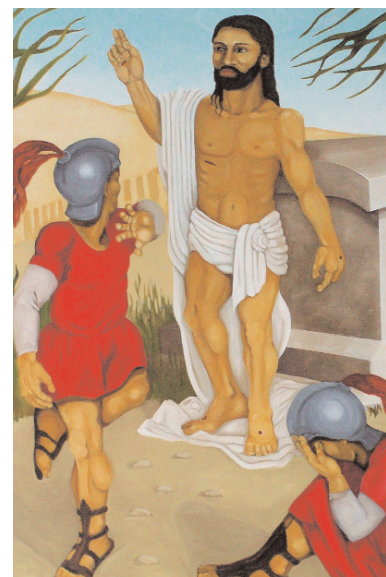
La marimba es un instrumento musical compuesto por una fina varilla de verada o caña brava, y una sola cuerda. Antiguamente se fabricaba con mamure, tripa de animales, bejuco de montaña, entre otros. En la actualidad se fabrica de madera y la cuerda es de hilo de alpargata. En su versión más moderna la cuerda es de nailon y lleva una clavija para afinación.

Colección de la iglesia Nuestra Señora del Carmen

CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Tirano
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Diócesis de Margarita



Entre el conjunto de piezas de esta colección se destacan una serie de vitrales que se ubican en la parte superior con formas geométricas, que representan símbolos de la religión católica, como por ejemplo una paloma blanca, un cáliz, entre otras representaciones. Predominan los colores azules, verdes y marrones. Las imágenes en su mayoría son piezas realizadas en yeso y policromadas. Destacan entre ellas dos figuras que representan a la Virgen del Carmen, una traída de España, de cuerpo entero, en posición pedestre, viste túnica de tela de color marrón oscuro y un manto de color blanco, decorado con motivos vegetales dorados. La Virgen sostiene al Niño con su brazo izquierdo y con su mano derecha sostiene un escapulario, característico de esta advocación. La pieza descansa sobre una base cuadrada de color dorado. La otra imagen es de



bulto, también en posición pedestre, lleva túnica marrón y sobre túnica beige, sostiene al Niño con su mano izquierda y con la otra un escapulario.

Otra de las piezas representa a Cristo Crucificado, de cuerpo entero, con el torso desnudo. La cabeza está inclinada hacia arriba y a su derecha. Se presenta con tres potencias metálicas en la cabeza y una corona de espinas, tiene los brazos extendidos sobre la cruz, con las manos entreabiertas. Viste un perizoma de color blanco que cubre la zona media del cuerpo. La cruz fue realizada con dos piezas rectangulares de madera, en la parte superior se observa un pequeño cartel de madera donde se leen las letras INRI. Se observan manchas rojas que simulan sangre, en las rodillas, en los pies y en las manos.

Completan la colección un confesionario de formato rectangular, tallado en madera, al frente se observan en relieve doce cuarterones que rodean una rejilla por donde se realiza la confesión. En la parte superior se observa una estructura de forma rectangular con un relieve que simula un frontis decorado con una imagen tallada de un cordero y Jesús. Un sagrario tallado en ma-



dera, con ornamentos vegetales en relieve, que remata en la parte superior con una cruz también de madera, se ubica en un altar, en un extremo de la iglesia. Una pila bautismal de granito gris, de cuerpo circular y pie alargado que se apoya en el piso, en la parte superior remata con una tapa del mismo material.

También destaca una pintura de gran formato, que representa la resurrección de Cristo. En la composición se pueden observar tres personas, la principal, que se ubica en el centro, personifica a Jesús, con cabello y barba ondulada y abundante, de color marrón. La figura, de cuerpo entero, viste un perizoma que cubre la parte media del cuerpo y se observa un manto de color blanco que cuelga de su brazo derecho, elevado con el dedo índice señalando hacia arriba. Detrás del personaje se observa una tumba

de piedra y alrededor árboles y vegetación que completan la pintura. Del lado izquierdo se encuentra de pie un soldado romano, que viste traje rojo con mangas rojas y blancas, en la cabeza lleva casco de soldado con plumas rojas, calza cáligas de tiras marrones. En el ángulo inferior derecho de la pintura se observa un soldado sentado en el piso con el rostro cubierto con ambas manos, al igual que el otro, viste traje rojo, con mangas rojas y blancas, casco de soldado con plumas rojas y también calza cáligas marrones. Completan la pintura árboles y vegetación escasa dispuesta en diferentes ángulos de la composición. La pintura está enmarcada con listones delgados de madera.

Baúles, cofres y maletas de madera

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Entre los objetos característicos que conservan algunas de las familias del municipio se encuentran baúles, cofres y maletas de madera. En antiguos tiempos se empleaban para conservar libros y documentos de importancia o prendas de vestir. Los baúles y cofres suelen conservarse como parte de los elementos decorativos y utilitarios muy comunes en los hogares de la región. La manufactura de este tipo de objetos constituye una muestra de la maestría con que se trabajaba la madera, resguardándose hoy día como piezas producto de los avances de las comunidades de la región insular y de la historia cotidiana de la localidad.

Utensilios de totuma o tapara

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La tapara o totuma son producto de la milenaria práctica artesanal indígena que aún se conserva en varios estados del país. Se obtiene con el fruto de un árbol silvestre llamado tapara. La corteza dura de este fruto, generalmente de forma ovalada y de dimensiones variables, es empleada como recipiente para conservar líquidos, o se suelen elaborar diversos utensilios de uso doméstico. Para trabajar la tapara es necesario que las conchas estén duras, luego se limpian, se sancochan, raspan y se colocan al sol. Para usarla como envase para la conservación de líquidos el fruto se toma del árbol y se le abre un agujero en la parte superior, se le añade agua, se tapa y se deja por tres días, de esta manera se ablanda el interior, también denominado tripa, que se extrae con un pedazo de madera. Si la tapara va a ser usada para conservar leche, se le agrega suero y se deja por una semana.



Colección de la iglesia San José de Paraguachí

CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN | Calle San José con calle Retorno
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Diócesis de Margarita

Entre el conjunto de piezas que conforma esta colección destacan esculturas de medianas y pequeñas dimensiones. Una de ellas representa a San José cargando el Niño sobre su hombro. La figura es de cuerpo entero, muestra el rostro de un hombre anciano, con el cabello y la barba gris. Viste una túnica corta de color gris que deja al descubierto la parte superior del cuerpo y las piernas. Su cabeza está cubierta por un manto blanco, sostenido por un cordón verde, detrás se observa un nimbo circular de color dorado. Con su mano izquierda sostiene un báculo y parte de un manto de color marrón, y con su brazo derecho sostiene al Niño que viste un perizoma de color beige que cubre la zona media del cuerpo. En su cabeza se observan tres potencias y con su mano derecha sostiene un globo terráqueo. La figura descansa sobre una base de forma cuadrada de color marrón, que a su vez descansa sobre un pedestal de mármol en forma de columna.





En el retablo del altar mayor se ubican tres imágenes, la central representa a San José. La pieza es de cuerpo entero, de pequeñas dimensiones y personifica al Santo vestido con una túnica de color blanco atada en la cintura con un cordón, lleva una sobre túnica de color marrón con bordes dorados. El personaje tiene cabello y barba de color negro. Detrás de su cabeza tiene siete rayos dorados y un nimbo dorado de forma circular ornamentado con formas curvas. Con sus brazos sostiene al Niño en posición horizontal, porta una túnica corta de color blanco. Descansa sobre una base cuadrada de color marrón que se apoya sobre una peana. La imagen está ubicada en el nicho central del retablo del altar mayor, decorado con motivos vegetales dorados. A su lado izquierdo, dentro de un nicho decorado con ornamentos vegetales y apoyada

sobre una peana, se encuentra una imagen de Santa Teresa del Niño Jesús, doctora de la iglesia. La figura, de pequeñas dimensiones, representa al personaje de cuerpo entero, de pie, viste hábito marrón, con escapulario hasta las rodillas, porta una capa blanca y sobre la cabeza un manto negro, propio de las carmelitas, congregación a la que pertenecía desde los quince años. Esta Santa nació en Alecon, en la provincia de Normandía al noroccidente de Francia, el 2 de enero de 1873 y murió en Lisieux, Francia, el 30 de septiembre de 1897, por lo que también es conoci-

da como Teresa de Lisieux. La imagen sostiene con ambas manos un ramo de rosas rojas y en el brazo izquierdo se apoya una cruz. La escultura termina en una base de forma cuadrada de color marrón. A su lado derecho se ubica, en un nicho decorado con motivos ornamentales dorados una imagen del Corazón de Jesús, de pequeñas dimensiones, de cuerpo entero y de pie. Viste túnica blanca y manto de color rojo, en el pecho se observa un corazón sangrante. En ambas manos se observan manchas rojas que simulan los estigmas. Lleva cabello y barba ondulada de color marrón.

También destaca la imagen que representa a San Nicolás de Bari, obispo que vivió en el siglo IV. La imagen personifica a un hombre de avanzada edad, con barba y cabello canoso. Viste una sotana marrón, sobre la que lleva un roquete de color blanco, y una estola de color rojo con ornamentos dorados. Encima se observa una capa cuyo lado interno es blanco y en su exterior es roja con un broche para cerrarla en el cuello. En ambas manos tiene guantes de color rojo, con la izquierda sostiene una llave y con la derecha un báculo dorado. En la cabeza lleva una tiara roja con ornamentos dorados. Se apoya en una base cuadrada decorada con ornamentos florales y bordes marrones. La escultura descansa sobre un pedestal de mármol gris en forma de columna.

Completa la colección una imagen de San José con el Niño. La figura es de cuerpo entero, en posición pedestre, viste túnica marrón oscura sujeta en la cintura por un cordón dorado y sobre túnica de color marrón más claro, con ornamentos dorados, está descalzo. Detrás de su cabeza tiene un nimbo dorado de forma circular. Con su mano izquierda sostiene una rama de lirios blancos. A su derecha está el Niño Jesús, de cuerpo entero, con la cabeza y la mirada dirigida hacia San José. Viste una túnica roja con ornamentos vegetales dorados en los bordes y un cordón dorado atado a la cintura, en el pecho se observa un corazón, está descalzo. San José sujeta la mano izquierda del Niño. La pieza descansa sobre una base escalonada de madera. Detrás de esta imagen se ubica la representación de Nuestra Señora del Carmen, de cuerpo entero, en posición pedestre, y con el niño en brazos. La figura viste túnica marrón y un manto de color beige en el exterior y en la parte interna de color verde, con ornamentos vegetales dorados en los bordes. Con su brazo izquierdo sostiene al niño, que viste una túnica rosada atada a la cintura con un cordón dorado. Ambos personajes llevan el cabello largo de color marrón. La imagen descansa sobre una base de forma cuadrada de dos niveles, el primero de color beige y el segundo marrón.



China

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es un instrumento de madera en forma de Y, base a la que va atada en el extremo de sus puntas una liga o goma elástica resistente. Se emplea como utensilios para lanzar piedras o paraparas y cazar tuqueques, lagartijas, potocas, entre otros animales pequeños que se encuentran en el monte, así como juguete. Los grupos ecologistas alertan que este objeto puede ocasionar graves daños a animales como las aves. La china es conocida en otros estados del país como cabuyera o cabuchera.

Trapiches

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Los trapiches son molinos, máquinas tradicionales utilizados para extraer jugo de caña. Existen diversos tipos de trapiches, de acuerdo al nivel de producción al que están destinados. Los caseros son llamados trapiches manuales, que están constituidos por dos maderos anclados al piso en forma de Y —llamados horquetas o madrinan— que soportan dos cilindros en forma horizontal conocidos como mazas, que giran mediante palancas, exprimiendo las cañas que se colocan entre ellas. Entre las horquetas y bajo las mazas se encuentra una lámina de metal que dirige el jugo de caña a un recipiente. Esta estructura es activada por fuerza humana. Su uso es más frecuente en las casas de familia y entre pequeños productores artesanales.



Otros trapiches, de mayores dimensiones, son activados por motor o por fuerza de tracción animal como bueyes o mulas, son comunes en zonas donde la producción de caña de azúcar es mayor. En una plataforma nivelada sobre piedras y techada se encuentra el mecanismo de triturar la caña compuesto por tres mazas de hierro movidas por bueyes. Tras extraer el jugo se cocina en pailas de cobre dispuestas sobre un largo fogón hecho de adobones, pasando de una paila a otra el líquido a medida que se espesa por efecto de la evaporación, para disponerlo por último en moldes de madera para su enfriamiento y solidificación para obtener las tradicionales panelas de papelón, entre otros productos.

En el sector La Matica del poblado La Rinconada, ubicado en el municipio Antolín del Campo, se encuentra un trapiche propiedad de Víctor Rafael Zacarías, que data de la época colonial. Este trapiche era utilizado para moler caña de azúcar, a través de unos barriles de madera movidos por personas o burros en cada uno de los lados hasta obtener el jugo de la caña. También, en el mismo poblado La Rinconada, existen otros trapiches bajo la custodia y responsabilidad de Chon Aguilera, Cruz Rodríguez y de la familia Quijada Arismendi.

Molino de viento de Loma de Guerra

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Loma de Guerra

DIRECCIÓN | Calle El Molino

ADSCRIPCIÓN | Pública

ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio

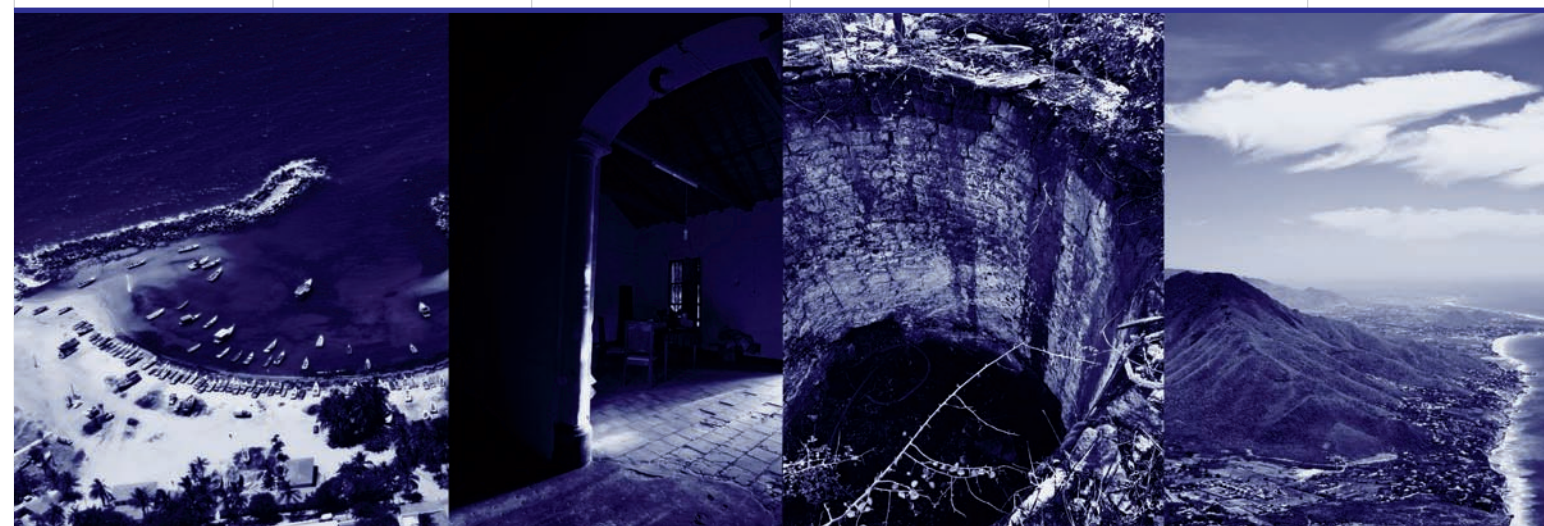
Antolín del Campo

Inaugurado el 27 de julio de 1937. La estructura del molino está integrada por unas aspas metálicas sobre una torre de vigas del mismo material. Se complementa con el aljibe de agua que mide 29,40 m de profundidad por 1,68 m de diámetro aproximadamente. Las aspas del molino movían una rueda de forma horizontal que, mediante otro engranaje, transmitía el movimiento del eje de las aspas a un eje vertical. Sobre estas aspas se disponían unas lonas para recibir el viento, que se retiraban cuando no era necesario el movimiento, con lo que se aumentaba la duración de los engranajes, que eran generalmente de madera y por lo tanto muy propensos al desgaste. A través del molino ubicado en Loma de Guerra se abasteció de agua a la comunidad durante muchos años. Se encuentra en regular estado de conservación.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



2 LO CONSTRUIDO



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

2 Lo construido Se incorporan en este capítulo aquellas producciones volumétricas, espaciales o propiamente arquitectónicas, que nos ofrecen el testimonio de una cultura en particular, de una fase evolutiva de su desarrollo o de acontecimientos históricos. Abarca las construcciones aisladas, los conjuntos urbanos o rurales y los sitios históricos y arqueológicos; sean lugares de batallas, de asentamientos, de producción o funerarios. Se incluyen también las construcciones tradicionales y modernas que han adquirido significado cultural para determinados colectivos, más allá de quién sea su creador.



Casa de José Rodríguez Aguilera

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Fuente
DIRECCIÓN	Calle principal del sector La Polvorosa
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	José Rodríguez Aguilera



Conocida inicialmente como el sitio agroturístico conuco El Abuelo, y ubicada en una hacienda de 11 ha de extensión, esta edificación de planta rectangular sirvió hasta hace poco como centro de educación ambiental y de agroturismo de interés para educadores, ambientalistas y turistas. La misma promovía el conuco como un medio de producción alternativo, que protege la diversidad biológica, además de constituir una muestra de las tradiciones, la fauna y flora de la región neoespartana. Se trata de una construcción aislada de estilo tradicional con techo a dos aguas, de estructura de madera cubierta de caña amarga y recubierta por tejas criollas. Posee accesos laterales y funcionaba inicialmente como casa de hacienda. La fachada exhibe corredor o zaguán, que sirve de acceso principal, con dos ventanas de madera a los lados con su respectiva protección de reja de madera. La casa ha sufrido varias intervenciones, entre ellas la sustitución parcial de sus pisos de losas de terracota por piso de cemento, conservándose el piso de lajas de piedra que rodea la parte externa de la casa. Está rodeada de abundante vegetación.



Iglesia Corazón de Jesús

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Mira
DIRECCIÓN	Calle principal, frente a la plaza La Mira
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Margarita

Construcción religiosa de planta rectangular, que consta de dos cuerpos. En el primer cuerpo se encuentra una fachada con un vano de puerta en arco de medio punto delimitado por una moldura continua lisa. Sobre el friso de la puerta existe un vano de cuatro hojas lanceoladas y una cornisa lisa en la dirección del techo a dos aguas. A cada lado se aprecia una columna rectangular que remata en un capitel. En el segundo cuerpo de la edificación es de forma cuadrada, dominado por un techo de tejas criollas a cuatro aguas, con una cruz en el pináculo.



La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Casa de la Cultura Doctor Erasmo Gómez Quijada

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Manzanillo
DIRECCIÓN	Calle Velásquez
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Antolín del Campo

La estructura consta de una sola planta con techo a dos aguas, de láminas de zinc, paredes de bloques, puertas metálicas y ventanas de vidrio tipo macuto. En la fachada posee dos puertas y tres ventanas también metálicas. Este espacio cultural lleva el nombre de Erasmo Gómez Quijada, quien por su preocupación por la situación de la educación del país y del muni-



cipio Antolín del Campo escribió y publicó varios textos de aprendizaje, contribuyendo a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes de la comunidad.



Capilla San Pedro y San Pablo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Aricagua
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Margarita

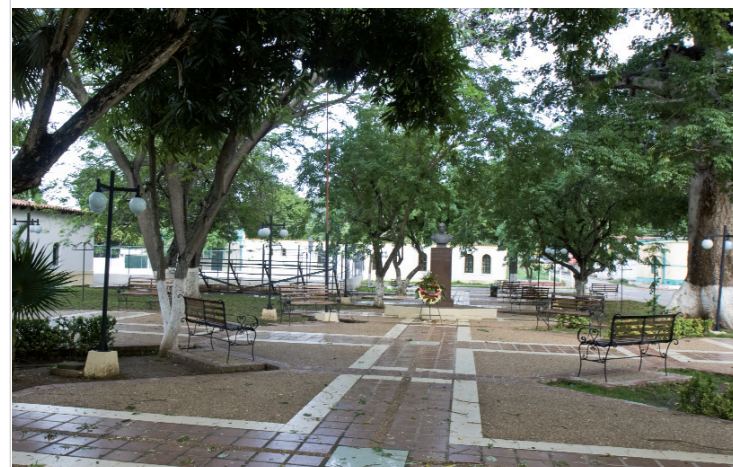
Estructura religiosa que mide aproximadamente 5 m de ancho por 15 m de longitud. Su techo está construido a dos aguas con tejas. Los materiales principales usados en la estructura son cemento y bloques. En su fachada se destaca una gran puerta de madera labrada con motivos ornamentales a manera de festón. También se aprecia un arco ojival sobre la puerta de acceso que une a las paredes lisas ubicadas en cada uno de los lados.



Plaza Bolívar de Paraguachí

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN	Calle Los Macos, entre las calles La Plaza y San José
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Antolín del Campo

Espacio público en forma rectangular que ocupa la mitad de la manzana. Se ubica en las cercanías de la iglesia San José de Paraguachí. En el centro de la plaza se aprecia un busto que representa al Libertador Simón Bolívar, levantado sobre un pedestal de concreto armado. La plaza consta de una caminería trazada en forma de cruz, compuesta por bancos y postes de iluminación. Su piso es una combinación de terracota, cerámica y granito. Las áreas se encuentran rodeadas de vegetación y frondosos árboles.



Casa de José Ramón García

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Fermín
DIRECCIÓN	Calle La Marina
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	José Ramón García

Construcción de comienzos del siglo XX, con paredes de tierra pisada y friso de cemento. En la parte izquierda de la fachada se observa una gran puerta de tablas en arco rebajado; en el centro una ventana rectangular de rejillas de madera sobre un vano en arco de medio punto; y a la derecha una puerta de madera también en arco de medio punto. La parte superior tiene una moldura en relieve y remata con una cornisa de mampostería con motivos ornamentales. El techo es de tejas de arcilla. Esta vivienda perteneció originalmente a Isabel Rolle.



La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Casa de la familia Hernández Arias

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Fermín
DIRECCIÓN	Calle Bolívar, esquina calle San Rafael
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Familia Hernández Arias



Su construcción data de 1946 aproximadamente. La edificación posee un nivel de techo plano. Se compone de varias fachadas, en las que se aprecian ventanas y puertas de madera con remates de arcos rebajados con dinteles. Su techo es de arcilla y cemento, paredes de ladrillo, pisos de terracota y cemento. Se observa en una de sus fachadas un antiguo surtidor de gasolina.

Capilla San Pedro de El Cardón

CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Cardón
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Asociación de Pescadores de San Pedro y la Diócesis de Margarita



Fue construida por los propios pescadores de El Cardón en 2002. Posee decorados con conchas de caracol y piedra, y en su parte interior se conserva la imagen de San Pedro, que sale en procesión el 18 de julio de cada año. La construcción es de planta rectangular, con paredes de bloques, tiene el techo a dos aguas de estructuras de madera, machihembrado y cubierta de tejas de arcilla, que sostienen una cruz en el pináculo. La fachada tiene un vano en arco de medio punto y una puerta de madera en listones. El zócalo que ocupa la mitad de la pared está cubierto de piedras y el piso es de losas de terracota. En los laterales tiene tres ventanas en arco de medio punto. La parte interior de la capilla presenta una imagen de San Pedro sobre una mesa cuadrada sobre base rectangular, cubiertas por baldosas pintadas de azul celeste. El retablo consta de un arco de piedras y conchas y a los lados del altar, sobre un escalón, se encuentran diversas imágenes religiosas.

Los techos se construyeron con el sistema parhilara con refuerzos como roles de mangle y encañado. Los otros elementos como vigas, limas, tirantes y pendolones son de madera en cuartones. Los corredores exteriores se encuentran limitados por muros, los cuales permiten proteger algunos sectores de la casa que son modulados por los vanos. En la parte interior de los muros se encuentran pequeños nichos que funcionaban como despensas, con cerramientos de dos hojas batientes de madera. El piso original de los corredores fue sustituido por baldosas de gres en formato rectangular. Dentro de la estructura de la hacienda se encuentra un tanque que, según cuentan, fue construido por la compañía que explotaba la magnesita, con el propósito de garantizar la reserva de agua a los pobladores. Su uso actual es para fines educativos donde el Instituto Nacional de Tierra —INTI—, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra, ofrece asesoría y formación técnica a la comunidad.

Hacienda La Estancia

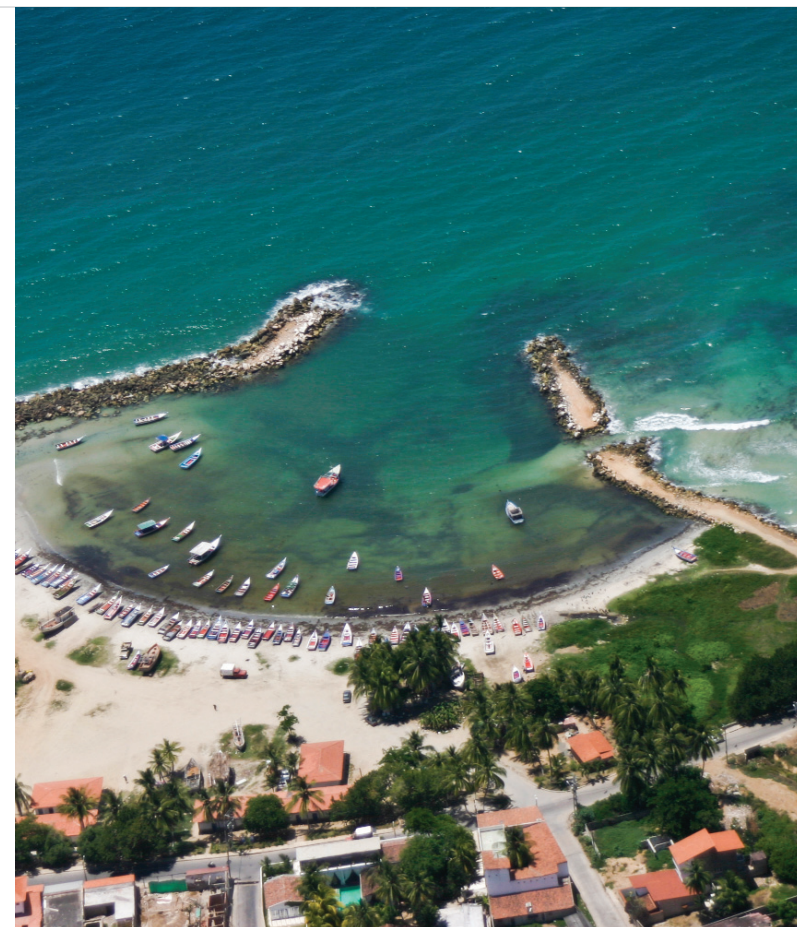
CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Rinconada
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra

Según los pobladores, la hacienda data del período colonial, donde anteriormente se mantuvo un camino de pie-

dras a sus alrededores. Allí funcionó la sede del antiguo convento franciscano, en el que se cultivaba la caña de azúcar en grandes cantidades para la producción de papelón. Desde ese entonces se le llamó Abalcón, ya que poseía un gran depósito de agua natural para surtir a las demás haciendas.

En la actualidad la construcción posee forma de L, y consta de una sola planta. Está formada por dos crujiás, una en el mismo sentido del eje de acceso, con techo a cuatro aguas acompañado por un remate de faldones en los extremos, y corredores que bordean sus partes laterales. La otra crujiá es perpendicular a la entrada, su cubierta se resuelve a dos aguas y presenta un corredor hacia la parte interna, a través de un zaguán de grandes proporciones que conducen a las estancias.

Los techos se construyeron con el sistema parhilara con refuerzos como roles de mangle y encañado. Los otros elementos como vigas, limas, tirantes y pendolones son de madera en cuartones. Los corredores exteriores se encuentran limitados por muros, los cuales permiten proteger algunos sectores de la casa que son modulados por los vanos. En la parte interior de los muros se encuentran pequeños nichos que funcionaban como despensas, con cerramientos de dos hojas batientes de madera. El piso original de los corredores fue sustituido por baldosas de gres en formato rectangular. Dentro de la estructura de la hacienda se encuentra un tanque que, según cuentan, fue construido por la compañía que explotaba la magnesita, con el propósito de garantizar la reserva de agua a los pobladores. Su uso actual es para fines educativos donde el Instituto Nacional de Tierra —INTI—, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra, ofrece asesoría y formación técnica a la comunidad.



Puerto Fermín, centro poblado

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Fermín
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Antolín del Campo

A partir de 1561 la ensenada del Puerto de Paraguachí comenzó a ser reconocida como El Tirano, luego del desembarco de Lope de Aguirre a esas costas. Posteriormente, en 1915, el general Juan Alberto Ramírez, presidente del estado Nueva Esparta ordenó nombrar este lugar como Puerto Fermín. Antes de ser fundado perteneció a la comunidad indígena guaiquerías, primeros pobladores de la región insular. El poblado comenzó a constituirse con grandes muestras arquitectónicas tradicionales, de tipología propia de edificación costera, que se encuentran ubicadas principalmente a lo largo de la calle La Marina. En los actuales momentos el centro urbano va desde la plaza Bolívar hasta la costa. Es un poblado reconocido como una de las potencias del municipio Antolín del Campo.

Plaza Bolívar de Puerto Fermín

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Fermín
DIRECCIÓN	Calle Bolívar, entre calle San Rafael y Fraternidad
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Antolín del Campo

Estructura de forma rectangular, con trazado de cuadrícula en sus caminerías. El espacio de la plaza está definido por los cuatros frentes edificados con el pavimento de dimensiones holgadas. Posee extensas áreas verdes, grandes árboles



y bancos hechos de cemento. En el centro de la plaza se encuentra un busto que honra al Libertador Simón Bolívar sobre un pedestal rectangular de mármol marrón y base cuadrada de dos niveles. En los bordes de las caminerías se encuentran diversos postes de farol con el fin de garantizar el alumbrado público.

Unidad Educativa Básica Antolín del Campo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN	Avenida 31 de julio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para la Educación

Institución educativa que recibe su nombre en honor al teniente coronel Francisco Antolín del Campo, por su destacada participación en la Batalla de Matasiete durante la guerra de Independencia. Su estructura consta de un piso, de forma rectangular, construida con materiales como bloques de concreto en las paredes, y metal y vidrio en los cerramientos. La fachada presenta un pasillo techado conformado por tres columnas circulares que sostienen, en uno de los lados, un techo plano libre. El pasillo conduce a la puerta de acceso y se continúa con otro pasillo a lo largo de la escuela. El espacio exterior frontal está constituido por una puerta de rejas metálicas, a cuyos lados se desarrolla una pared de la misma altura construida con bloques ornamentales de concreto. La primera promoción de esta institución educativa data de julio de 1946.





Iglesia San José de Paraguachí

CIUDAD/CENTRO POBLADO La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN Calle San José con calle Retorno
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Diócesis de Margarita

Construcción religiosa que data aproximadamente de 1874. La estructura consta de una base basilical de tres naves, y a su vez, está dividida en tres cuerpos conformados por una torre, que se ubica delante del acceso principal, centralizada respecto a la fachada; la nave, cuyo cuerpo es

un volumen prismático, en el que sobresale un volumen cúbico cubierto por un capulín. La torre tiene tres secciones, de dimensiones armónicas con el resto de la iglesia, y es el foco visual del conjunto.

La primera sección presenta un vano de acceso por cada una de sus caras. Cada vano posee un arco de medio punto que se apoya sobre pilastras cortas, recogidas por un pedestal de considerable altura. El segundo nivel presenta una división bipartita de cada vano, con arcos altos de medio punto, y un óculo polilobulado. El tercer nivel presenta un vano de dimensiones menores y un arco de medio punto. Tres pilastras semicilíndricas conforman el moti-

vo de cada esquina. Los tres niveles van decreciendo casi imperceptiblemente en altura, mientras que los vanos se van reduciendo drásticamente, hasta llegar a la cubierta de la torre en la que aparecen cuatro pequeños comos de cierre. Cabe destacar la presencia de motivos bizantinos que actúa en armonía con el resto del conjunto de la iglesia.

Las fachadas laterales presentan tres vanos dispuestos simétricamente y con remate de arco de medio punto. El vano central es el portón de acceso lateral a la iglesia, el cual se encuentra enmarcado por dos columnas cilíndricas de orden toscano, apoyadas sobre plintos altos. El zócalo está reforzado por mordeduras que marcan una continuidad en la fachada y que se aprecian en un nivel superior por encima de los capiteles.

Es un importante sitio de oración para los poblados, además de ser el lugar donde se efectúan las diversas manifestaciones religiosas de la comunidad. La iglesia San José tiene un valor histórico por lo antigüedad de su construcción. Fue declarada Monumento Histórico Nacional el 2 de agosto de 1960, según *Gaceta Oficial* n° 26.320.

Casa de José Farías

CIUDAD/CENTRO POBLADO La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN Entre calles San José y Los Macos
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE José Farías



Fue construida aproximadamente en 1962. En su fachada tiene dos puertas de madera y una ventana de larga dimensión hecha a dos hojas en madera, con un recuadro de romanilla y reja de hierro. En cada extremo de la fachada se mantienen dos molduras planas que simulan columnas, y la parte superior culmina con una cornisa ornamental de mampostería. El techo tiene una estructura de pares de madera con una cubierta de caña. La puerta del lado izquierdo da acceso a un zaguán que conduce al patio, donde se observan columnas de concreto en el pasillo que lo rodea.

El piso está compuesto de baldosas y cemento pulido.

Playa El Agua, sitio arqueológico

CIUDAD/CENTRO POBLADO Playa El Agua
DIRECCIÓN Balneario Playa El Agua
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Antolín del Campo

El sitio arqueológico de playa El Agua fue estudiado en 1958 por Cruxent y Rouse; para cuando estos investigadores lo encontraron, consistía en un depósito superficial de conchas marinas, cerámica indígena de rústicas partículas de piedra como desengrasante y metales de aproximadamente 60 cm de diámetro. También se hallaron fragmentos de budares y algunas lascas líticas que bien pudieron ser artefactos cortantes. Los fragmentos de pintura blanca sobre rojo y mamelones modelados incisos recuerdan mucho el estilo aplicado en la cerámica encontrada en El Saladero, estado Bolívar, no obstante se cree que no es tan antiguo como la cerámica de ese lugar. Los especialistas señalan que el tratamiento de los bordes en forma de pestaña saliente y la ausencia de líneas incisas en la superficie del conjunto de artefactos hallados podrían ser un indicador de momentos cronológicos diferentes. Cruxent sugería que el estilo El Agua era una fiel representación del surgimiento de la manufactura de alfarería en la región insular. Según investigaciones de la Dirección de Patrimonio Cultural e Inventario del CONAC, en el año 1993 se pudieron localizar fragmentos cerámicos de posible origen indígena.

La institución responsable de estos bienes está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Casa de la Sociedad Pro Arismendi

CIUDAD/CENTRO POBLADO La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN Calle Los Macos con calle San José
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Sociedad Pro Arismendi

Edificación construida en forma rectangular de dos pisos. En su fachada posee un arco que se comunica con la puerta principal, que mantiene una placa con el nombre de la biblioteca Eugenio Rosas. A ambos lados de esta entrada se aprecian dos ventanas en arco de medio punto cerradas con bloques ornamentales y rejas en la parte superior. Sobre estas ventanas y en la cornisa existen dos losas con di-



versas banderas. El techo está construido de madera y tejas, el piso de cemento, y las paredes de arcilla.

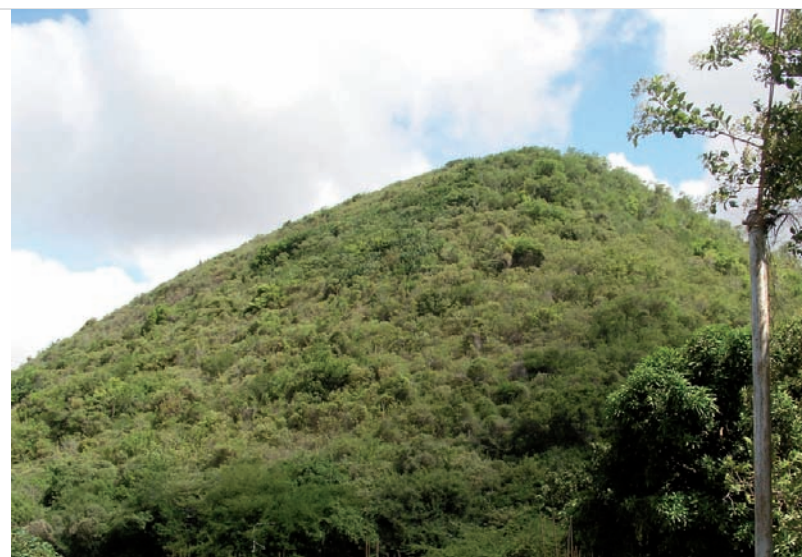
La Biblioteca Eugenio Rosas inició sus actividades dentro de la casa de la Sociedad Pro-Arismendi, el 3 de octubre de 1990. Abre sus puertas al público en horario de 1 p.m. a 7 p.m., de lunes a viernes y sábados de 9 a.m. a 2 p.m. Es un lugar importante para la comunidad, ya que es utilizado como punto de información para la mayoría de los niños y adolescentes de la localidad. Esta biblioteca es administrada por el Instituto Autónomo de Bibliotecas.

Ruinas de la antigua oficina de los ingleses o casa de las Minas

CIUDAD/CENTRO POBLADO Loma de Guerra
DIRECCIÓN Vía playa Guacuco-playa El Agua
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio
Antolín del Campo



Conocida también como la casa de Elisa, consta de una estructura sin techumbre, formada por tres recintos, cada uno con puertas interconectadas hacia el exterior. Con el paso del tiempo ha perdido sus frisos y enlucidos. En la parte interior se destaca la subdivisión en dos partes simétricas con respecto al eje mayor. Los ambientes que se conforman con esta división por tabiques de mampostería de piedra se comunican entre sí a través de puertas y ventanas de proporciones muy alargadas, cuyo remate superior se realiza con arcos de medio punto, armados de dovelas de cemento. En este lugar se aprecia los rieles del ferrocarril, usado para transportar minerales. Esta construcción es una muestra de la arquitectura asociada a las faenas de explotación de magnetita, realizada durante muchos años por la compañía norteamericana Magnetita Mining & Manufacturing, que arrendó esos terrenos durante 25 años. En un sector colindante con la casa se evidencia una concentración de conchas y fragmentos de cerámica sin decoración o atributos estilísticos.



Sitios arqueológicos del municipio Antolín del Campo

CIUDAD/CENTRO POBLADO Todo el Municipio
--

Las primeras investigaciones arqueológicas en la isla de Margarita, según relatos del profesor José María Cruxent, se realizaron a principios del siglo XX, a cargo del norteamericano Theodoor de Booy, quien para la época trabajaba en el Museo Indo Americano de la Fundación Haye de Nueva York. En el municipio Antolín del Campo se hallan sitios arqueológicos que indican ocupaciones humanas pre y post hispánicas. Estos sitios se caracterizan por presentar un conjunto de asentamientos indígenas, que se formaron antes de la llegada de los europeos a la región; de estos lugares sólo se ha podido obtener como evidencia una gran concentración de conchas de moluscos y fragmentos de vasijas de arcilla. Entre otros sitios podemos mencionar el Cerro Papelón, El Conchal, Boquerón, Aricagua, y Loma La Chica. De todos los anteriormente mencionados, El Conchal tiene una extensión de 1600 m² de acumulación de conchas de moluscos —importante ingrediente en la dieta de sus habitantes—, y fragmentos de cerámica de posible factura indígena. En el Cerro Papelón fueron localizados artefactos de piedra con extremos en punta, los cuales se presume fueron utilizados para la extracción de la proteína de dichos moluscos. Su extensión abarca 300 m de largo por 300 m de ancho, y un área de 900 m². En el sector La Rinconada, ubicado en el poblado Boquerón, se encuentra un yacimiento cerámico y de conchas de guacuco, con una extensión aproximada de 0,5 h.

Otro conjunto de sitios arqueológicos, lo constituyen los que se denominan de contacto, pues no sólo se encuentran evidencias de artefactos elaborados por las comunidades indígenas de la región, tales como fragmentos de vasijas de cerámica cocida, conchas y artefactos líticos, sino también por la presencia de artefactos de manufactura colonial, tales como fragmentos de vajillas, botellas y artefactos de metal. Estos espacios pudieran interpretarse como basureros de sitios de habitación, que fueron reocupados o visitados por los colonizadores, pero también pueden interpretarse como el resultado de un intercambio comercial. La mayoría de estos sitios no han sido investigados a profundidad, no obstante se consideran de gran importancia a los fines de conocer el modo de vida de los antiguos pobladores del municipio Antolín del Campo. Los más conocidos

son La Mira en el poblado de Manzanillo, Puerto Viejo en Playa Parguito, La Estancia y El Toco, en Aricagua. Estos sitios han sido afectados por construcciones modernas y aún cuando presentan alteraciones de gran importancia, pueden ser objeto de investigaciones sistemáticas.

En Playa Parguito se ubica uno de los concheros que aún conserva mayor cantidad de evidencias y es por tanto el más estudiado. Es una especie de montículo de conchas marinas cubierto de vegetación xerófila, con una dimensión de 100 m por 200 m de ancho. En la superficie se aprecia material cerámico prehispánico, europeo mayólica, vidrios, entre otros, que se asocia a utensilios de uso cotidiano de antiguos pobladores de la región. En Aricagua, dentro de la casa de la familia Marín, fue hallado otro sitio arqueológico por la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle. Allí se encontró un importante conjunto cerámico indígena con diversas figuras en blanco y rojo, además de conchas de origen prehispánico.

La institución responsable de estos bienes está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Casa de Iris Alonso

CIUDAD/CENTRO POBLADO La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN Calle San José
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Iris Alonso



Moderna construcción del siglo XX, de una sola planta. Presenta un techo a una sola agua, con pendiente invertida hacia el patio. En la fachada se aprecia la puerta de acceso, y una ventana, ambas de forma rectangular con rejas de hierro y molduras en su parte superior. En los extremos de la fachada existe una moldura plana que une el zócalo con la parte superior, donde se aprecia una moldura horizontal. El techo fue construido con madera y caña brava.

Sitio arqueológico Güiri Güire I y II

CIUDAD/CENTRO POBLADO Güiri Güire
DIRECCIÓN Entrando por la carretera principal
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Familia Marín Marcano

Este sector del municipio Antolín del Campo fue investigado en 1948 por el profesor José María Cruxent. Se trata de un espacio rodeado de un conchero cerámico prehispánico formado por al menos dos áreas de trabajo muy cercanos entre sí, formando parte de un mismo asentamiento. Uno de los sitios arqueológicos es denominado como Güiri Güire I, allí fueron hallados fragmentos cerámicos tales como

panzas, apéndices zoomorfos, instrumentos líticos, restos óseos, fragmentos de restos óseos humanos, restos óseos animales de pequeños mamíferos, aves, tortugas y peces, entremezclados con tierra y carbón de fogones.

La cerámica de este sitio parece estar asociada con tradiciones orinoquenses, y se ubica en el período III —350-1150 D.C.— de la cronología regional, según Cruxent y Rouse.

Theodoor de Booy, científico que se interesó por las excavaciones arqueológicas en Venezuela, halló en 1916 fragmentos cerámicos con incisiones curvilíneas anchas en las panzas, apéndices cefálicos redondeados, asas verticales acintadas con apéndices cefálicos en su parte superior con pintura blanca sobre rojo. Estas características se asemejan, según las respectivas investigaciones, con materiales excavados en la isla de Trinidad, pertenecientes a la misma tradición estilística.

La otra estación es conocida como Güiri-Güire II, se trata de un sitio cerámico ubicado dentro de un conuco, propiedad de Felipe Martínez. En este lugar se evidencia una estructura de piedra utilizada para canalizar el agua. Está ubicado al frente de un sitio arqueológico denominado La Estancia, y fue localizado por Aquiles Acosta.

Casa de la familia Vargas Gamboa

CIUDAD/CENTRO POBLADO Puerto Fermín
DIRECCIÓN Calle La Marina con calle San Rafael
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Familia Vargas de Gamboa



Según testimonio de la comunidad, la casa perteneció anteriormente a Segunda Vargas, quien la cedió en herencia a sus familiares luego de su fallecimiento. Debido a su ubicación, la estructura se comunica con varios espacios de la comunidad, entre los que se encuentra la fachada del lado de la calle La Marina, donde se aprecian cinco puertas en arco de medio punto, en dos tablonés de dos hojas. Posee además un zócalo corrido en ambas fachadas con una moldura abocinada con decoración. En el frente que dirige hacia la calle San Rafael se observan vanos de puerta y ventanas de madera. El techo está fabricado en madera y caña amarga con tejas de arcilla. La casa posee internamente paredes construidas de bahareque y arcilla. Su estado de conservación es regular.

La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Balneario Playa El Agua

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Playa El Agua
DIRECCIÓN	Balneario Playa El Agua
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y Alcaldía del municipio Antolín del Campo



Es una playa oceánica de fuerte oleaje, con una extensión de 4.000 m. Es considerada un bien de interés natural y recreativo. Su belleza natural se destaca por su amplia extensión de arena y agua, además de caracterizarse por su particular hilera de palmeras. Este representativo balneario se divide en tres áreas, en la primera se ubican locales y comercios para el disfrute de los visitantes, la segunda está acondicionada para la estancia de grupos familiares, mientras que la tercera se compone de instalaciones para la práctica de deportes y actividades para los jóvenes. Debido a que es referencia para temporadistas y oriundos de la isla, cuenta con variados restaurantes que ofrecen una amplia muestra de gastronomía nacional e internacional.



La Plaza de Paraguachí, centro poblado

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Plaza de Paraguachí
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Antolín del Campo

Capital del municipio Antolín del Campo. Está conformado por un conjunto urbano de características tradicionales, representado mediante una retícula irregular entre sus calles y manzanas. El patrón parcelario que divide el casco histórico es homogéneo, de proporciones alargadas con frentes anchos y patios internos. El perfil urbano es continuo con construcciones de un solo piso. Alrededor del núcleo histórico se encuentra la mayor cantidad de edificaciones tradicionales, ya que en el área periférica se hallan viviendas de construcción contemporánea que alteran la morfología del lugar. Los sistemas constructivos predominantes son de adobe y bahareque, con techos con cubiertas de tejas, que presentan un sistema uniforme en sus ornamentos y homogeneidad cromática en sus fachadas. Existen ejemplos arquitectónicos diversos, en los que se destaca la iglesia San José, que cuenta con valores artísticos significativos, además de otros espacios urbanos como la plaza Bolívar, sitio que funciona como lugar de reunión para los pobladores de la localidad.

Casa de la familia Sarabia

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN	Entre calles La Plaza y San José
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Familia Sarabia

Construcción de tipología tradicional, de dos niveles de altura. Un techo a dos aguas con cubierta de asbesto remata la estructura. En la parte superior se aprecia un balcón con antepecho macizo, una puerta y dos ventanas adinteladas de rejas metálicas. En la planta baja posee tres puertas de madera a dos hojas también adinteladas, de proporción rectangular, con marcos en relieves. Al frente posee un jardín con palmas y otros arbustos con caminerías de piedra y terracota.



Casona de Jhon Slevi o casona de Paraguachí

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN	Calle Los Macos, entre calles La Plaza y San José
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Jhon Slevi



Construcción que perteneció hace más de 60 años a la familia Moya González. Actualmente posee una fachada compuesta por cinco vanos de manera asimétrica, donde se aprecian dos puertas y tres ventanas grandes de forma alargada con

rejas de barrotes metálicos lisos. Las paredes se caracterizan por su construcción en piedra, arcilla y cemento; al igual que el piso. El patio central está bordeado por corredores con columnas de fuste circular sin capitel. El piso del patio está empedrado, con canales perimetrales que se utilizan para recoger las aguas pluviales; además se aprecia un segundo patio con otro corredor y una piscina. Los techos están conformados por parhileras elaborados con rolas de mangle y encañado; a su vez se refuerzan con tirantes de madera en cuarterones y pendolones sobre los muros divisorios.

Capilla La Cruz del Río

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Güiri Güire
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Margarita y La comunidad

Estructura simple de carácter religioso que consta de una fachada cuya entrada no posee puertas. Su techo es a dos aguas rematado en cruz. Las paredes son de cemento, techo de tablonos y tejas asfálticas, y su piso de cemento pulido. Esta

pequeña edificación está ubicada a las orillas de la vía, con un bajo cerco de piedras. Los pobladores visitan el lugar para venerar y celebrar la Cruz de Mayo.





Balneario Playa Parguito

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Playa Parguito
DIRECCIÓN	Avenida 31 de Julio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y Alcaldía del municipio Antolín del Campo

Constituye uno de los importantes balnearios turísticos del municipio Antolín del Campo. Posee 900 m de playa oceánica, se caracteriza por tener fuerte oleaje, lo que la convierte en un atractivo turístico para la práctica del deporte acuático. Sus cálidas aguas son escenario de importantes competencias nacionales e internacionales, entre ellas panamericanas, suramericanas y centroamericanas de surf y bodyboards. A sus alrededores se encuentran diversos servicios, como restaurantes y venta de artesanías, que ayudan al desarrollo de la economía local y permiten el descanso de turistas y visitantes durante su estancia. Igualmente, algunos comerciantes y vendedores ambulantes tienen servicio de alquiler de tablas para aquellas personas, adultos y niños, que deseen iniciarse en las disciplinas del surf y el bodyboard.



Cerro Copey

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
------------------------------	-------------------

Fue declarado Parque Nacional el 27 de febrero de 1974. Constituye la elevación más grande de la isla de Margarita, con una extensión de 7.130 ha y una temperatura de aproximadamente 25° C. Está conformado por valles, planicies y montañas húmedas en una matriz predominantemente árida. En él habita gran variedad de especies animales, como venados, monos, cachicamos, conejos de montaña, ardillas, guacharacas y gallinas poncha.

Debe su nombre a la abundancia de plantas, de flores blancas y amarillas, llamadas copey, además de frondosos árboles que ofrecen sombra. Posee una importante flora como bromelias, orquídeas, palma corana y tagua, así como dos especies endémicas como los helechos y palmas mapire. Se encuentra rodeado de laderas y hermosos valles bañados por una fresca y húmeda brisa, gracias a la abundancia de vegetación del sector.

Es un sitio muy visitado por turistas y residentes, ya que contrasta con el resto de la vegetación de la isla de Margarita, ofreciendo la oportunidad de realizar excursiones de montaña en pleno mar Caribe.

Casa de Carlos Borromeo Bellorín

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN	Calle principal, sector El Alacrán
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Carlos Borromeo Bellorín

Se trata de una edificación medianera de un piso de altura de fachada sencilla, con una puerta de una hoja con su respectiva protección de metal. A sus lados una ventana de formato cuadrado a dos hojas cada una, con protección también de metal, molduras simples a la altura del frontispicio, con letras en relieve en el centro donde se lee el nombre de la casa Villa del Alacrán. Posee techo a un agua de platabanda, y paredes de ladrillos de cemento cubiertas con morteros del mismo material, vigas y columnas de concreto. La edificación es valorada por la comunidad de Paraguachí, ya que en ella se realizaban las celebraciones navideñas organizadas por la familia Bellorín Aguilera, y en la que resalta el tradicional pesebre.



Unidad Educativa Cayetano García Salazar

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Manzanillo
DIRECCIÓN	Calle El Colegio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Gobernación del estado Nueva Esparta

Edificación educativa que funciona para la formación integral de los niños, niñas y jóvenes de la localidad. Lleva el nombre de Cayetano García, conocido odontólogo de Manzanillo, nacido en La Asunción en 1906, quien ejerció la docencia durante muchos años y ocupó la dirección de la Escuela Fajardo de Porlamar. La construcción se caracteriza por ser de tipo modular, de uno y dos pisos, distribuidos en forma paralela. Cada módulo está construido con estructuras de concreto armado, paredes de bloques de concreto y techos de tejas a dos aguas. La Escuela Básica Doctor Cayetano García fue declarada monumento patrimonial, según *Gaceta Oficial* n° 17 del 29 de noviembre de 1996.

Estadio Freddy Subero

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Manzanillo
DIRECCIÓN	Calle transversal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Antolín del Campo

Espacio deportivo para la práctica del básquetbol y voleibol, con la cancha de cemento y agregados apóxicos, así como canastas para la anotación de los puntos. Tiene pequeñas tribunas de concreto y un techo de estructuras metálicas, en forma de parábola, soportado por columnas de concreto que constituye el elemento más resaltante de la edificación. El estadio posee reflectores para su iluminación y está rodeado por una cerca de varillas metálicas. Lleva por nombre Freddy Subero en memoria de un conocido deportista margariteño, quien nació en Porlamar el 12 de agosto de 1954 y falleció en Manzanillo el 28 de enero de 2001.



Pozo de agua dulce

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Playa El Agua
DIRECCIÓN	Calle Vieja
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio
Antolín del Campo	



Es un pozo con una medida de 2 m de diámetro por 1 ½ m de profundidad. Fue construido inicialmente con piedras, pero luego se reconstruyó con bloques de cemento y data de aproximadamente 200 años. Los pobladores lo consideran muy importante por tratarse de la única reserva de agua dulce en tiempos de sequía. Antiguamente se le daba prioridad en este pozo a los habitantes de los sectores o poblados más lejanos y a los pescadores de altura, en el abastecimiento de agua dulce.

Escuela Bolivariana Luis Navarro Rivas

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Fuente
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para la Educación



Fue fundada el 25 de octubre de 1947 en la casa de Elvilia Irala Suniaga, desempeñándose como primer director Tomás Yáñez. Desde ese momento funcionó en varias casas de la comunidad, hasta que logró obtener su propia sede en 1961. Posteriormente, en 1999, fue nombrada Escuela Bolivariana Luis Navarro Rivas por decreto presidencial, siendo pionera en el proyecto piloto bajo esta modalidad en el estado Nueva Esparta.



La institución funciona en una edificación de paredes de bloques de concreto, techos de platabanda y pisos de cemento pulido y cerámica. Está desarrollada en forma modular, que se une mediante largos pasillos techados, rodeados por áreas verdes e instalaciones infantiles para el disfrute de los alumnos. Los cerramientos y ventanas son de vidrios y rejas metálicas.



Casa de sucesión Aguilera Caraballo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Polvorosa
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Sucesión Aguilera Caraballo

Edificación de estilo colonial, construida hace 300 años aproximadamente. Conserva el techo original de caña brava, barro, tejas y varas de madera. El piso ubicado en la entrada está compuesto por ladrillo, y en la parte interior se encuentra un fogón de leña. Sus primeros dueños fueron Jesús Millán, Jesús María Aguilera Millán y José Jesús Aguilera Belloirín. La fachada presenta una puerta de entrada central de madera a dos hojas y dos ventanas, una a cada lado, también de madera con protectores del mismo material. El techo es a dos aguas con pendiente hacia la calle, formando un pequeño alero.

Iglesia San Juan Bautista

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Guarame
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Margarita

Es una edificación aislada, ubicada sobre una elevación natural y a la que se accede ascendiendo por tres escalinatas interconectadas, con dos descansos, elaboradas con peldaños de madera sobre una estructura de piedra picada de tres niveles. En el primer descanso, desde el nivel del suelo hacia la entrada principal, se encuentra una cruz de madera apuntalada por una columna inclinada también de madera, que sostiene una campana. La estructura del templo es de arquitectura contemporánea, su fachada se caracteriza por la disposición sencilla de una puerta central de madera, de dos hojas, terminada en arco de medio punto y sobre ella un vano circular con un vitral de diseño moderno. Sus



paredes son de bloques de arcilla con columnas, vigas y travesaños de madera, techo a dos aguas con alero pronunciado en la parte frontal y aleros salientes en torno al templo; todo el techo está cubierto por tejas criollas. Posee piso de baldosas de terracota y está distribuido internamente en una sola nave.

Horno de cal

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Fuente
DIRECCIÓN	Calle principal, conuco El Horno
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Jesús Ramón Fermín Díaz



Fue construido hace más de 150 años. Representa la memoria del antiguo procedimiento que se empleaba para la obtención de la cal, que consistía en dinamitar la piedra, clasificarla y cocinarla en el horno con leña durante 36 horas. Al transcurrir seis días se extraía del horno y se regaba con agua. Se trata de una estructura cilíndrica, de unos 10 m de diámetro y aproximadamente 15 m de alto, elaborada a partir de ladrillos de argamasa y piedra picada mezclada con barro, lo que brinda cobertura resistente al fuego. El cilindro posee varios vanos cuadrados en la base que servían como ventanas para la extracción del material ya procesado y está abierto en su parte superior para facilitar la expulsión del humo durante la combustión.

Plaza Francisco Antolín del Campo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio
Antolín del Campo	

Fue erigida en honor Francisco Antolín del Campo, héroe epónimo del municipio, el 19 de marzo de 1994. La plaza posee forma rectangular con jardineras hacia los lados extremos, compuestas por grama y tupidos arbustos. En algunos de sus espacios se aprecian bancos de hierro, y se destaca un piso



conformado por una combinación ornamental de baldosas de terracota, mármol y granito escachado de varios colores. Completa la ornamentación los modernos postes de luz con tres luminarias esféricas. La plaza es utilizada por los pobladores y visitantes como espacio lúdico, de reunión y descanso.



Piedra La Guía

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Manzanillo
DIRECCIÓN	Desde la avenida 31 de Julio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente / Alcaldía del municipio Antolín del Campo



Se trata de una antigua piedra que los pescadores emplean para guiarse desde alta mar, momentos antes que regresan a tierra firme luego de la actividad pesquera. Se conoce por toda la población de pescadores como piedra La Guía. Tiene una longitud aproximada de 50 m y una altura sobre la superficie de unos 5 m. Sirve como un importante punto de ubicación entre los pescadores; se logra divisar desde el cerro La Cruz de Manzanillo.

Casa de Sucesión Caraballo Rodríguez

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN	Entre calles La Plaza y San José
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Sucesión Caraballo Rodríguez

La construcción forma parte del centro urbano de Paraguachí. Es una edificación de una sola planta, sobre una parcela estrecha de planta rectangular. Está constituida por dos cuerpos, el primero presenta una planta en forma de L, cuyos brazos o crujeas ocupan los dos frentes hacia la calle. En su parte interior se define un corredor que se adosa al patio, con un techo a un agua. En el otro cuerpo, ubicado hacia la parte sur de la vivienda, se halla un espacio cubierto con un techo a dos aguas. En la fachada norte se observan dos ventanas con rejas de madera empotradas, en tres divisiones y dos puertas adicionales. Hacia el lado sur de la vivienda se encuentra una fachada con una puerta rematada en arco rebajado, de moldura en relieve y un zócalo frisado rústico que sirve como basamento a todo el inmueble.





Cerro Guayamurí

CIUDAD/CENTRO POBLADO El Cardón
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Ministerio del Poder Popular para el Ambiente / Instituto Nacional de Parques, Inparques

El Cerro Guayamurí es también conocido como el cerro de las cuatro frentes debido a que se puede observar desde diferentes lugares. Se ubica en la costa oriental de la isla de Margarita. Posee una altura de 800 m sobre el nivel del mar y se dice que su nombre proviene de la lengua indígena guaiquerí que significa guaya y yuca, sin embargo para pobladores e investigadores el nombre significa morrocoy o tortuga, debido a su formación piramidal. Por su belleza y por la variedad de flora y fauna que posee fue declarado monumento natural, según decreto n° 1635 del 27 de febrero de 1974.

Iglesia Nuestra Señora del Carmen

CIUDAD/CENTRO POBLADO El Tirano
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Diócesis de Margarita

La antigua estructura de la iglesia de Puerto Fermín fue construida entre 1919 y 1920 por orden de monseñor Eduardo Jesús Vásquez, y fue inaugurada bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen. La actual edificación



fue remodelada en 1992, posee una nave central con dos entradas laterales y ventanas de cristal con imágenes de inspiración religiosa. Es una construcción relativamente moderna en la que se destacan techos a dos aguas, de tejas criollas. Sus vanos se presentan en arco de medio punto elaborados en madera y vidrio. En la nave central se observan vitrales en las cuatro caras y en la parte alta de la misma. La iglesia fue elevada a parroquia eclesiástica el 25 de mayo de 2003. Los pobladores admiran este templo por su valor religioso, en donde veneran a la Virgen del Carmen.

Plaza Ángel Víctor Caraballo

CIUDAD/CENTRO POBLADO El Salado
DIRECCIÓN Avenida 31 de Julio
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Antolín del Campo



La estructura de la plaza posee un ángulo en el que se observan definidas formas semicirculares mediante la utilización de brocales de piedras que contienen las jardineras, una caminería semicircular y un espacio redondo que aloja el busto de Ángel Víctor Caraballo sobre una base rectangular, soportado sobre un pedestal cilíndrico apoyado en una base de piedras cuadradas. El resto de la plaza es un espacio abierto con piso de cemento y ladrillos. Debe su nombre a Ángel Víctor Caraballo, quien fue educador de la localidad y quien nació en La Fuente el 23 de junio de 1870, falleciendo el 11 de mayo de 1923. También fue político, se destacó como maestro en los poblados La Fuente y El Salado, realizando una destacada labor social en estas comunidades.



Iglesia de La Fuente

CIUDAD/CENTRO POBLADO La Fuente
DIRECCIÓN Calle principal
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Diócesis de Margarita

Fue diseñada por la arquitecta Milagros García, y construida en 1987. La estructura se caracteriza por ser una construcción moderna de fachada pentagonal. Se observa en su fachada placas con datos que identifican al recinto, además de la advocación del santuario *Iglesia del Santísimo Cristo*. Presenta amplios vanos de ventanas y una puerta principal de madera en forma de arco de medio punto, de mayor dimensión que el resto de los accesos. Su techo es de tejas criollas y madera, con inclinaciones hacia cada lado de las fachadas de la edificación. La estructura se compone de una moderna torre campanario, levantada en concreto de cuatro columnas que convergen a medida que avanzan en altura, uniéndose en su parte superior por medio de una placa que porta una cruz. La iglesia está rodeada por un muro de piedras y tiene una puerta exterior de platinas metálicas, a la que se accede por una escalera.

Escuela Básica Andrés Bello

CIUDAD/CENTRO POBLADO Aricagua
DIRECCIÓN Calle principal
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Ministerio del Poder Popular para la Educación



Fue construida a mediados de 1930, y funcionó durante sus primeros años en algunas de las casas de familia como la de Miguel Rincones, Josefa Mata, Guillermina Ríos, Julio Bello y Aquilino González. En la actualidad es una moderna construcción de dos pisos, de desarrollo horizontal, con estructura de concreto armado y cuyas paredes externas, tanto en la fachada como en los laterales, está constituida

por bloques de ventilación. Las ventanas son de romanillas metálicas y las puertas de metal. En el lado interior se observa, en el segundo piso, un balcón con pasamanos de tubos metálicos, y en la planta baja las anchas puertas de entrada a cada salón. Posee un patio interno de cemento y ladrillos rojos y en un lateral se observa un busto de Andrés Bello sobre un alto pedestal rectangular con base cuadrada de dos niveles.



Capilla Virgen del Carmen

CIUDAD/CENTRO POBLADO Loma de Guerra
DIRECCIÓN Calle El Molino
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Diócesis de Margarita y la comunidad

Construcción civil de uso religioso. Consta de una planta rectangular y paredes laterales inclinadas, con techo de tejas criollas a dos aguas sobre estructura de madera. La edificación es de dos cuerpos, el primero contiene la fachada de vano de puerta en arco de medio punto y dos ventanas angostas, gemelas, en arco de medio punto a cada uno de sus lados. Los laterales de este cuerpo contienen un vano de ventana en arco de medio punto. El segundo cuerpo es de paredes lisas, donde se aprecia en la parte superior del altar unas ventanas con vidrios de colores que suministran iluminación natural. La fachada, que presenta molduras que delimitan los vanos y los extremos laterales de la misma, culmina en una cornisa lisa que contiene una cruz en el pináculo. El altar tiene un nicho con base y techo cónicos que contienen una imagen de la Virgen del Carmen.



Puente Puerto Salado

CIUDAD/CENTRO POBLADO El Salado
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Antolín del Campo

Fue construido en 1932, de mampostería y cemento con una medida aproximada de 13 m de largo por 2,25 m de ancho. Sobre el puente se aprecian las defensas laterales, constituidas por tres bloques de concreto unidos por tubos metálicos. El puente permite el paso vehicular en am-



bos sentidos. En cada uno de sus lados se aprecia vegetación abundante, compuesta por árboles típicos de la región. Su estado de conservación es regular.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Balneario Playa Manzanillo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Manzanillo
DIRECCIÓN	Playa Manzanillo
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio
	Antolín del Campo

Es una playa semiocéanica con 900 m de extensión. Se caracteriza por ser una playa de leve oleaje, considerada como una admirable bahía de pescadores con peñeros multicolores anclados en el mar. Hacia su dirección norte se ubican adecuados espacios para el descanso y para la contemplación de atardeceres. Además de sus bellezas naturales, playa Manzanillo cuenta con restauran-

tes en donde se puede disfrutar delicias del mar como los mejillones y botutos. En sus cercanías habitan pescadores, que suelen recoger las atarrayas desde sus botes durante la temporada de producción de sardinas, arrastrando las redes cargadas de pescado, desde las embarcaciones en altamar hasta la playa. La pesca es una de las



actividades más importantes del estado, siendo Manzanillo uno de los lugares donde se practica con regularidad, clasificando la pesca por cargas y peso.

Calle La Marina

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Fermín
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio
	Antolín del Campo

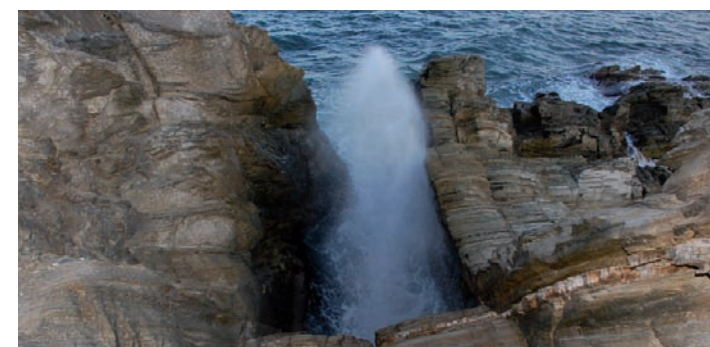
Fue la principal calle de Puerto Fermín, poblado de importante desarrollo pesquero. Antiguamente era de arena y existían casas de construcciones rústicas, un malecón donde se comercializaba el pescado, la casa de resguardo marítimo y la primera oficina de teléfono. Durante la década de 1930 se realizó el asfaltado de esta calle, y en la actualidad presenta casi en su totalidad estructuras de ladrillo y casas al estilo tradicional de la región insular, de paredes de tierra, techos de tejas criollas y fachadas con puertas y ventanas de madera.



La Cueva de la Bruja

CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Tirano
DIRECCIÓN	Punta Cabo Blanco
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

Es un atractivo natural de escasa vegetación tipo xerófila. La cueva se encuentra esculpida en roca metamórfica, y su nombre se debe, según los pobladores, a los ritos aborígenes que se efectuaban en su interior que incluían sacrificios a los dioses indígenas. Fue declarada patrimonio natural del municipio Antolín del Campo en *Gaceta Oficial* n° 17 del 29 de noviembre de 1996.



Laguna Caño Manglar

CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Cardón
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y la Alcaldía del municipio Antolín del Campo

Formación natural que se comunica con el mar a través de una barra arenosa de aproximadamente 30 m de ancho, sin embargo, en su parte interna posee algunos manantiales de agua dulce. Las dos terceras partes del cauce hacia su desembocadura están cubiertas por una franja de manglar de 0,25 ha aproximadamente, representada por la especie dominante laguncularia racemosas. La laguna Caño Manglar se compone también de un grupo de especies vegetales xerófitas, constituidas por los prosodis y castela, y entre la fauna existente se encuentran crustáceos, peces, anfibios y reptiles. Fue declarada patrimonio natural según *Gaceta Oficial* n° 17, el 29 de noviembre de 1996.

Cementerio de Manzanillo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Manzanillo
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio
	Antolín del Campo



Este camposanto comenzó a funcionar en 1937. Posee muros perimetrales de ladrillo frisado en mortero de cemento, abarca una extensión aproximada a las 2 ha aproximadamente y toda su extensión está cubierta por mausoleos, lápidas y otros monumentos funerarios, distribuidos a lo largo de caminerías, dispuestas en forma de vías principales y secundarias. Los túmulos funerarios, así como gran parte de las estructuras que integran este cementerio, están elaborados en concreto, cemento, granito, piedra y metal. Este cementerio conserva los restos de innumerables familiares de los habitantes de la localidad, entre ellos muchos personajes populares, como Erasmo Gómez Quijada, quien fue el primer cronista del municipio Antolín del Campo.

Plaza Juan Bautista Arismendi

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Mira
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio
	Antolín del Campo

Se trata de una plazoleta o espacio angosto, a manera de pequeña plaza, que se desarrolla entre dos calles paralelas. Su perímetro tiene forma de herradura o forma de U, delimi-

tado por aceras de concreto. En sus espacios intermedios se hallan jardineras con gramíneas, árboles de sombra y bancos de concreto sin resplandor, y patas molduradas. Hacia el fondo se observa un muro de tres escalones de concreto y piso de terracota. En el centro de la plazoleta se ubica un pedestal de concreto con base de planta romboide más ancha en su base. La plaza debe su nombre al prócer neoespartano Juan Bautista Arismendi. Se encuentra en mal estado de conservación.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Casa de Carmen Caraballo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN	Entre las calles La Plaza y San José
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Carmen Caraballo



Fue construida aproximadamente en 1912, siendo sus primeros ocupantes Fermín y Hermógenes Caraballo, y Josefa Bellorín de Caraballo. La construcción presenta una disposición en forma de L. En su fachada se aprecian vanos de puertas y ventanas de madera a dos hojas que refleja las características propias de las ventanas de estilo colonial, con repisas de madera y quitapolvos. Su techo es a dos aguas y se destaca por la mezcla de madera, caña amarga y tejas. Se comunica con pendientes hacia la calle formando un alero con las tejas y las maderas de las estructuras que lo soportan. Las paredes son de piedra, arcilla, arena y cal, y el piso es de cemento. En su interior se observan pasillos de grandes dimensiones que comunican al patio, donde se conserva gran variedad de plantas y flores. La estructura tiene uso habitacional y comercial.



Hotel Ranchos de Chana

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Guarame
DIRECCIÓN	Urbanización Ranchos de Chana, carretera Playa Guacuco - Playa Cardón
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ana Uzquégui Valera



Fue construido aproximadamente en 1965, conocido en sus inicios como hotel El Tirano. Antiguamente era una edificación de cuatro niveles de altura, ubicado a la orilla de la playa El Tirano. Estaba conformado por tres volúmenes de

planta rectangular, donde el volumen principal era de característica prismática, dispuesto en sentido longitudinal, con habitaciones con vista al mar. El segundo volumen era usado para los servicios a los clientes y el tercero era de menor altura, y se ubicaba entre los dos anteriores. Este conjunto de edificaciones ha sido modificados; en la actualidad representa un conjunto residencial de arquitectura moderna y asimétrica, construido con materiales y técnicas tradicionales como bahareque, arena, cal, cemento y madera. Cada edificación posee una característica particular, y cuentan de con piscinas, caneyes, senderos y miradores. Los techos están contruidos de caña amarga y palma, y en sus alrededores se encuentra una extensa y variada vegetación. La comunidad valora esta estructura por su atractivo turística y por el uso de materiales de construcción artesanal que no afectan el medio ambiente.

Escuela Básica Cruz Millán García

CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Salado
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para la Educación

Fue erigida a principios de la década de 1960. La edificación es una moderna construcción de una planta, de forma rectangular. Su estructura está compuesta por bloques de ventilación, y vanos de puertas y ventanas de madera con

rejas metálicas. Se levanta con paredes de bloques de concreto, techo de platabanda y piso de granito. Está conformada por un patio exterior descubierto compuesto por bancos de cemento, pequeñas jardineras del mismo material y frondosos arbustos. Su fachada consta de una entrada principal con rejas metálicas, por la que se accede a través de una leve planicie de cemento que sirve de entrada, encontrándose en lo sucesivo con unos escalones principales. Su estado de conservación es regular.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Estadio Municipal Ángel Brito

CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Cardón
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Antolín del Campo



Fue erigido el 20 de mayo de 1999. Es una estructura aislada de uso deportivo, diseñada en sus dimensiones y configuración para la práctica del béisbol. Posee muro perimetral de ladrillo frisado con mortero de cemento. En sus límites existen torres de estructuras metálicas con luminarias adecuadas para la realización de eventos nocturnos. Se compone de gradas hechas de concreto frisadas con mortero de cemento y techo de alero con voladura, para el resguardo de los espectadores. Hacia los lados del área de bateo se encuentran los dogouts. El nombre de este estadio es un tributo a Ángel Brito, destacado beisbolista que nació en La Asunción el 2 de octubre de 1930 y murió en Port-au-Prince en 1999, quien se destacó como árbitro de béisbol en todas las categorías a nivel nacional e internacional y formó parte de la organización Criollitos de Venezuela.



Unidad Educativa Bolivariana Doctor Luis Ortega

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Fermín
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para la Educación

Se trata de una moderna construcción de dos plantas. Está erigida con estructura de concreto armado, paredes de bloques, techo de platabanda, cerramientos de vidrio y metal. Posee un patio interior con plantas y frondosos árboles. En la pared exterior de bloques de concreto está pintada tanto la bandera de Venezuela como el logo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —UNESCO—. Es una de las instituciones educativas que alberga un número importante de estudiantes del municipio Antolín del Campo, y su nombre rinde honor al doctor Luis Ortega, importante personaje de la medicina y la salud del estado Nueva Esparta.

Puntos de Vigía

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
------------------------------	-------------------

En el estado Nueva Esparta, y en las regiones donde la pesca constituye la actividad económica más importante de sus habitantes, es común entre la población desarrollar algunas habilidades cotidianas propias de esta práctica, como el avistamiento del cardumen, y su dinámica está basada en el posicionamiento de los pescadores desde muy temprano en puntos estratégicos para una visión panorámica de la bahía, y así lograr observar los cardúmenes que se presentan en forma de mancha en el mar. Se dice que si la mancha visualizada es colorada son sardinas, mientras que si son oscuras son cardúmenes de jureles. La dimensión de la mancha permite entrever la cantidad de peces que se acercan. Luego que los pescadores avistan la mancha, se comunican a través de señales que establecen entre ellos para avisar la dirección, el volumen y los próximos movimientos a ejecutar.

El cerro El Vigía es un icono entre los pescadores y en el municipio Antolín del Campo existen varias puntas destinadas para esta importante actividad, como Parigua, Cabo Negro, Cañonero, El Humo, Varadero, El Agua, Piragua, Cabo Blanco, El Tirano, Cardón, balnearios Manzanillo, El Humo, El Agua, Parguito y El Tirano, además de importantes asentamientos naturales.



El avistamiento de cardúmenes es una práctica tradicional que se ha mantenido en el tiempo y es transmitida de generación en generación. A los pescadores de la zona se les da el nombre de vigías, nombre derivado de esta actividad. Es importante resguardar esta práctica centenaria y garantizar su continuidad a pesar del desarrollo de nuevos proyectos urbanizadores para el progreso de la región, dado el inmenso valor que ésta posee para los pescadores de Antolín del Campo.

Unidad Educativa José Ramón Luna

CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Salado
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para la Educación

Se trata de una construcción civil con fines educativos, de tipo modular. Su estructura posee forma de L con un espacio que funciona como estacionamiento entre los dos cuerpos de tres pisos. El módulo principal tiene escaleras externas y los techos constituyen el elemento decorativo primordial. El otro módulo consta de dos pisos, donde se observa un gran ventanal de vidrio a todo lo ancho. La edificación está construida con materiales convencionales como cemento, acero, vidrio y láminas metálicas. Esta importante institución educativa lleva el nombre del educador y poeta neoespartano José Ramón Luna.



3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

3 La creación individual Nos referimos a las elaboraciones propias de un individuo –sea o no conocido– que tienen gran relevancia cultural. Para los fines del Censo adoptamos una manera genérica de registrarlas: como creaciones plásticas, literarias, interpretativas y audiovisuales.

De ellas sólo las creaciones plásticas, como objetos materiales, pueden estar de alguna manera localizadas, como colecciones, en pueblos, ciudades o municipios. Las otras formas de creación, por su inmaterialidad, no pueden ser asociadas a un lugar determinado por lo que para su registro se determinó la relación que ellas pudieran tener con cada lugar.

Las colecciones se registraron según modalidades, escuelas, tendencias o estilos, con la excepción de aquellas localizadas en espacios públicos, de las cuales se hizo un registro individualizado.

Las creaciones interpretativas –la música, el baile, la danza, la ópera y el teatro– fueron registradas por modalidades y estilos y no por piezas individuales a excepción de aquellas que son emblemáticas de un lugar. En ellas los intérpretes o portadores del valor pueden llegar a tener más relevancia que los propios creadores, pues le otorgan a la obra ejecutada rasgos propios que pueden dar origen a nuevas formas expresivas.

También registramos a los portadores patrimoniales que, en el pasado o en el presente, se han destacado como activadores e impulsores de determinadas expresiones culturales, convirtiéndose en patrimonio de un lugar específico, en patrimonio viviente.

Doctor Cayetano García Salazar

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Manzanillo



Nació en La Asunción en 1906 y falleció en la misma ciudad el 10 de septiembre de 1960. Realizó estudios primarios en la Escuela Federal Graduada Francisco Esteban Gómez y cursó estudios superiores de odontología en la Universidad Central de Venezuela. En 1926 fue nombrado maestro y luego director de la escuela Fajardo de Porlamar. Adicionalmente, prestó sus servicios de odonto-

logía a la comunidad de Manzanillo, y se dio a conocer por la autoría del trabajo de investigación sobre la trayectoria de la Escuela Federal Francisco Esteban Gómez. Este personaje, que aportó sus servicios a la comunidad, es el epónimo de una institución educativa ubicada en la calle El Colegio de Manzanillo.

Erasmus Gómez Quijada

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Manzanillo

Nació en Manzanillo el 3 de septiembre de 1926. Se graduó de profesor en Ciencias Sociales y Filosofía en el Instituto Pedagógico de Caracas en 1950. En 1962 egresó de la Universidad Central de Venezuela en la carrera de Derecho. Su preocupación por la educación del país lo impulsó a escribir y publicar textos de aprendizaje en varios niveles educativos. Además se destacó por la fundación y dirección de varias escuelas y por su designación como el primer cronista oficial del municipio Antolín del Campo. Actualmente la Casa de la Cultura de Manzanillo lleva su nombre, para honrar la excelente labor de este importante personaje. Falleció en Porlamar el 29 de abril de 2002.

Freddy Subero

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Manzanillo



Nació en Porlamar el 12 de agosto 1954 y falleció en Manzanillo el 28 de enero de 2001. Realizó sus primeros estudios en la Escuela Doctor Cayetano García Salazar de Manzanillo. Trabajó como obrero, comerciante, taxista y fiscal de tránsito. Fue un importante deportista, destacándose en las disciplinas del béisbol y softbol. Participó en competencias deportivas loca-

les y nacionales, donde obtuvo importantes galardones como campeón de la Copa Elier Díaz, reconocimiento del Club Deportivo Los Ruquis, sub-campeón de la Copa Jesús Quijada, entre otros. Actualmente el estadio de la población de Manzanillo lleva su nombre.

Himno del municipio Antolín del Campo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Fue compuesto por Jesús Bellorín, e interpretado por primera vez el 19 de marzo de 1994 en las ferias del patrono San José, a cargo de la Banda Oficial Francisco Esteban Gómez, dirigida por el maestro Silvio Valdivieso:

Coro
Sobria tierra de prosperidad
Antolín del Campo noblemente
Héroe epónimo, audaz y valiente
Forjador de nuestra libertad

I
Eterniza su noble ideal
Esta tierra digna y prodigiosa
Desde que la montaña gloriosa
Matasiete lo hizo inmortal

II
Semillero de casta ejemplar
Germinando después de la guerra
En el surco de ubérrima tierra
De este campo bordeado de mar

III
Es la fuente límite inicial
Manzanillo su final demarca
Y en el centro se yergue el patriarca
Fiel custodia de la capital

Bandera del municipio Antolín del Campo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La actual bandera del municipio Antolín del Campo fue propuesta el 19 de marzo de 1994 por Luis Rondón, Ana Rosas, Jesús Fermín, Esmel Bejarano, Jesús Quijada, Luis Hernández y Pedro Bellorín, quienes pertenecían en ese momento a la Cámara Municipal. Posee tres franjas y tres



colores. Su franja superior es de color amarillo, que simboliza el sol que sale del mar. La segunda franja inferior está dividida en dos colores: azul, que representa el mar como campo de navegación y pesca para los pobladores, y verde, que simboliza el campo florido rico en vegetación, suelo de agricultores.

Instituciones educativas en el municipio Antolín del Campo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

En el municipio Antolín del Campo se ubican varias instituciones educativas dedicadas a la enseñanza de educación primaria y secundaria, muchas de ellas de instrucción pública sustentadas por la alcaldía del municipio y el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Algunas poseen una larga trayectoria, como es el caso de la Unidad Educativa Antolín del Campo, que celebró su primera promoción en 1946. En la calle El Colegio de Manzanillo se encuentra la Escuela Doctor Cayetano García, que fue declarada monumento en Gaceta Oficial n° XVII del 29 de noviembre de 1996; en la calle principal de La Fuente es conocida la Escuela Bolivariana Luis Navarro Rivas, fundada el 25 de octubre de 1947 en la casa de Elvilia Irala Suniaga, desempeñándose como primer director Tomás Yáñez. Desde ese momento funcionó en varias casas de la comunidad hasta que logró obtener su propia sede en 1961. También en la calle principal de Aricagua existe la Escuela Andrés Bello, que comenzó sus funciones en la década de 1940 en diferentes casas de familia de la comunidad como la de Miguel Rincones, Julio Bello y Epifanio Martínez.

Grupo musical Los Ñeros de Manzanillo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Manzanillo

| DIRECCIÓN | Calle San Rafael

| ADSCRIPCIÓN | Privada

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | José Luis Martínez

Se unieron el 15 de diciembre de 1977 al son de furrucos y tambores durante las fiestas navideñas. Esta agrupación musical estuvo conformada en sus inicios por Matías Hernández, José Luis Martínez, Braulio Hernández, David Subero, Miguel Rodríguez, Juan Natera, Rafael Hernández, Jesús Manuel Quijada y Modesto Natera. A partir de 1978, con la inclusión de instrumentos musicales como cuatro, guitarra, furruco, charrasca, tambor y maracas comienzan a promocionarse a través de diversas emisoras radiales de la región insular con el nombre de Los Ñeros de Manzanillo. En 1982 José Luis Martínez asume la dirección de la agrupación con nuevos integrantes como Antonio Subero, Antonio Rosas, Héctor Gil y Antonio Hernández. El grupo participa en la animación del programa radial Parranda Margariteña.

Juan Farías

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Plaza de Paraguachí

Nació el 24 de noviembre de 1908 y falleció el 28 de febrero de 1998. Es recordado por la comunidad por haber promovido la instalación y uso de las estaciones de servicio de gasolina en el municipio Antolín del Campo. Inició esta lucha en la calle Real, frente a la bodega de Ángel Malaver. También gestionó ante el gobierno nacional la concentración escolar que unificaría en un solo local a los pocos centros de educación unitarios esparcidos por la comunidad, que se denominó posteriormente como Escuela Federal Graduada Antolín del Campo. Además, fue el fundador de la línea de transporte de Antolín del Campo con la ruta hacia Porlamar en 1938. Se dedicó también al trabajo de la agricultura.

**Escudo del municipio Antolín del Campo**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Fue realizado por el artista oriundo de Pedregales, Amador José Romero Salazar. Consta de tres cuarteles; dos superiores en partes iguales y uno inferior que ocupa la mitad del esquema. Se destacan los colores amarillo, azul y verde. En



el cuartel amarillo, ubicado en la esquina superior izquierda, se aprecia una estrella cardinal en la que se marca el norte geográfico indicando la posición que ocupa el municipio. En el cuartel azul se destacan dos ramos marinos en forma de arco, y en el verde se destacan el cerro Guayamurí, unas cadenas de eslabón y un libro abierto donde se lee *22 de diciembre de 1915*, fecha en la que por decreto del presidente del estado Nueva Esparta, Juan Alberto Ramírez, se creó el municipio Antolín del Campo. Coronando el escudo y como parte de éste, se aprecia una cinta con la inscripción *Municipio Antolín del Campo*; desplegándose en su parte superior un arco de potencias que enmarca la figura de San José y el Niño Jesús. Encima del arco se lee 3 de Enero de 1988, fecha en la que se declaró su autonomía municipal. Adicionalmente, hacia ambos lados del escudo emergen dos lanzas con cintas de dos franjas.

Cruz Millán García

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Salado



Nació en La Asunción el 2 de mayo de 1906. Cursó estudios en la Escuela Federal Graduada Francisco Esteban Gómez, donde obtuvo el certificado para ejercer la docencia, otorgado por el Consejo Técnico de Educación en Caracas. Se destacó como maestro y director en varias instituciones educativas del estado Nueva Esparta, como la Escuela Bolivariana Luis Navarro Rivas. En honor a su importante trayectoria, es el epónimo de una institución educativa ubicada en El Salado, poblado del municipio Antolín del Campo. Falleció en la Asunción el 15 de abril de 1962.

José Moya

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Salado

| DIRECCIÓN | Sector El Apicurero

Biólogo egresado de la Universidad Central de Venezuela y líder ambientalista, fundador de la Federación de Organizaciones y Juntas Ambientalistas de Venezuela, Forja, y de más de 120 asociaciones comunales que funcionan en el país. Participó en la Cumbre por la Tierra realizada en la ciudad brasileña, Río de Janeiro.



Grupo musical Alma Guaiquerí

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Aricagua

| DIRECCIÓN | Calle Las Flores

| ADSCRIPCIÓN | Privada

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Julio González

Se inició el 15 de octubre de 1982, con el objeto de difundir, producir y dar a conocer a través de los cantos tradicionales la música margariteña, con composiciones propias y de otros autores de larga trayectoria. Sus miembros fundadores son Benjamín González, cuatrista y director, Julio González como vocalista, Yunio Moya con las maracas, Jorge Bejarano, ejecutante del tambor, Pedro González, con el furruco, Felipe Hernández Bejarano en el cuatro, Rofel Hernández con la charrasca y Serapio Fariás. El trabajo musical del grupo está enmarcado en el estilo de la música navideña, diversiones y en la música oriental.

Luego de su primera presentación se convirtió por una temporada en un conjunto de planta del programa de parrandas que se transmitían desde diversos poblados de la isla, desde la emisora Radio Visión Oriente. Su primer galardón lo recibieron en el 1983 con la presentación del primer festival folklórico de parrandas de aguinaldos que organizó la Federación de Centros Culturales del Estado Nueva Esparta, Fedecene. Alma Guaiquerí ameniza las diversiones navideñas y recorren las calles de Aricagua bajo la dirección de Julio González, al son del cuatro, guitarra, bandolín, furruco. Maracas, marimba y tambor.

Pedro José Bellorín Caraballo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Salado

| DIRECCIÓN | Sector El Apicurero, calle La Sierra

Nació en El Salado el 13 de enero de 1943. Obtuvo varios títulos de instructor en el Instituto Nacional de Capacitación de Educación Socialista y en metodología por el Instituto Pedagógico de Caracas. Se ha desempeñado como promotor cultural del INCES; en el Instituto Nacional del Menor, Inam, en centros culturales, juntas comunales y juntas de vecinos. Fue concejal del municipio Antolín del Campo. Recibió la distinción de Premio Patrimonio Nacional, en honor a su labor como cronista del municipio Antolín del Campo. La



comunidad aprecia sus valiosos aportes a la historia local, permitiendo así la permanencia y consolidación de la memoria colectiva.

Ricardo Moya González

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Aricagua

| DIRECCIÓN | Calle principal

Nació en Aricagua el 4 de febrero de 1962. Realizó estudios primarios en la Escuela N° 3 de Aricagua y en la Unidad Educativa Bolivariana Doctor Luis Ortega, en Puerto Fermín. Se graduó de bachiller en ciencias en el Liceo Francisco Antonio Rísquez de La Asunción, y se licenció en Historia en la Universidad de Los Andes, estado Mérida. Se ha destacado como profesor y coordinador docente en varias instituciones educativas del estado Nueva Esparta y del estado Anzoátegui, como en la Universidad de Oriente. Además, es un reconocido autor de varios artículos de opinión publicados en los diarios de la región insular y del libro *El Periodismo Margariteño en el Siglo XIX*. Actualmente es cronista oficial del municipio Antolín del Campo.

Adalberto Martínez

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Aricagua

| DIRECCIÓN | Calle principal

Desde su niñez se interesó por la música tradicional de la localidad, como la gaita, el polo, la malagueña y el galerón. Comenzó a cantar galerón a los 25 años por iniciativa propia, y posteriormente, en 1977, obtuvo un importante reconocimiento en el Festival de Contrapunteo de Galerón realizado en el estado Zulia. Entre la colección de sus composiciones destacan las conocidas como *Aricagua* —gaita margariteña—, *El Turpialito* —diversión—, *Aguinaldo a Josefina* y *Nuestra Música*. Preocupado por mantener la música tradicional margariteña, ha transmitido sus conocimientos a las nuevas generaciones. Su hijo Felipe Martínez también es un destacado músico y compositor. Por su importante trayectoria artística, Adalberto Martínez fue declarado en 1999 como Patrimonio Cultural del Estado Nueva Esparta, y el 2 de agosto de 2003 fue reconocido por la Asociación de Vecinos como Patrimonio Cultural Viviente de la comunidad de Aricagua.



José Ramón González

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Cardón

| DIRECCIÓN | Calle principal

Desde temprana edad comenzó a desarrollar su destreza y capacidad en el arte de la improvisación del canto y la composición de versos. Ha compuesto muchas canciones, décimas y galerones; y las ha interpretado en diversas regiones del país. La comunidad reconoce el trabajo musical de este cantautor que se ha dado a conocer en festividades de música tradicional venezolana.



Hebert Mora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Tirano

| DIRECCIÓN | Avenida 31 de julio



Se ha destacado como profesor de artes plásticas en la Universidad de los Andes. Su propuesta artística se basa en la elaboración de artesanía y pintura en cerámica. Crea piezas utilitarias y decorativas, destacándose las de motivos figurativos, retratos con piezas en cerámica y grandes murales que representan eventos y situaciones de la vida cotidiana de la localidad. Ha realizado exposiciones nacionales e internacionales.



Rafael Bellorín

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Salado

| DIRECCIÓN | Calle principal

Nació en El Salado el 24 de diciembre de 1956. Cursó estudios de educación superior en la Universidad de Oriente de Cumaná, donde se graduó en 1980 como sociólogo. En 1970 se incorporó a la organización de la celebración festiva de la Santa Cruz del Porvenir en El Salado, en la que compartió la presentación con importantes galeronistas, como José González, Luis Marín, José Ramón Villarroel, Hernán Malaver, Agustín Quijada y Estilito Hernández. Conoció también como *El Pollo de Nueva Esparta*, ha sido miembro de agrupaciones musicales como El Compaico, Perla del Caribe, Compayó, y autor de *El Trabajo*, breve reseña sobre los orígenes del galerón. Es autor de la letra y música del himno del municipio Antolín del Campo. Se ha destacado como director de la Escuela de Canto San Martín de Porres y coordinador general de Las Escuela de Cantos Tradicionales de Nueva Esparta con representación en cada municipio insular, en las que acompaña el proceso de formación de niños y niñas en géneros musicales como el galerón, gaitas, jotas, malagueñas, aguinaldos, sabanas blancas, pedro catino, mocho Hernández, y estribillos.

Medardo Bellorín

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Salado

| DIRECCIÓN | Calle principal

Nació en Guarame el 8 de junio de 1944. Desde hace varios años se destaca en la realización de trabajos artesanales en las calles del poblado La Polvorosa. Aprendió de manera autodidacta y para lograr sus creaciones se inspira en la representación simbólica de las culturas indígenas latinoamericanas, muy apreciadas por pobladores y turistas. Emplea la técnica de la tierra roja mojada, que al secarse se endurece como la arcilla. Cada año expone sus piezas en la Galería de Arte Popular Neoespartana y en el Paseo Guaicaipuro de Porlamar.

Declarado y reconocido el 20 de octubre de 2008 como Portador de la Cultura Municipal del municipio Anto-

lín del Campo, por el Instituto del Patrimonio Cultural, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, numeral 7 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.

Portadores y portadoras patrimoniales del municipio Antolín del Campo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

En todos los estados del país son incalculables las personas que se han destacado como hacedores de la memoria colectiva, manteniendo viva la historia y las vivencias de cada poblado a través de sus anécdotas, creencias, cuentos, artesanía, bailes y lenguaje. Es por ello que el 20 de octubre de 2008, el Instituto del Patrimonio Cultural, cumpliendo con lo establecido en el artículo 6, numeral 7 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, declaró y reconoció a centenares de hacedores de la cultura como portadores y portadoras patrimoniales, en representación del patrimonio cultural vivo de la nación.

Entre los que fueron declarados como Portadores Patrimoniales Municipales del municipio Antolín del Campo del estado Nueva Esparta se encuentran Efraín Agreda Tineo en la categoría Danza y Teatro, quien lleva más de 30 años desempeñándose como profesor de danza y música, conocido en la comunidad por el baile La Pelea de Gallos. También, dentro de este importante cuadro patrimonial, se encuentra Agustín Quijada en la categoría Música y Pedro León categoría Salud y Medicina.

Simón Bolívar, torso

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | o Puerto Fermín

| DIRECCIÓN | Calle Bolívar, entre calle San Rafael y Fraternidad, plaza Bolívar

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio

Antolín del Campo

Es una pieza vaciada en metal que representa al Libertador Simón Bolívar. Data de 1983, como queda manifiesto en la inscripción que se encuentra en la parte posterior de la pieza, y en la que además se encuentra la firma del autor. La imagen es una figura con el rostro de frente, mirada frontal, cabello en relieve, viste uniforme de gala militar compuesto por casaca de cuello alto con charreras, ornamentada con motivos vegetales en la pechera y cuello. Porta medalla en relieve en el cuello. El busto está levantado sobre un pedestal de concreto cubierto por losas de mármol en donde se observa una placa que inscribe *Simón Bolívar Padre de la Patria Nació el 24 de Julio de 1783, Murió el 17 de*



Diciembre de 1830, donado por: José García Doreste (Pepe), El Tirano 24 de Julio de 1986. El pedestal culmina en una base cuadrada dispuesta sobre una pirámide truncada de tres escalones.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Carnalote y Carná, agrupación musical

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Fermín

| DIRECCIÓN | Sector Pueblo Nuevo, calle Libertad

| ADSCRIPCIÓN | Privada

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Jesús Ramón Hernández

Esta agrupación musical se fundó el 25 de mayo de 1999 por Jesús Ramón Hernández, Richard Narváez, Jesús Nicolás Martínez, Julio César Hernández, Luis Martínez y Robert Natera. La propuesta musical de esta agrupación se basa en la producción y estímulo de las expresiones tradicionales como defensa y protección de la música venezolana. Entre sus composiciones se destacan *Lágrimas de un Marino, La Asunción Cuatricentaria, Mi Tirano de Ayer, Mi Viejo Bote, Soy Guaikerí* y *Oigan Nuestro Canto*. La banda se compone de instrumentos como mandolina, bajo, guitarra y percusión. Ha recibido diversos reconocimientos y galardones como El Gavilán de Oro en 2001.

Ondas Insulares, agrupación musical

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Aricagua

| DIRECCIÓN | Calle Los Caneyes

| ADSCRIPCIÓN | Privada

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Felipe Martínez

Comenzó el 12 de octubre de 1980 cuando Leonel Marín, León Martínez, Simón Farías, Víctor Brito, Jovito Martínez, Jesús Rodríguez, César Farías, Alcides García, Enrique y José Luis Martínez realizaron una presentación de manera improvisada, acompañados de instrumentos musicales prefabricados y rudimentarios. Desde entonces se dieron a conocer como el grupo parrandero Juventud Navideña. A partir de 1982 se organizaron como agrupación musical Ondas Insulares. Sus composiciones son difundidas por varias emisoras radiales del estado Nueva Esparta, en las que se aprecia la fusión de instrumentos musicales de influencia europea y africana como el cuatro, la guitarra, bandolina, tam-



bor, furruco, maracas y marimba. Han obtenido diversos reconocimientos como el Festival Folklórico organizado por la Federación de Centros Culturales del Estado Nueva Esparta, Fedecene, con la canción *Linda Flor*. La agrupación participa en actividades comunitarias como la celebración navideña, los galerones, fiesta a la Cruz de Mayo, entre otras.

Wenceslao Hernández

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Aricagua

| DIRECCIÓN | Hacienda Los Mereyes

Nació en Aricagua el 28 de septiembre de 1872. Logró compartir el trabajo del cultivo de la tierra, cría de ganado y aves de corral, mientras llevaba a cabo actividades políticas e incursionaba con la música y la poesía. Compuso numerosas décimas que son entonadas comúnmente en los velorios de la Cruz de Mayo y en otras actividades comunitarias. Sus composiciones narran la vida cotidiana. Falleció el 30 de diciembre de 1950. Entre sus creaciones poéticas se cita el siguiente fragmento:

Del niño nace la infancia
de su padre la caricia
del pecado la malicia
del no saber la ignorancia
del tiempo la circunstancia
y del porvenir inerte
nace la tumba cual fuerte
de lúgubre losa fría.

Valentín Malaver

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Guarame

Nació en Guarame en 1968. Comenzó de manera autodidacta a realizar esculturas con piedras de canto rodado, ubicadas en el fondo del mar que con el tiempo y el contacto de las olas se transforman, alisándose y puliéndose. Suele unir las



piedras de mármol y serpentina con otros materiales como la madera, con las que les da formas de aves como el Guaramé y otros seres vivos, haciendo dibujos con trazados de líneas y perfiles. Este artista comenta que para crear sus piezas se inspira en las aves, por simbolizando la estrecha relación que ha sostenido con estos seres desde su niñez. Ha participado en diversos salones y bienales del país, como la exposición titulada Rastro del Tiempo en el Museo Anzoátegui y el Simposio Internacional de Escultura en Pampatar.

Simón Bolívar, busto

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN	Calle Los Macos, entre las calles La Plaza y San José
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio
Antolín del Campo	



Representa al Libertador Simón Bolívar, con rostro de frente, mirada frontal y cabello en relieve. Viste uniforme de gala militar, casaca con charreteras y cuello alto, ornamentada con motivos vegetales en la pechera y cuello. Porta medalla en relieve en el cuello. Es una pieza vaciada en metal, dispuesta sobre un pedestal de concreto, de base cuadrada, cubierto por losas de mármol de color granate, que en su parte frontal posee un inscripción con letras en relieve en la que se lee *Libertador Simón Bolívar año Bicentenario 1783-1983, Rotary Club*. El pedestal reposa sobre una base de concreto frisado con forma de hexágono.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Felipe Martínez

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Aricagua
DIRECCIÓN	Calle Las Flores



Nació el 5 de febrero de 1962 en Porlamar, estado Nueva Esparta. Heredó el talento para la composición y el canto. Ejecuta instrumentos musicales como la mandolina, con las que interpreta diversos géneros musicales como el galerón y aguinaldos. Ha sido miembro de importantes agrupaciones musicales y artísticas del municipio Antolín del Campo, entre ellas Ondas Insulares, agrupa-

ción con más de 25 años de fundada, con la que ha desarrollado producciones discográficas y presentaciones en las emisoras de radio locales y regionales. También fue fundador de la agrupación Danzas Aricagua. Tiene un diverso repertorio de composiciones como Nuestras Tradiciones, Campesino Soy, Llevaré mi canto y Jota a un amigo. Durante su trayectoria artística ha logrado interpretar sus canciones en actividades y eventos culturales en la región, tales como el Festival de Voz en 2005, Festividades en honor a Nuestra Señora de la Asunción en 1998, Ferias Internacionales San José de Paraguachí en 1991 y en los Juegos Deportivos El Tirano en 1988. Se desempeña como director de la Escuela de Canto Tradicional Adalberto Martínez, en honor a su padre, donde junto a su familia imparte clases en los géneros musicales como jota, polo, galerón, gaita margariteña, gaita yabajera, entre otros.

Francisco Antolín del Campo, torso

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN	Calle principal, plaza Francisco Antolín del Campo
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio
Antolín del Campo	

Francisco Antolín del Campo es el héroe epónimo de este municipio. Nació en Mayorca, España, y llegó a la isla de Margarita en 1803 para ejercer el cargo de escribano. Contrajo matrimonio en La Asunción con la joven margariteña Josefa Navarro, de cuya unión nacieron José y Bruno del Campo Navarro. En 1810 se incorporó a la junta independentista; siete años más tarde se dirigió a las tropas paraguachieras con el grado de teniente coronel en Matasiete. El 22 de diciembre de 1915 se decidió honrar esta parte de la isla de Margarita con el nombre de este prócer.

La pieza que lo representa está vaciada en piedra artificial pintada de color dorado. Tiene mirada frontal, bigotes y cabello en relieve. Viste uniforme de gala militar con charreteras y cuello alto. Está dispuesta sobre un pedestal de concreto, cubierto por losas de mármol, de base cuadrada, colocado sobre una plataforma de dos escalones. En la parte frontal se aprecia una placa elaborada en mármol, con letras incisas de color dorado, en la que se lee *Alcaldía Municipal a su prócer Francisco Antolín del Campo. 19-3-1994*.



Ángel Víctor Caraballo, herma

CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Salado
DIRECCIÓN	Avenida 31 de Julio, plaza Ángel Víctor Caraballo
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Antolín del Campo



Se trata de una imagen vaciada en piedra artificial que representa al insigne Ángel Víctor Caraballo, con mirada frontal, cabello en relieve, viste camisa de cuello abotonada al frente, a la altura del pecho. Está dispuesta sobre un pedestal ecléctico compuesto por dos volúmenes de forma triangular, vaciado en concreto y cubierto por una superficie de piedra picada e incrustada. Entre los dos volúmenes triangulares del pedestal se encuentra un cilindro de metal pintado de color dorado. En la parte superior frontal hay una placa de mármol que cita *La Alcaldía del Municipio Antolín del Campo, al maestro: Ángel Víctor Caraballo, 23-6-1870/11-5-1923. Inauguración, Revelación y Colocación de placa el 10-12-1993*.

Teresa Hernández

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Plaza de Paraguachí
DIRECCIÓN	Sector La Rinconada



Conocida como la *Poeta campesina de Antolín*, nació el 9 de diciembre de 1952 en el sector La Rinconada de Paraguachí. Es artesana desde hace más de 50 años. Confecciona chinchorros, esteras de hojas de cambur, escobas de palma y dulces típicos, entre los que destaca el de ajonjolí. Por la peculiar receta del dulce de ajonjolí ha participado en diferentes exposiciones nacionales en la Universidad Central de Venezuela, donde además ha ofrecido

ponencias sobre técnicas artesanales tradicionales. Ha prestado apoyo en el área de asesoramiento y trabajos de investigación en la Universidad de Oriente, sobre todo abordando temáticas en torno a la artesanía tradicional del municipio Antolín del Campo, proyecto agroturístico en La Rinconada y gastronomía artesanal como atractivo turístico. Asociado a su experiencia como artesana escribe poesía desde que tenía 25 años, con la que plasma las ancestrales tradiciones, usos, costumbres y personajes del estado Nueva Esparta. Con el apoyo de la editorial El Perro y la Rana publicó una colección de sus creaciones literarias llamado *Versos del Campo*. Actualmente dirige la fundación Raíces y Tradición, donde proyecta su trabajo artístico, transmitiendo sus conocimientos a las nuevas generaciones.

Declarada y reconocida el 20 de octubre de 2008 como Portadora de la Cultura Municipal del municipio An-

tolín del Campo, por el Instituto del Patrimonio Cultural, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, numeral 7 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural. Entre sus composiciones se encuentra *Una canción al patrono San José de Paraguachí*

I

Cantarán los niños en la iglesia
cantará el obispo su oración
cantará el humilde campesino
y el poeta tu bella tradición.

II

Centenares de años tienes tú
como patrón de este bello municipio
queremos conservar tu tradición
sin que nadie perturbe sus principios.

III

Tú cobijas con tus mantos nuestros pueblos
oh bondadoso y querido San José
danos tu bendición en cada hora
no dejes que se muera nuestra fe.

IV

Todos los pueblos hermanos te veneran
implorando con gran fe tu protección
jubilosos en la plaza se reúnen
a presenciar tu bella procesión.

V

La plaza es el centro de atracción
cuando en la iglesia en tu trono estás parado
viene gente de toda Margarita
a tu misa patrono venerado.

Grupo musical Campayó

CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Salado
DIRECCIÓN	Calle La Cruz
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ramón Arismendi



Se agrupan en agosto de 1969 para la celebración del galerón en honor a la Cruz del Porvenir, festividad programada por la junta pro-desarrollo de El Salado. Nació bajo la dirección de Ramón Arismendi y ejecutante del bandolín, Elías Caraballo en el cuatro, Luis Fermín en la guitarra y al cantante y galeronista Jesús Bellorín, conocido como el Pollo, entre otros reconocidos músicos de Margarita. Han realizado varias presentaciones en todo el estado Nueva Esparta y en otras regiones del país, recibiendo numerosos galardones y reconocimientos a través de su larga trayectoria musical.

4 LA TRADICIÓN ORAL



En cumplimiento del Artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

4 La tradición oral En este capítulo se tratan los testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos, significativos para una comunidad en particular, que se transmiten de generación en generación mediante la narración oral: cuentos, cantos, rezos, leyendas o las recetas curativas o culinarias.



Poblados del municipio Antolín del Campo

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

En el municipio Antolín del Campo se compone de varios poblados con diversos encantos naturales y similares características arquitectónicas. El centro poblado El Salado se encuentra ubicado cerca del cerro Guayamurí y está rodeado por la Sierra del Humo. El poblado La Mira se destaca por los caminos de serranías frente al parador turístico Playa El Agua. Debe su nombre a la ubicación geográfica que sirve como punto de observación. Se dice que fue empleado para maniobras y tácticas en las batallas independentistas. En 1873 contaba con 236 habitantes, manteniendo un incremento en la población. En el poblado La Mira se construyó la primera institución educativa durante la presidencia de Eleazar López Contreras —1936-1941—, siendo demolida al poco tiempo. Se emprendió el proyecto piloto del Museo Tradicional, llevado a cabo por José García para el impulso de las expresiones artísticas y culturales.



Otro centro poblado del municipio es La Rinconada, es un sector de pequeñas dimensiones, de casas dispersas en su superficie, la mayoría de paredes de bloques de concreto y techos de láminas metálicas, con profusión de árboles y arbustos a lo largo de la vía principal. El sector posee como máximo atractivo el estadio de béisbol Antolín del Campo.



Otros poblados de igual importancia son La Polvorosa, Loma de Guerra, constituido por una hilera de casas apareadas, de un solo piso. El centro poblado Guarame está ubicado entre los cerros Matasiete y Guayamurí. Según los pobladores, una de las fundadoras fue Juana Velásquez, quien falleció a los 115 años. El nombre del poblado se debe a un pájaro parecido a la tórtola chocolatera que abunda en el municipio Antolín del Campo. Esta localidad se caracterizó por ser una zona donde se criaban chivos, sin embargo, en la actualidad se destaca por su desarrollo turístico gracias a su ubicación geográfica.

Aricagua es reconocido como la cuna de versados poetas populares y es una zona cacaotera. Su nombre proviene de la lengua indígena cumanaqoto, que significa colonia agrícola. Se encuentra cerca de las localidades de El Tirano, Loma de Guerra y La Mira.





Fechas patrias del estado Nueva Esparta

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Los neoespartanos se destacaron por su coraje y valentía durante las contiendas independentistas de Venezuela. La isla de Margarita fue escenario de importantes batallas y sucesos que dejaron huella en la memoria colectiva de sus pobladores. Entre las fechas más recordadas por sus habitantes se encuentran el 4 de mayo de 1810, el 3 de mayo de 1816 y el 31 de julio de 1817.

El 4 de mayo de 1810 el pueblo se levantó en armas, logró destituir al gobernador español Joaquín Puelles y formó en La Asunción la Junta Provincial de Gobierno, que quedó conformada por los ilustres patriotas el general Juan Bautista Arismendi, Cristóbal Añez, Cayetano de Silva, Francisco Esteban Gómez, Policarpio Mata, Rafael Guevara y Manuel Plácido Maneiro. El 3 de mayo de 1816 se recuerda en la isla de Margarita el desembarco de Simón Bolívar proveniente de Los Cayos de Haití, y su entrevista con el general Juan Bautista Arismendi. La Junta de Gobierno nombra a Simón Bolívar General en Jefe del Ejército Libertador y presidente de la Tercera República Unida e Indivisible en la iglesia de Santa Ana del Norte.

El 31 de julio de 1817 se llevó a cabo la célebre batalla de Matasiete, en la que 400 patriotas, al mando de Francisco Esteban Gómez, lucharon contra 4000 hombres de las tropas españolas a cargo del general Pablo Morillo. Tras una intensa lucha que comenzó a las nueve de la mañana y culminó a las cuatro de la tarde las tropas patrióticas lograron vencer a los españoles. Posteriormente el 17 de agosto de ese año Morillo abandona la isla, dejándola en manos del ejército patriota.

Dulce de lechosa

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |

Todo el municipio

Es un tradicional postre elaborado con lechosa verde. Se degusta en toda la región, sobre todo en época de Semana Santa y Navidad. Para elaborar su elaboración la fruta debe ser pelada y picada en lajas gruesas. Luego se exponen al sol durante una hora aproximadamente. Se hierve con agua, junto al papelón picado en pequeños trozos, canela y clavos de especias hasta obtener un sirope o melado ligero.

Para su conservación se esterilizan envases de vidrio, luego se colocan los frascos en baño de maría y se tapan herméticamente, ello hace que el dulce dure mucho más tiempo sin necesidad de conservantes.



El poblado La Fuente fue fundado en 1916, tiene como nombre oficial Caserío Paz, en honor a Juan Alberto Paz, prócer del movimiento independentista. Este centro cuenta con una iglesia de construcción moderna, una plaza utilizada como espacio recreativo e instituciones educativas como la Escuela Bolivariana Luis Navarro Rivas, que alberga un importante número de estudiantes.

Otro de los importantes y destacados poblados es Manzanillo, ubicado hacia el norte de la isla de Margarita, se caracteriza por ser un puerto de aguas tranquilas. Anteriormente sobre esta tierra habitaron los grupos indígenas guaiquerías. Según los pobladores, el nombre de este poblado se debe al pastor Juan de Manzanillo, quien realizó diversas actividades en beneficio de la comunidad. Antiguamente tuvo gran auge el comercio de cabotaje y exportación, en la actualidad cuenta con tierras arenosas que permiten cultivar frutas criollas. Por este puerto se exportaba la magnesita, extraída y procesaba en Loma de Guerra.

Leyenda de la chinigua

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La chinigua es una mujer espectral dotada de colmillos grandes y largos cabellos, vestida con un sayón, que aparece por las noches en los caminos oscuros para enamorar a los transeúntes desprevenidos. Suele desvanecerse entre los matorrales y volar por los aires, provocando pavor y enfermedades extrañas entre los hombres que la ven y la siguen.



Guaiqueríes, hombres de mar

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Los guaiqueríes fueron conocidos como hombres de mar. Esta etnia pertenece a los primeros pobladores de la isla de Margarita. La historia de los guaiqueríes describe que compartían territorio con otros poblados dedicados a la agricultura, asimilando rasgos culturales y lingüísticos del lugar. Se dedicaban a la caza y a la pesca, además de trabajar con la palma de moriche. Testimonios de cronistas afirman que de los grupos indígenas caribes, los guaiqueríes se caracterizaban por su considerable altura y fuerza física. Pintaban sus cuerpos con fines estéticos y utilitarios, para protegerse de las quemaduras del sol y de picaduras de insectos.

En antiguos documentos se hace mención del carácter pacífico y hospitalario de los guaiqueríes, lo que les valió la consideración de los reyes de España como servidores libres, impidiendo legalmente su esclavización, su participación en el régimen de encomiendas y el pago de tributos a la corona.

El sistema político de los guaiqueríes se basaba en un gobierno regido por caciques, destacando entre ellos charaima. De su lengua se derivan muchas palabras usadas en la actualidad, como *guacuco*, que significa sitio de venados; *copei*, voz taína que identifica a varias especies de plantas; *paraguachí*, que se traduce como el sitio donde nace o surge el sol en la playa; *paraguachoa*, nombre que le daban a la isla de Margarita; *tacarigua*, nombre que le daban a la madera balsa; *paraguachón* que quiere decir abundancia de peces y guaytamo que significa montaña de árboles fuertes y palo duro.

Cachapas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Este tradicional alimento es parte del patrimonio gastronómico del país, encontrando un importante arraigo en la región insular. Se elabora a base de maíz tierno. Su modo de elaboración consiste en deshojar el maíz, desgranarlo para luego moler el grano, se le agrega un toque de sal y azúcar al gusto, mezclándolo con leche hasta obtener una masa. Una vez lista la mezcla se extienden porciones de masa sobre un budare previamente caliente en forma de circular, sobre hojas de plátano, volteándolas constantemente hasta que estén cocidas. Este representativo alimento suele ser consumido con queso de mano o cochino frito.



Primera botica de Puerto Fermín

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Tirano

Hacia finales del siglo XIX funcionaba en Puerto Fermín un local de venta de medicinas atendida por Pedro José Aguilera, poblador de El Cardón. Además, en el registro de la Oficina de Sanidad Nacional se halla el permiso n° 213 con fecha 8 de enero de 1929, que autorizaba a Eduardo Malaver para instalar un expendio de medicinas en El Cardón, donde funcionó hasta 1934.



Arepas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El origen de su nombre proviene de la palabra *erepa*, término cumanagoto. La arepa es un alimento que identifica la mesa del venezolano. El ingrediente principal para su elaboración es la harina de maíz. Son circulares y suelen comerse asadas sobre budare o plancha. Las variaciones de la arepa son múltiples, la más común es la arepa de maíz pilado. Se debe desconchar el maíz seco golpeándolo dentro de un pilón. Luego se lava, se sancocha y se muele para obtener la masa para hacer las arepas y colocarlas sobre el aripi o fogón bien caliente. Tradicionalmente se le da una palmada a la arepa para conocer si está lista.

En la isla hay quienes las preparan a base de un melado hecho de papelón y anís dulce. Una vez que la masa está suave y moldeable, se redondean las arepitas y se cocinan en aceite caliente hasta dorar. Las arepas, dependiendo de la región, se acompañan con queso de telita, queso de mano, carne mechada, aguacate, caraotas, entre otros rellenos.

Leyenda del árbol mujer

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Salado

En la comunidad de El Salado existe un árbol cuyo tronco tiene formas que recuerdan el cuerpo de una mujer con los brazos extendidos hacia arriba. Tras de sí subyace una leyenda particular, que narra la historia de dos medios hermanos que no se conocieron durante su infancia y que, una vez adultos, se enamoraron profundamente, iniciando una relación incestuosa que atrajo desgracias a la población. La sequía y la plaga asolaron la región, y sólo una sabia anciana descubrió que el origen de la devastación se hallaba en la relación prohibida de los dos hermanos. Decidida a terminar con las desdichas de sus vecinos, le reveló a la muchacha la verdad. Perpleja, la invadió una profunda desesperación y comenzó a co-

rrer por las calles, hasta convertirse en árbol. Otra versión de la historia refiere una conducta muy distinta por parte de la muchacha. Resuelta a permanecer con el hombre amado, a pesar de su parentesco, la muchacha asesinó a la anciana para impedir que el secreto fuera desvelado. Pero en la sangre derramada de la longeva mujer se escondía una maldición: del cuerpo de la joven comenzaron a brotar ramas y raíces, dando origen al árbol que aun hoy puede observarse en El Salado. Este árbol es apreciado por la comunidad debido a las historias que se han tejido en torno a su existencia y a la figura que se parece a una mujer cargando una mara o cesta artesanal en la cabeza. El árbol fue decretado por la alcaldía de Antolín del Campo como patrimonio municipal el 3 de junio de 1993.



Pabellón margariteño

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Este plato típico venezolano se compone de carne mechada, arroz blanco, caraotas negras y tajadas de plátano frito. Su variante neoespartana sustituye la carne por un pisillo de pescado, bien sea de cazón o de raya, que se prepara con 1 kg de raya o cazón sancochado y desmechado que se sofríe con cebolla, tomate, perejil y ajo. En el momento de servir el pabellón se debe distribuir equitativamente los tres principales elementos, el guiso, las caraotas y el arroz, y alrededor se deben servir tajadas de plátano frito.

Conserva de batata

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |

Todo el municipio

La batata es una planta de la familia de las convulváceas, de tallo rastrero y ramoso. Se trata de tubérculos comestibles empleados para preparar sopa y dulces. La conserva se prepara con batatas amarillas. Se deben pelar, hervir y moler. Luego se añade agua y azúcar morena. Se cocina a fuego lento, removiendo con una paleta de madera hasta obtener una consistencia adecuada. Posteriormente se retira del fuego, se sirve en un molde plano, se deja enfriar, para luego cortar en pequeños trozos. Es un representativo postre del estado Nueva Esparta.





Historia de Paraguachí

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Plaza de Paraguachí



El nombre Paraguachí tiene origen indígena, y significa abundancia de langostas o sitio donde nace el sol. En 1561 Lope de Aguirre atracó en el puerto de Paraguachí, conocido desde entonces como Puerto del Traidor. Es la capital del municipio Antolín del Campo y uno de los poblados más antiguos de la isla de Margarita, fundada aproximadamente en 1525. Hacia 1914 funcionaba un ferrocarril que transportaba la carga desde los yacimientos de magnesita de Paraguachí hasta el puerto de Manzanillo. Este poblado se caracteriza por la actividad agropecuaria y por la concentración de los poderes municipales. En la actualidad conserva estructuras de importante valor histórico como la plaza Bolívar y la iglesia de San José de Paraguachí, que conforman el núcleo de la zona central del poblado. También cuenta con una escuela bolivariana, una cancha deportiva y pequeños comercios.

Tequiche o majarete

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Plato dulce que se sirve especialmente durante la época de Semana Santa. Este postre es de fácil preparación. Se debe pilar, sancochar y moler el maíz para luego mezclarlo con leche de coco. Después se agrega papelón rallado y se cocina a fuego lento, moviendo con una paleta de madera hasta que hierve y espesa. Al retirarse del fuego, se sirve en envases o platos para que cuaje, se agrega canela en polvo y se deja enfriar en la nevera.

Aves del municipio Antolín del Campo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se estima que existen más de 1.500 especies de aves en toda la isla de Margarita. Entre las aves que habitan en el municipio Antolín del Campo se encuentra la cotorra margariteña, que se caracteriza por tener un plumaje multicolor, compuesto por plumas amarillas, azules y rojas. Su nombre científico es *amazona barbadensis*. Se alimenta con frutas y su hábitat es la serranía de Macanao. Desde el 13 de agosto de 1990 la cotorra margariteña fue nombrada ave regional del estado Nueva Esparta, con el propósito garantizar su protección. También es muy conocido por la comunidad el guarame, que abunda en las faldas de la montaña de Guayamurí.

Edita Caraballo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Rinconada
| DIRECCIÓN | Sector La Matica, calle principal

Nació en La Rinconada en 1926. Es una artesana de larga trayectoria, y se destaca en el tejido de alpargatas, utilizando materiales como hilo de pabito y suela de caucho. La técnica más conocida para el tejido de alpargatas consiste en armar la capellada, que es la punta del calzado, de forma triangular, para ello se corta la tela en forma de triángulo o se teje en un bastidor, empleando tres tipos de agujas de tejer. Algunos artesanos acostumbran tejer la capellada con pabito de diferentes grosores entrecruzando las hebras del pabito. En la parte superior del triángulo se cierra primero el tejido, pues es más estrecha. Cuando queda 1 cm para cerrarse se prosigue hacia el resto de la capellada o parte delantera de la alpargata, dejando siempre 1 cm para pasar el cordón inicial con la aguja pequeña en toda la extensión del triángulo. Luego se teje la talonera que va en la parte posterior del calzado y se arma en el triángulo por la parte más ancha y hacia atrás, procediendo de igual forma que la capellada y una vez terminadas estas dos piezas, se colocan en una horma llamada tabla para juntarlas al calzado, éstas deben armarse con la aguja punta roma para no romper ni la capellada ni la talonera, tejiendo siempre con los mismos puntos. La suela debe tener el tamaño de la capellada. Luego se corta la suela a la medida deseada para proceder a armar las alpargatas. Posteriormente se coloca una tablilla entre el tejido y la suela, simulando la horma del pie y con una navaja se abren los orificios por donde debe pasar el cordel y el extremo de la capellada y se zurcen todas las piezas por sus bordes. Edita Caraballo, preocupada por las futuras generaciones, ha



transmitido su conocimiento y su importante experiencia a los pobladores del municipio Antolín del Campo.

Declarada y reconocida el 20 de octubre de 2008 como Portadora de la Cultura Municipal del municipio Antolín del Campo, por el Instituto del Patrimonio Cultural, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, numeral 7 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.

Marciana Gómez

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Manzanillo
| DIRECCIÓN | Calle La Línea

Conocida como *Marcianita*, nació en Manzanillo en 1921. Desde muy joven se dedicó, como muchos de sus vecinos, a la búsqueda de leña para cocer los alimentos, actividad común durante la primera mitad del siglo XX en este municipio. También se dedicó a la pesca artesanal de especies como jurel, sardina, carite, corocoro y palometa.

Funche

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Este plato se prepara con harina de maíz amarillo, agua, manteca de cerdo y un toque de sal. En primer lugar se hierve agua con sal y manteca para luego añadir la harina, mezclando constantemente con una paleta para evitar que la masa se empelote. Cuando el funche adquiere una consistencia firme, se retira del fuego y se sirve en una bandeja donde se deja reposar. También se puede aliñar con cebolla o incluso con un sofrito de ají dulce, ajo, cebolla y pescado. Generalmente se usa como acompañante para las comidas.

Conserva de coco

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Dulce típico muy popular en el municipio Antolín del Campo. Para su preparación se rallan varios cocos y se hace un sirope o melado de papelón con tres tazas de agua, que de-

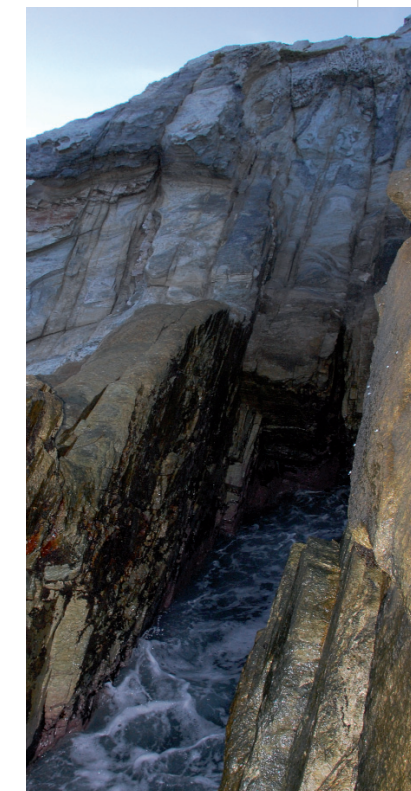


be cocinarse a fuego lento hasta que espese. Cuando adquiere la consistencia deseada, se le agrega al melado coco rallado y se mueve constantemente con una paleta de madera para evitar que el dulce se pegue. Por último se agregan unas hojas de naranja, se retira del fuego, se deja enfriar y se toman porciones individuales que se sirven en hojas de naranja de mayor tamaño que las usadas como aromatizante de las conservas.

Leyenda de la cueva de la bruja

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Según los pobladores, hace mucho tiempo se practicaban dentro de esta cueva sacrificios a los dioses indígenas, con grandes fogatas y altares. El nombre de la cueva proviene de tiempos inmemoriales, ya que allí habitaba una bruja que ayudaba a muchas personas que se acercaban a este lugar en las noches de luna llena. Realizaban extraños ritos para convertirse en animales que volaban cargados de maleficios hasta las viviendas de sus enemigos. Se dice que esta extraña mujer se transformó en un pez negro para evitar ser atrapada por los colonos españoles. Desde ese momento algunos pobladores han logrado ver al animal, pero desaparece cuando tratan de buscarlo.



Pastel de chucho

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El pastel de chucho, también llamado *cuajao*, es uno de los platos principales en la mesa del neoespartano durante la temporada de Semana Santa. Se prepara con huevos, papas, plátanos y como ingrediente principal un pescado llamado chucho. En primer lugar se sancochan las papas y se pican en ruedas, se fríen las tajadas de plátano y se baten los huevos a punto de nieve. Aparte se lava el chucho y se sancocha, luego se desmenuza y se guisa durante una hora a fuego lento, algunos le agregan al guiso aceitunas negras. Después, en una bandeja previamente untada con mantequilla, se procede a armar capas de cada ingrediente, se le agrega huevo batido por encima del pastel y pan rallado y se hornea hasta que dore.



Contras o amuletos

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Las contras son amuletos que se usan las personas para protegerse de enfermedades y maleficios, en especial del mal de ojo. Pueden ser cintas unicolores o tricolores, con dijes como el ojo de zamuro o azabaches, peces, búhos de plata e imágenes religiosas. Pueden ser usadas en diferentes partes del cuerpo como el tobillo izquierdo, las muñecas, el cuello, alrededor de la cintura o entre el

hombro y la cintura. Muchas veces las contras se le ofrecen a los niños recién nacidos como método de protección.

Lope de Aguirre

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Tirano



Nació en la Villa de Oñate, en la provincia de Guipuzcoa, España. Llegó a la isla de Margarita proveniente del Perú, luego que le fuera confiada una expedición hacia El Dorado, con el propósito de descender por el Amazonas. Lope de Aguirre, desconociendo las órdenes del imperio español, asesinó al general que estaba al mando y a todos sus acompañantes, apoyado por aproximadamente ochenta soldados, eliminando a todo aquel que estorbara en sus planes personalistas. Al desembocar por el Amazonas, se dirigió hacia la isla de Margarita y atracó en el puerto conocido como Paraguachí; desde entonces es conocido como Puerto del Traidor.

El 19 de julio de 1561 saltó a tierra, sorprendió a las autoridades y logró apresar al gobernador de la isla Juan Villandrando, al alcalde Manuel Rodríguez, al regidor Andrés de Salamanca y a otras personalidades. Llegó a Pampatar con el objetivo de controlar la región, destruyó las oficinas de la Hacienda Real y sus libros, y

robó el dinero encontrado. Allí cometió muchos crímenes y desórdenes después de haber ordenado el ahorcamiento de uno de sus hombres de confianza, el oficial Enrique de Orellana, por haber desertado.

Los actos de Lope de Aguirre generaron rechazo en las filas de su ejército, por lo que Juan de Chávez y Cristóbal Galindo lo asesinaron con un tiro en el corazón. Para que no quedara duda de su muerte, otro oficial de nombre Custodio Hernández lo decapitó y su cabeza fue mostrada por varias regiones del país. A partir de ese momento los pobladores afirman que han visto su cuerpo sin cabeza montado a caballo, destruyendo poblados y caseríos.

Existe una escultura pedestre que representa a este polémico personaje, decretada por el Concejo Municipal como patrimonio histórico y cultural el 29 de noviembre de 1996, pero rechazada por la comunidad neoespartana, por lo que en la actualidad se resguarda en la sede de la alcaldía del municipio. Se encuentra en mal estado de conservación.

Maco

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Plaza de Paraguachí

El mamón, conocido en el estado Nueva Esparta como maco, es una fruta pequeña de cáscara verde, pulpa rosácea y sabor cítrico, con semilla grande, de entre 2 y 4 cms de diámetro. El árbol de mamón o maco puede llegar a medir de 10 a 15 m de alto, es muy longevo, se reproduce por semilla y su crecimiento es lento. Su período de floración transcurre entre febrero y abril, época en la que los árboles se cargan de flores blancas verdosas. La madera del árbol es útil para trabajos de ebanistería y la pulpa de su fruto es muy valorada por su agradable y refrescante sabor.

Mal de ojo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Esta creencia consiste en atribuirles a algunas personas el poder de hacerle mal a alguien a través de la mirada. El afectado por lo general presenta malestar en el cuerpo y no puede sanarse con ningún medicamento. En muchos casos llega a ser tan fuerte que puede causar la muerte. La creencia está enfocada sobre todo a los niños recién nacidos a quienes se les coloca una contra o amuleto para evitar que les echen mal de ojo, casi siempre se trata de una cinta roja en la mano o el pie, o en otras ocasiones se hace una especie de conjuro. Los niños afectados pueden padecer vómitos y fiebre. Para quitar o evitar el mal de ojo recomiendan acudir a una persona que los santigüe, quien saca el mal del cuerpo de la persona por medio de rezos o conjuros.

**Hervido de pescado**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Es una de las sopas más populares en el municipio Antolín del Campo. Para su preparación se debe colocar en una olla grande un pescado de carne blanca, y se sancocha en abundante agua con sal. Luego se agrega ají dulce verde, una cabeza de ajo, una cebolla entera pelada y verduras como ocumo, plátano verde y ayuama. Se deja hervir durante media hora aproximadamente o hasta que ablanden las verduras.

En el momento de servirla se puede añadir limón o picante al gusto. Los neoespartanos suelen acompañar el hervido con arepa o casabe.

Guisado de tortuga

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Plato típico de la región oriental del país. Para su preparación se debe colocar una tortuga en una olla con agua caliente. Cuando está cocida se le retira el caparazón y se separa la carne, que debe picarse finamente. Aparte se hace un sofrito con ajo, ají dulce, cebolla y cebollón, al que por último se añade la carne de la tortuga. Una vez mezclados estos ingredientes se agrega vino tinto, sal y se cocina a fuego lento durante una hora aproximadamente.

Las tortugas, así como demás especies que forman parte del ecosistema de la nación, se encuentran protegidas por la Ley Orgánica del Ambiente, por lo que debe controlarse la caza de este animal, que se encuentra en peligro de extinción.

Huevas de lisa

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Las huevas del pez lisa son muy populares en el municipio Antolín del Campo, así como otras zonas del estado Nueva Esparta. Existen diferentes formas de consumir estos huevos: se pueden comer frescos, fritos o rebozados. Para prepararlos se dejan secar al sol, luego se hace un sofrito con cebolla, ajo y ají. Se considera un plato exquisito, demandado por turistas y visitantes en las diversas playas que conforman al municipio.

Licor de ponsigué

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Es una bebida artesanal, muy popular en la región insular, cuya preparación suele llevarse a cabo en el mes de enero, a fin de dejarlo fermentar en un lugar fresco y oscuro hasta el mes de diciembre, cuando su consumo es muy elevado. Este licor se prepara con aguardiente o ron blanco, frutos de ponsigué, canela, clavos de especias y azúcar.

Empanada de cazón

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



La empanada de cazón es un alimento muy conocido en la región insular. Para preparar el guiso se deben remojar varias veces los trozos de cazón. Luego se sancocha el pescado, cuando esté bien cocido, se retira del fuego, se deja reposar, se le quita la piel y se desmenuza. Aparte se sofríe en un sartén cebolla, ají dulce y ajo junto al pescado. El guiso se mezcla bien, se tapa y se deja cocinar a fuego lento durante media hora aproximadamente. Este mismo guiso o pisillo puede servirse como plato único acompañado de arroz, o degustarse como complemento de las arepas en el desayuno.

La masa de la empanada se prepara con harina de maíz, sal y agua. Una vez que se amasa se toman pequeñas bolas y se aplastan sobre una superficie plana hasta obtener un círculo delgado. Luego se le agrega una porción del guiso de cazón y se doblan por la mitad. Finalmente se fríen en abundante aceite muy caliente hasta que doren.

Dulce de hicaco

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Es uno de los postres que forman parte de la gastronomía del municipio Antolín del Campo. Para su preparación se necesita de azúcar, hicaco, que es una fruta que nace en un árbol del mismo nombre. Luego se cocina lo suficiente hasta que los hicos adquieran un aspecto rojizo y un espeso caramelo. Al llegar a esa textura, están listos para servirse.

Torito relleno

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Plato tradicional del estado Nueva Esparta, que se prepara a base de un pescado conocido como torito. Para prepararlo se debe limpiar el pescado abriéndolo por el abdomen de manera vertical. Aparte se pican finamente ajos, cebollas y ají dulce, se mezclan y aderezan con sal y pimienta al gusto. El torito se rellena con estos vegetales y se cocina a la brasa durante media hora aproximadamente.

Historia del municipio Antolín del Campo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Fue fundado en 1525 y es uno de los poblados más antiguos del estado Nueva Esparta. En 1915 se le otorgó el nombre de Antolín del Campo por decreto del general Juan Alberto Ramírez, presidente de la isla de Margarita. El 30 de diciembre de 1987 se convirtió en municipio independiente con su división político territorial, teniendo por capital la población La Plaza de Paraguachí.



Posee una extensión de 71,69 km² aproximadamente y una destacada posición geográfica, limita por el noreste con el mar Caribe, por la línea costera, desde Punta Ausente hasta el Hito Piedras Negras; por el sur con el municipio Arismendi, desde el Hito Piedras Negras hasta la cumbre norte del cerro Matasiete, con una estribación hacia el oeste hasta los cerros Guayabal, Tamoco, Los Micos, El Parao, La Cumbre, El Charal y El Cacao.

Antolín del Campo tiene un clima árido y semi árido, con dos períodos lluviosos y dos secos. La temperatura promedio máxima anual oscila entre los 26° y los 27° C en las zonas con alturas comprendidas entre 400 y 800 m.s.n.m.

Se hallan en el municipio diversas especies vegetales como el matorral, localizado en las tierras bajas y en el piedemonte, así como especies xerófilas como el cují yaque, dividive o guatapanare, guatacare y guamache. Es común encontrar la cuica en las áreas más verdes, y la retama en las áreas de fuerte erosión. De igual forma se encuentra áreas de manglares en los sectores de Pozo de Agua, El Cardón y Puerto Fermín.

En cuanto a sus recursos minerales el municipio Antolín del Campo posee magnesita y calizas, siendo la primera



de gran importancia por su extracción y comercialización, desarrollada desde la época colonial. La caliza, por su parte, es el mineral que sirve de base para la producción de cemento.

Este municipio cuenta con paisajes costeros de suaves pendientes y alturas inferiores de 700 m sobre el nivel del mar, situados entre las unidades montañosas y la línea costera, presentando zonas de acantilados donde el piedemonte colinda con el mar, Palma Real, morros de Constanza y cerro Matasiete. Sus balnearios y acantilados tienen inmenso valor paisajístico y están en condiciones óptimas para el disfrute. Asimismo, destaca el monumento natural Cerro Guayamurí, y un grupo de montañas que se extiende en sentido norte sur, desde Cabo Negro hasta Punta Ausente; así como pequeñas colinas ubicadas cerca de la costa, Boquerón, La Cruz, Cerro Guacharaca y Cimarrón.

Los suelos son aluviales y de tipo arenoso con depósitos montañosos, plano costero, eólicos o albuferas. La fauna predominante es el congo silvestre, la pavita hormiguera, iguanas y venados, entre otros. También se encuentran aves como turpial, perdiz, chulinga, guayamate, paraulata, tórtola, guarame, carpintero y colibrí. La potencia hidrográfica está caracterizada por riachuelos que tienen su nacimiento en las partes más elevadas de los cerros Copey y Matasiete y tres tipos de microcuencas definidas por la topografía de la extensión del terreno. Existen otros cursos de agua y quebradas de carácter intermitente, cuyos cauces llevan agua solamente en épocas de lluvia, sin embargo en sus cuencas altas tienen sistemas de captación para suministrar agua a los poblados La Fuente, La Plaza de Paraguachí y La Rinconada. Entre las actividades económicas del municipio Antolín del Campo destacan los cultivos de caña de azúcar, coco, plátanos, raíces, tomates margariteños y por la producción de pescado.

Entre los antiguos pobladores y personajes populares que han contribuido al desarrollo cultural, social, económico y científico del municipio se encuentran Edita Caraballo, elaborando alpargatas; María Bellorín con su



venta de hortalizas y verduras; Adalberto Martínez; José González; José Moya; Pedro Bellorín; Teresa Hernández; Valentín Malaver; Marciana Gómez, conocida como marcianita, entre otros.

Rompecolchón

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |

Todo el municipio



Es una vinagreta preparada a base de ostras, pepitonas, pulpo, caracoles y mejillones que según se cree, tiene propiedades afrodisíacas. Es un plato que se encuentra a todo lo largo de las costas venezolanas. Para su preparación se cocinan en suficiente agua las ostras, pepitonas, pul-

po, caracoles y mejillones hasta que su carne ablande, se dejan enfriar, se reserva el agua del caldo para otros preparados o platos y se vierten las ostras, pepitonas, pulpo, caracoles y mejillones ya cocidos en un recipiente grande en el que se agrega vinagre, aceite, jugo de limón y aliños como cebolla, ajo, ají dulce y perejil, finamente troceado. Se envasan en frascos de vidrio y suele degustarse como entremés a orilla de playa acompañado con galletas saladas o casabe. Hay versiones del rompecolchón que incluyen calamares y camarones.

Leyenda del cura

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Salado

Cuenta la leyenda que en los antiguos caminos de la población de El Salado, específicamente desde la esquina de Etanislá Aguiar hasta el rancho de Carmen Bellorín, bordeado por empalizadas de guamache y matas de mara, aparecía el espanto de un cura vestido con una bata blanca y botones negros, con un sirio encendido, hasta desaparecer por el camino. Este personaje asustaba a las personas que transitaban por el sitio.

**Torta de auyama**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para la elaboración de este postre se utiliza leche en polvo, auyama, vainilla, pasitas, azúcar y leche condensada. Primero se sancocha la auyama, cuando está lista se remueve la cáscara y se coloca en un tazón para agregarle los demás ingredientes. Posteriormente se acaramela un molde, se vierte la mezcla y se hornea por 45 minutos.

Explotación de la magnesita

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

En Antolín del Campo fueron explotados importantes yacimientos de magnesita durante más de 50 años por la empresa estadounidense C.A. Magnesitum Corporation de Nueva York, que exportaba el mineral extraído al continente europeo y a parte de Norteamérica.

En Loma de Guerra, poblado del municipio Antolín del Campo, se ubica uno de los más importantes yacimientos de magnesita, que almacenó y produjo más de 25 millones de roca mineralizada hasta 1953. Según cuentan los pobladores, la magnesita explotada era transportada por un ferrocarril que partía de Loma de Guerra hasta Manzanillo. Tenía una longitud aproximada de 7,5 km, desde la mina de magnesita en Loma de Guerra hasta la bahía de Manzanillo. Actualmente quedan evidencias de la antigua ruta de este ferrocarril, como muestra de la memoria histórica del estado Nueva Esparta.

Leyenda de la gallina con pollos

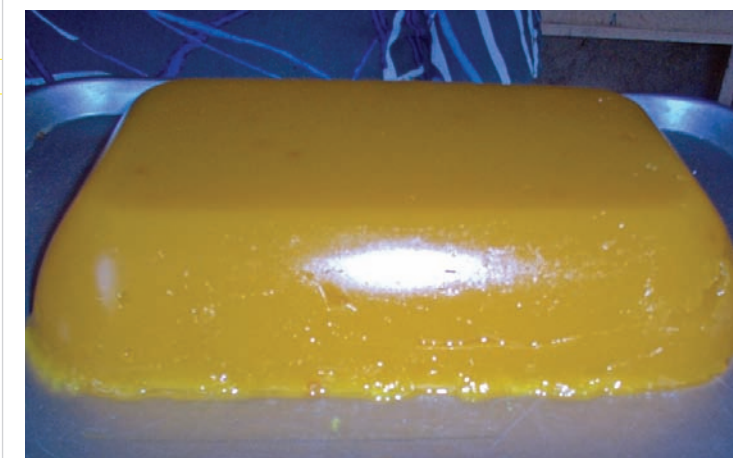
| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Cuenta la leyenda que al caer la noche en Antolín del Campo, muy cerca de las casas se oía a una gallina cacareando. Cuando los vecinos se aproximaban al lugar se espantaban al ver a una extraña gallina con sus pollos, que adquirían raras formas y tamaños. Esta leyenda ha perdurado por años a través de la tradición oral.

Jalea de mango

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para preparar la jalea de mango se necesitan mangos verdes, agua, papelón, clavos, canela, vainilla y azúcar. Para su elaboración se sancocha el mango hasta que la pulpa esté bastante blanda, luego se desprende de la semilla y se coloca en un envase para mezclarla con azúcar, hasta obtener una masa homogénea. Finalmente se deja enfriar en una bandeja para luego servirla. Otra variante de la jalea de mango se hace con mangos verdes pelados que se colocan en un recipiente con suficiente agua y se sancochan. Luego se cuelean y



se baten con una paleta, hasta que la pulpa se desprende de la semilla. Se le añade azúcar, canela molida y un poco de vainilla y se cocina de nuevo, removiendo constantemente con una paleta hasta lograr una consistencia dura. Con el agua, los clavos y la canela se prepara el almíbar, colocando estos ingredientes en una olla a fuego lento y removiendo constantemente hasta que espese su contenido. Transcurridos 25 minutos se le añade el almíbar a los mangos ya pelados y el papelón rallado. Se cocina la mezcla a fuego lento durante 20 minutos y cuando se ablanda la pulpa del mango, el dulce está listo para ser consumido.

Leyenda del carro fantasma

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Plaza de Paraguachí

Dicen algunos de los pobladores del municipio que solían escuchar por las noches un carro en las apacibles calles de Paraguachí. Parecía que transitaba por el aire, con estruendos que perturbaban los oídos de las personas que lo percibían, causando temor y espanto, ya que desaparecía sin explicación.

Palmeras o matas de coco

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Las matas de coco abundan en toda la isla de Margarita y constituyen un elemento característico de su paisaje. Los antiguos pescadores solían sembrarlas en las orillas de la playa para su conservación. Se cuenta que los hijos de estas personas heredaron la devoción por estas plantas, usando su fruto para preparar majarete, arroz con coco, turrón y conservas. Utilizaban las cáscaras para fabricar botecitos. Los dulces derivados del coco y su agua tienen una gran demanda por parte de la comunidad. El uso del coco para la elaboración de recetas propias de la localidad se ha mantenido a través de la tradición oral.



Turrón de coco

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



El turrón de coco es conocido en la región insular como una merienda típica que forma parte de la gastronomía del municipio Antolín del Campo. Para prepararlo se necesitan cocos secos, piñas o guayabas, vainilla y azúcar o papelón para endulzar. Se ralla el coco seco y se une con la piña o guayaba. Después se coloca al fuego, se bate constantemente, hasta el punto deseado, y se agrega azúcar o papelón. Por último se añade vainilla al gusto, se retira del fuego, se vierte en una bandeja de aluminio y se pica en trozos.

William Moreno

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Fuente

| DIRECCIÓN | Calle principal

William Moreno nació en La Fuente el 20 de marzo de 1955, y se destaca por su habilidad en el cultivo de calas. Hace germinar las semillas de las calas y luego las trasplanta en recipientes más grandes. Aprendió este oficio de su madre Ramona Moreno, quien desde hace muchos años mantiene la tradición familiar del cultivo de estas plantas. El nombre de las calas proviene del griego kalos, que significa bonito. Existen 28 especies de estas plantas herbáceas perteneciente a la familia Araceae, nativas de sur de África.

Léxico insular

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

En el municipio Antolín del Campo y en el resto del estado Nueva Esparta se utilizan términos particulares relacionados con la vida cotidiana: *abacorao*, que significa arrinconado o acorralado; *acabose*, para decir que ocurrió algo catastrófico; *achiporrarse*, que significa atemorizarse, temerle a algo o alguien; *ajorrado*, expresión que denota algo poco desarrollado o prematuro; *ambilao*, para denominar a una persona con resaca; *arbolario*, cuando una persona es arbitraria o escandalosa; *arremillarse*, reírse; *atortojar*, aturdir; *baila valse*, expresión usada comúnmente para descalificar a una persona mentirosa; *bicharengo*, objeto extravagante; *candanga*, para de-

nominar un momento difícil; *colorao*, ruborizado; *pai*, expresión para llamar así al padre; *emperchado* que significa persona con ropa exuberante; *emperifollarse*, se utiliza cuando una persona se acicala en demasía; *encamorrao*, disgustado; *engrincharse*, disgustarse; *esguañar*, destrozarse o romper; *esmorgallao*, desarreglado; *firifiri*, expresión que se utiliza para denominar a una persona pequeña o delgada; *fundamentoso*, alude a las personas correctas o respetuosas; *galilloso*, persona que grita o que habla con un tono de voz alto; *guaratarra*, piedra grande; *guaripete*, lagartija muy pequeña, también conocida como tuqueque; *guasarapo*, se refiere a los parásitos; *mai*, madre; *mabita*, significa tener mala suerte; *macundales*, enseres, trastos; *pana*, son las ollas de aluminio de cualquier tamaño que se usan para cocinar los alimentos; *patiquín*, persona pretenciosa; *picha*, canica o caramelos; *soponcio*, tipo de padecimiento repentino en personas de edad avanzada; *taparero*, que significa trifulca o discusión; *tequeteques*, algo lleno hasta el límite; *vergatarío*, alude a una persona de mucha energía física, también decidida; *virao*, perdido.



Pescado frito

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |

Todo el municipio

Plato típico del oriente del país, muy consumido en el estado Nueva Esparta. Para su elaboración se acostumbra a limpiar bien el pescado, se coloca en un envase con tres cucharaditas de sal y el jugo de un limón. Posteriormente se deja por media hora aproximadamente absorbiendo el limón. Luego se seca un poco con papel absorbente y se pasa por pan molido o por harina, se fríe en un sartén alrededor de doce minutos con aceite caliente hasta que quede doradito.

Besitos de coco

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Este dulce se prepara con harina de trigo, papelón, coco, clavos de especias y goma blanca. Se debe hacer un melado con el papelón y los clavos de olor. Se mezcla con el co-



co rallado, la harina y media cucharadita de goma blanca, previamente mezclada con la harina. Se revuelven todos los ingredientes y se dejan reposar de diez a quince minutos. Mientras tanto, es necesario untar una bandeja con mantequilla. En ella se colocarán bolitas de la mezcla que irán al horno durante cuarenta y cinco minutos.

Quesillo de coco

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |

Todo el municipio

Postre suave y de textura homogénea, común en todo el país y particularmente en la región insular, donde abunda la palmera. Se prepara con leche condensada, huevos, coco rallado, leche de coco y azúcar. Para su elaboración se mezclan todos los ingredientes y se vierten en un molde acaramelado. Se cocina en baño de maría por 45 minutos a fuego lento. Luego se desmolda y se refrigera.



Ceviche

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para preparar el ceviche se debe emplear un método de cocción con un ingrediente ácido, preferiblemente limón. Se prepara con filetes de pescado frescos, jugo de limón, cebolla en rodajas, pimentón, ají dulce y picante picado en pequeños trozos, sal y pimienta, entre otros condimentos. La receta consiste en cortar los filetes en tiras y bañarlos con abundante jugo de limón. El pescado se deja macerar por unos veinte minutos y se le añade el resto de los ingredientes. Puede consumirse inmediatamente, así como conservarse durante varios días en el refrigerador.

Catalinas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Las catalinas también son conocidas en otras regiones como cuca. Los principales ingredientes para su elaboración son papelón, bicarbonato, azúcar, clavos de especias, anís dulce y manteca de cochino. Su modo de preparación consiste en hacer un melado con el papelón. Luego se le agrega la manteca, la harina y el bicarbonato, se amasa hasta obtener una mezcla homogénea y se deja reposar por un período



de tiempo. Después se extiende con la ayuda de un rodillo hasta obtener los moldes deseados. Su forma suelen ser forma plana con bordes puntiagudos en forma de flor.

Sancocho de gallina

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Al igual que el hervido de pescado, el sanchocho forma parte de la cocina no sólo del estado Nueva Esparta, sino de otras regiones del país. Su modo de preparación es el siguiente, como primer paso se debe limpiar y luego cortar la gallina en presas. Se hierve en una olla grande junto a los aliños como ajo, cebolla, pimentón verde y sal al gusto. Cuando la gallina se ablande se pasa por un colador el caldo y se monta de nuevo al fuego, agregándole las verduras como papa, apio, ñame, ocumo, mapuey blanco, yuca y jojotos cortados en trozos. Se continúa la cocción hasta que las verduras se ablanden, se corrige el punto de sal, se añaden ramas de cilantro y perejil.

Mazamorra

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Postre de sencilla preparación elaborado con el maíz tierno, clavos de especias, canela en rama o molida, anís, nuez moscada y azúcar o papelón. Para su elaboración se



muele o ralla el maíz, se pasa por un colador y se amasa; si el maíz está muy seco se le puede agregar agua. Se hierve agua y se le agrega azúcar al gusto o papelón picado hasta que se convierta en un melao, se le agrega la masa y los demás ingredientes, a excepción de la canela molida, que se espolvorea cuando ya está lista para servir. Se cocina la mezcla a fuego lento removiendo constantemente con una paleta de madera hasta que se convierta en una suerte de crema, la cocción puede durar hasta treinta minutos. Se sirve en plato hondo o en una taza. Este postre es considerado como un plato muy especial.

Papelón

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



La preparación del papelón consiste en cortar las cañas y molerlas en un trapiche para extraer el guarapo que se vierte en una paila. Se cocina el guarapo y cuando está a punto de melao se retira del fuego y se vierte en otra paila, donde se bate con paletas grandes de madera. Luego se coloca en moldes de barro cocido durante quince minutos y cuando se solidifique se retira de los moldes. Una vez obtenida la panela de papelón se realiza lo que se conoce como el guarapo de papelón, una bebida tradicional con alto porcentaje de consumo en varias regiones del estado.

Cundeamor y otras plantas curativas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El cundeamor es una planta tipo enredadera de tallo fino, de poderosos efectos curativos. Es muy usada en la medicina popular. Para limpiar heridas se hace un preparado con sus hojas, tallos y frutos. Estos se trituran sobre un trozo de tela limpia y se coloca la masa en el área afectada, fijándola con una tira de tela. De esta manera, la hemorragia se detendrá de inmediato y cicatrizará sin ningún otro tratamiento. Para preparar el zumo de cundeamor se trituran las hojas y tallos sobre una tela, luego se exprime el líquido

en un recipiente y se mezcla en igual cantidad con aceite de comer, se dice que funciona como cura para la malaria. También es útil para controlar el nivel de azúcar en la sangre, a través de la preparación de una infusión de tallos y hojas, recomendando la toma de una taza diaria.

Entre las diversas hierbas y plantas curativas se encuentra además las hojas de cocuiza y miel de abeja, con las que se elabora un tratamiento para los parásitos. El brebaje debe conservarse en el refrigerador y dentro de un envase de vidrio cerrado. Estos diversos tratamientos son aplicados por curadores y hierbateros quienes tienen años en la labor y en el conocimiento de estas bondades de la naturaleza.

Ponqué

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Esta torta suave y esponjosa constituye una merienda tradicional en muchos hogares venezolanos. Los ingredientes necesarios para su preparación son mantequilla, azúcar, huevos, leche y harina de trigo. Su modo de elaboración consiste en mezclar en un recipiente la mantequilla y la azúcar hasta disolverla y convertirla en una especie de crema. Luego se agrega una cucharada de vainilla, la leche, los huevos y se bate por diez minutos aproximadamente. Después se le añade la harina de trigo lentamente y se bate nuevamente. Se coloca en un molde previamente enharinado y enmantecado y se lleva al horno a una temperatura de 350° F, por al menos una hora o hasta que el ponqué esté cocido por dentro. Se retira del horno y se deja enfriar antes de desmoldar. Se come como postre o merienda, junto alguna bebida caliente.

Casabe

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El casabe es un alimento libre de azúcar, pero rico en fibras. Este derivado de la yuca fue conquistando lugar en la mesa de muchos hogares venezolanos, aunque lo más común es conseguirlo en la región insular y oriental. La producción de casabe data de la época prehispánica. Se elabora con yuca amarga que previamente pasa por un proceso necesario para poder conseguir la contextura adecuada. En primer lugar se ralla y se le extrae la sustancia amarga. Una vez que esté seco debe refinarse para obtener la harina, y así poder formar las tortas de casabe.

Por otro lado se debe tener el budare previamente caliente para tender la torta durante aproximadamente diez minutos, después se forma una orilla con una paleta peque-



ña y se voltea con una paleta grande. La textura final debe ser tostada y dorada, quedando como una galleta. El casabe sirve de acompañante en los sancochos de pescado, pescado frito o con queso, mermeladas, mantequilla y cualquier otro alimento. Se recomienda que en el proceso de siembra se corten los tubérculos de la planta. El casabe una vez que está listo es empaquetado y vendido en la carretera y en sus poblaciones cercanas o también se distribuye en los diferentes mercados.

Tortilla de cazón

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



La tortilla de cazón constituye uno de los platos preferidos por los visitantes y pobladores del municipio. Se elabora a base de cazón seco o salado, se desmenuza hasta que quede totalmente seco, luego se condimenta con suficiente ajo, cebolla, ajíes dulces y huevos, creando de todos los ingredientes una mezcla batida que luego será cocida en el horno o en el sartén. Es un plato muy consumido primordialmente por los nativos de la comunidad y visitantes.

LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

5 Las manifestaciones colectivas Se incluyen en este apartado expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos que abarcan a grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. Lo fundamental es la significación que ellas tienen para esos grupos, caracterizándolos, cohesionándolos y dándoles sentido de pertenencia.



Semana Santa

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es una de las manifestaciones religiosas más emblemáticas de la tradición venezolana. Se inicia con el Domingo de Ramos, fecha en la que los palmeros escogen y cortan la palma real. Los creyentes se acercan a los templos para recibir la palma bendita en conmemoración del recibimiento que mereció Jesús al entrar en Jerusalén. La palma bendita suele conservarse para colocarla en forma de cruz en las casas como protección contra las malas influencias.

Durante la Semana Santa es costumbre realizar procesiones con las imágenes de mayor contenido simbólico en el municipio Antolín del Campo, como la del Santo Sepulcro, la Virgen del Valle y el Nazareno. El Martes Santo es el día destinado a la procesión de los santos óleos, en el cual son ungidas las personas portadoras de alguna enfermedad con aceite y con la esperanza de ser sanados, el sacerdote ofrece la ceremonia dando la bendición y guardando los santos óleos en un cofre de madera para ser utilizados en la celebración del bautismo, la confirmación y la unción de los enfermos.

Uno de los días centrales de esta conmemoración es el Miércoles Santo, dedicado a la figura del Nazareno, con la cruz a cuestas. Es el día en que la población se viste de morado para pagar las promesas ofrecidas por la sanación de algún familiar enfermo o de una necesidad particular. Los creyentes se reúnen en el templo para salir desde allí con el rezo del rosario y cantos referidos a la pasión y dolor de Jesús, recorriendo las principales vías de la comunidad y regresando al templo donde se celebra la santa misa.

El día Jueves Santo se realiza la misa Crismal, la última cena y el lavado de los pies. La procesión del Santo Sepulcro se realiza el día jueves de Semana Santa. Luego de la misa del lavatorio de los pies y celebración de la última cena, se expone el santísimo ante la comunidad católica en un monumento con manteles y flores.

El Viernes Santo se da inicio al Triduo Pascual; los templos entran en recesión, se cubren los altares y todo el pueblo cristiano se entrega al recogimiento trágico por el sacrificio y muerte de Cristo. Es el día en que la comunidad inicia la costumbre de recorrer los siete templos.

El canto de Gloria se realiza el Sábado Santo, luego de la procesión general por las calles principales, donde se celebra la misa del Domingo de Resurrección, con la cual concluye la Semana Santa.

Como parte de las actividades que se realizan durante esta semana se realiza el Vía Crucis, que consiste en una procesión que puede hacerse tanto fuera como dentro del templo. En la misma se representan cada una de las catorce estaciones del recorrido de Cristo desde el lugar donde es condenado a muerte hasta su crucifixión y posterior descenso de la cruz. Después de cada estación los asistentes a esta procesión recitan un Padrenuestro, una Avemaría y un Gloria. Esta manifestación se diferencia de la llamada Pasión Viviente porque esta última es una escenificación que realizan varios actores, mientras que el Vía Crucis suele ser dirigido por un sacerdote y recitantes de cada escena bíblica acompañando cada estación con rezos y cánticos religiosos.

Dominó

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Este tradicional juego de mesa es un entretenimiento cotidiano que forma parte de las costumbres lúdicas y festivas en todo el país. Generalmente se juega por equipos de dos personas cada uno, con piezas rectangulares divididas en una de sus caras, en dos campos; cada campo está marcado por una numeración del cero al seis hecha a partir de puntos. Inicia el juego quien tenga el doble seis, también llamada cochina, o quien tenga una piedra en la



que sus dos campos tengan el mismo número. Se juega por turnos consecutivos, colocando las piezas sobre la mesa y haciendo coincidir la numeración de la piedra que se juega con las que están colocadas en la mesa. Gana quien logre colocar todas sus piezas en la mesa primero o quien logre trancar el juego. Para trancar el juego se necesita que nadie más tenga fichas correspondientes con el número que se debe jugar. Se juega acumulando puntos hasta llegar a cien y en el conteo se incluyen los de las fichas del equipo que pierde.

Fiesta en honor a San José de Paraguachí

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Plaza de Paraguachí

Según los historiadores, San José fue elegido como el santo patrón de Paraguachí en 1608, cuando Martín Vázquez de Arce, obispo de Puerto Rico, le solicitó al rey de España la construcción de una iglesia para los indígenas de Paraguachí.



La celebración de San José se realiza desde hace más de 40 años durante el mes de marzo, encuentro que se extiende durante diez días. La actividad comienza con dos meses de antelación, en los que la comunidad organiza tómbolas, bingos y rifas para recolectar fondos destinados a las reparaciones de la iglesia San José de Paraguachí. La festividad se inicia a las seis de la mañana con el repique de las campanas que anuncian la bajada del Santo, dando inicio además a la novena del Santo Rosario. Durante ese momento se realiza una misa donde los creyentes les hacen peticiones a sus seres queridos, por la familia, los enfermos y por el resto de la comunidad. Luego se procede a abrir el confesionario y se hacen los sacramentos del bautismo. La celebración culmina el 19 de marzo con otra misa y la procesión de la imagen del Santo llevado en los hombros, que es regresado nuevamente a la iglesia. Durante este proceso festivo la comunidad lo celebra con bailes tradicionales de la localidad, se elige la reina, se degustan platos típicos, estallan fuegos artificiales y se hacen presentaciones de grupos musicales locales y nacionales.

Saltar la cuerda

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Este juego es encabezado por dos niños o niñas quienes sostienen los extremos de una cuerda que puede variar de tamaño, y a la que harán girar. Al mismo tiempo los demás participantes saltarán sobre ella y el jugador que toque la cuerda será descalificado. En ocasiones esta actividad es acompañada por diversos cantos. También existe una modalidad de una sola persona quien saltara a la cuerda tantas veces sea posible sin tropezarse.

Celebración de la Cruz de Mayo

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



El símbolo de la cruz coincide con algunas creencias indígenas según las cuales ésta es el madero sagrado que representa el árbol de la vida, de las flores y de las frutas, por ello, en los rituales que se realizan en honor a la Cruz se manifiesta agradecimiento y se hacen peticiones relativas a la necesidad de lluvia para los campos, se rinde homenaje a la naturaleza y se da la bienvenida a la que se espera sea una época de buenas cosechas.

En el municipio Antolín del Campo se celebran los velorios de la Cruz, el 3 de mayo de cada año, donde los feligreses muestran su devoción. Algunos acostumbran adornarla con flores y papeles de colores, conjuntamente con música insular como el galerón. Muchos pescadores y agricultores aprovechan esta celebración para hacer peticiones, solicitante una buena época de pesca y una productiva cosecha.

En el poblado La Fuente, la comunidad celebra la Cruz del Santísimo Cristo desde hace más de 30 años, con una procesión acompañada de música con cuatro, guitarra, bandolín o bandola oriental, maracas y tambor; y en el poblado de El Salado se celebra la Cruz del Porvenir, fiesta que se extiende durante tres días con rezos y juegos tradicionales como el salto en saco, carrera con huevo en cuchara, pelea de trompos y cantos de galerón.

Pisé

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Juego en el que se reúne un grupo de niños, quienes dibujan una figura en el piso con forma de avión y a la que dividen en cuadros numerados. Cada jugador toma una piedra u objeto pesado y lo lanza uno por uno, luego brincan de cuadro en cuadro en un solo pie evitando tocar el cuadro donde esté la piedra, si llegará a pisarlo con ambos pies el jugador pierde el turno. Cuando se llega al final de la figura se regresa y si no comete ninguna infracción lanza de nuevo la piedra para ir avanzando, gana el que llegue de primero al cuadro final.

Fiesta en honor a San Pedro

CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Cardón



En la comunidad de El Cardón se celebra la fiesta patronal en honor a San Pedro los 18 de julio de cada año. En otros poblados del estado las celebraciones religiosas en honor San Pedro Apóstol se realizan los 28 y 29 de junio de cada año. Se inicia una procesión en bote cargando la imagen de San Pedro, santo patrono de los pescadores, saliendo desde la capilla hasta las aguas del mar. Junto a la procesión se realiza una caravana con botes y peñeros creados por los mismos pescadores, quienes navegan con la imagen del santo, mientras se realizan oraciones y peticiones de protección para familiares, amigos, seres queridos y resto de la comunidad.

La música es interpretada por grupos tradicionales de la localidad con instrumentos como el bandolín, guitarra, maracas, cuatro, bandola oriental y el mandolín. Los cantores entonan coplas alusivas al santo, a la celebración, a los propietarios de las casas que se visitan, o los turistas y pobladores de El Cardón. Posteriormente se efectúa la misa y diversos bailes con música tradicional de la región.

Feria del papelón

CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Rinconada

DIRECCIÓN | Sector La Matica



Desde hace varias décadas se realiza esta celebración el 1º de mayo, día del trabajador. Durante ese día se instala un trapiche para mostrar el proceso de molienda de la caña de azúcar y la preparación del melado, que se hace en una paila, que luego será vaciada en moldes para que se endurezca. La actividad se ameniza con danzas típicas, además de la exposición de variados productos y platos elaborados a base de papelón, entre ellos el mondongo con papelón,

tunjas, dulces de diversas frutas, jugo de caña y el conocido guarapo de papelón con limón. Este festival es de valiosa importancia para la región, ya que a través de sus actividades se ha transmitido el conocimiento de la caña de azúcar durante generaciones.

Juego de yoyo

CIUDAD/CENTRO POBLADO | todo el municipio



Este juego tradicional consiste en hacer rodar uno o más yoyos a través de un cordel enrollado alrededor del centro. Es necesario anudar el cordel en un dedo para lanzar el yoyo mientras se efectúa el estiramiento del mismo. Los niños, niñas y jóvenes realizan torneos y competencias en las que gana quien realice mejores giros y figuras especiales.

Pesca artesanal

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



En el municipio Antolín del Campo se practica la pesca artesanal, profesión que ha representado desde hace muchas generaciones la actividad emblemática entre los pobladores del estado Nueva Esparta, y parte primordial de la economía de la región. Para llevar a cabo la pesca artesanal se emplean diversos instrumentos, al igual que variadas técnicas, entre ellos se cuenta la pesca con nasa, con atarraya, mandinga, cordel o anzuelo. Las especies que comúnmente se consiguen son el jurel, sardina, carite, corocoro, palometa, entre otros.

La pesca con nasa consiste en sumergir en alta mar la jaula hecha de redes, se deja aproximadamente de tres a cinco días en el agua, pasado este tiempo los pescadores la extraen del mar, logrando obtener generalmente corocoros y pargos.

A diferencia de la pesca con atarraya, ésta es más reducida y suele usarse para el consumo familiar. Muchas veces se lleva a cabo en las orillas de las playas y se utiliza una atarraya o red redonda con plomos pequeños atados en sus bordes. La atarraya se toma por el nudo donde se inicia el tejido y al lanzarla se debe sujetar con la boca mientras con la mano derecha se manipula el movimiento de la red.

De particular interés es la pesca con mandinga, red fabricada con hilo y cuerda usada en aguas abiertas. Al llegar al sitio escogido para la pesca la red es lanzada al mar y se deja durante todo un día; al atardecer la red, cargada de peces, es arrastrada a la orilla del mar, generalmente impulsada por una embarcación de poca alzada.

Muy conocida por los pescadores y lugareños es también la pesca con cordel, usada además como pesca deportiva. Esta técnica consiste en atar un anzuelo con una carnada viva a un cordel o caña de pescar. La carnada es lanzada al mar y se debe esperar a que un pez la muerda para así, con fuerza e ingenio, sacar la presa del agua.

Gracias a la aprobación y puesta en funcionamiento de la Ley de Pesca y Acuicultura, se le prohíbe categóricamente la pesca de arrastre; con lo que se valora el aspecto cultural, ambiental, económico y social de la pesca artesanal tanto en el municipio Antolín del Campo, como en otros estados del país.

Técnica del tallado de piedra

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



En algunas localidades del municipio Antolín del Campo se desarrolla la técnica artesanal del tallado de piedra. En esta región se utiliza particularmente la piedra llamada serpentina, conocida popularmente como piedra de jabón. La extraen desde las profundidades costeras, y se caracteriza por ser blanca y porosa, parecida a una tiza. Los artesanos suelen cortar solo el trozo que se desea tallar, y con el uso de una lima metálica reducen la superficie hasta alcanzar la forma deseada.

Volar papagayo

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Juguete tradicional en todo el país, según la región tiene diversos nombres, se les conoce como cometa, voladores o papagayo. Los materiales para su construcción son de fácil



acceso y su diseño forma parte del ingenio infantil. El papagayo suele confeccionarse con papel de seda o bolsas plásticas de colores, palitos de madera, pabilo, pega y un trozo de tela que sirve de cola o estabilizador. Para volar papagayo se requiere preferiblemente

de un amplio lugar con brisa para procurar elevarlo lo más alto posible. Es común ver a los jóvenes de los poblados volar papagayos como parte de sus prácticas lúdicas.

Escondite

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Para jugarlo se reúne un grupo de niños, y entre ellos se escoge a uno que va a contar recostado a una pared o árbol, que servirá también de taima. Esta persona cuenta hasta un número determinado con anterioridad, mientras los demás van a esconderse; luego éste sale a buscarlos y cuando los encuentra, correrá hasta la taima, la toca y dice un, dos, tres y agrega el nombre del que va encontrando. Si la persona escondida llega primero a la taima, dice un, dos, tres por mí; y así se logrará salvarse en el juego. Le tocará entonces contar al primero que sea descubierto. En caso de salvarse todos, volverá a contar la misma persona que había sido escogida con anterioridad.

Baile del carite

CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Plaza de Paraguachí

Se trata de una significativa muestra artística compartida en casi todo el estado Nueva Esparta, diferenciándose posiblemente en sus ejecutores, baile o en las entonaciones musicales. La representación simboliza a un pez Carite y a la faena diaria de los pescadores con su lancha o peñero. Los personajes que intervienen en esta dramatización son hombres y mujeres que encarnan momentos vividos entre

los pescadores y su constante contacto con el mar. El encargado de representar al Carite realiza movimientos que hacen alusión al ataque y a la defensa, cerca de la embarcación de los pescadores, resultando en el baile que el pez es atrapado, culminando la representación en el momento de su repartición y distribución entre los comensales de la comunidad.

A la víbora de la mar

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Juego tradicional muy apreciado por los niños y niñas de la comunidad. Consiste en que una pareja de niños hacen con sus brazos un puente para que por debajo pasen los demás jugadores. Mientras van pasando, los niños que hacen el puente los atrapan y les preguntan ¿Qué quieres? ¿Limón o naranja? Previamente, los niños que hacen de puente se han asignado una de las frutas. El atrapado dice su elección y pasa detrás del niño al que pertenece el nombre del fruto elegido. En la ejecución de todo el juego los niños y niñas, tomados de la cintura, cantan un estribillo repetitivo que da nombre al juego:

A la víbora de la mar
por aquí podrán pasar
los de adelante corren mucho
y los de atrás se quedarán
se quedarán...

Así se van formando dos hileras, una detrás de cada niño que integra el puente. Cuando ya no queda nadie de la hilera, cada equipo empieza a tirar del otro y el grupo que caiga pierde.

Elaboración de hornos de barro

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es una de las piezas asociadas a la cultura rural que no sólo sobrevive como testimonio de las antiguas formas de vida de las localidades que integran al municipio Antolín del

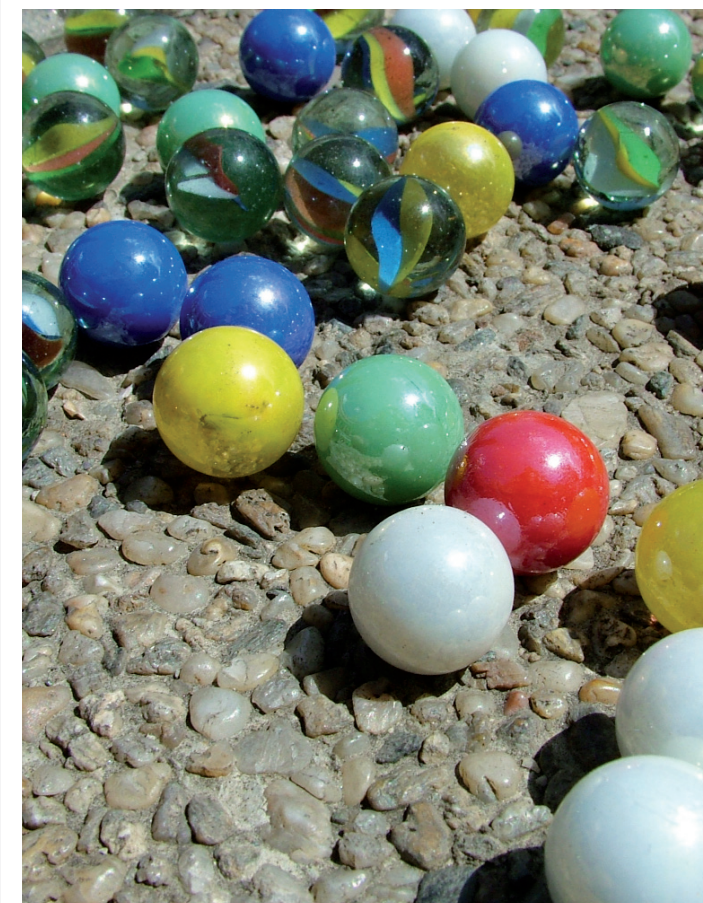


Campo, sino que también forma parte de las labores cotidianas de poblaciones en las que todavía se usa para cocinar con leña. En algunos establecimientos comerciales dedicados a la gastronomía de la región, se construyen hornos de barro por representar un modo de cocción que otorga un sabor peculiar a las comidas. Uno de los métodos más comunes para elaborar un horno de barro consiste en construir, apilando piedras, tres muros de base rectangular de unos 80 cm de alto del piso y se cubre la parte superior con lajas largas de piedra de 1 m de ancho por un mínimo de 20 cm de profundidad. Encima de esta superficie se colocan ladrillos de adobe, cuyo largo se va reduciendo a medida que se coloca cada hilera de ladrillos hasta obtener una cúpula de unos 70 cm, asegurándose de dejar una pequeña abertura semicircular en la parte delantera, que es por donde se introducirán los alimentos para su cocción. Posteriormente se hace otra abertura en la parte superior para que salga el humo; se le coloca en la boca una tapa que puede ser de metal. Luego que el horno está listo se coloca la leña para quemar bajo la base de piedra y ya se puede cocinar. Los alimentos se colocan dentro de la campana de barro y sobre las lajas largas de piedra que le sirven de plataforma.

Pichas o metras

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Las metras o conocidas también como pichas son uno de los juegos infantiles más practicados en el país. Se caracterizan por ser de forma esférica elaboradas de vidrio y coloreadas en su interior. Son arrojadas unas contra otras empleando varias técnicas que varían según los gustos y habilidades de los jugadores. Generalmente se traza un



triángulo en la tierra en el que cada jugador deposita dos o tres de sus metras, y luego los jugadores desde una distancia acordada lanzan sus metras para golpear las que están dentro del perímetro, gana quien saque el mayor número de metras o elimine las del contrario. El ganador obtiene como premio una metra de cada uno de los participantes. Existen otras modalidades de juego realizadas en otros estados del país. El juego de metras es una muestra y manifestación lúdica representativa durante décadas.

Perinola

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



La perinola es un juguete compuesto por dos piezas, unidas por una cuerda. Una de las partes sirve de mango, es en forma de palo, mientras que la otra pieza es una cabeza en forma de campana y cóncava. El juego consiste en hacer saltar la parte ahuecada para introducir la mayor cantidad de veces seguidas. El ganador es quien logre insertar la mayor cantidad de veces seguidas la campana en el mango. Los jugadores se irán descartando hasta que gane quien reúna

más puntos. Jugar perinola es una actividad recreativa tradicional entre niños y niñas del estado Nueva Esparta.

Elaboración de alpargatas y cocuizas

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Tanto la cocuiza como la alpargata, también conocida como capellada, son dos tipos de calzado tradicional asociados con las actividades del campo o de las zonas rurales. Los materiales que se utilizan para la confección de alpargatas son el pabilo o nailon, tachuela y caucho para la suela que se corta empleando unas hormas que tienen las dimensiones de la talla del calzado o del tamaño de la planta del pie que se desea realizar. Primero se



arma la capellada, que es la punta del calzado y que tiene forma triangular, para ello se corta la tela en forma de triángulo o se teje en un bastidor con esa forma geométrica, empleando tres tipos de agujas de tejer, una grande, una pequeña y una de punta roma. Algunos artesanos acostumbran tejer la capellada con pabilo de diferentes grosores, entrecruzando las hebras de pabilo con la aguja grande, de tal forma que las hebras de abajo queden hacia arriba y las de arriba vayan hacia abajo y se atraviesa la primera hebra de pabilo. Este paso se ejecuta cuatro veces. Como la parte superior del triángulo es más aguda, ahí se cierra primero el tejido. Cuando queda 1 cm para cerrarse se prosigue hacia el resto de la capellada o parte de adelante de la alpargata, dejando siempre 1 cm para pasar el cordón inicial con la aguja pequeña en toda la extensión del triángulo.

Luego se teje la talonera que va en la parte posterior del calzado y se arma en el triángulo por la parte más ancha y hacia atrás, procediendo de igual forma que la capellada y una vez terminadas estas dos piezas, se colocan en una horma llamada tabla para juntarlas al calzado, éstas deben armarse con la aguja punta roma para no romper ni la capellada ni la talonera, tejiendo siempre con los mismos puntos. La suela debe tener el tamaño de la capellada, se corta la suela a la medida deseada para luego proceder a armar las alpargatas. Posteriormente se coloca una tablilla entre el tejido y la suela, simulando la horma del pie y con una navaja se abren los orificios por donde debe pasar el cordel y el extremo de la capellada y se zurcen todas las piezas por sus bordes.

Las cocuizas son un tipo de calzado artesanal parecido a la alpargata y para fabricarlas se utiliza un patrón, agujas, tela, goma, cocuiza, sisal, tijera e hilo. Se obtienen a través del tejido de la capellada, que queda en forma de triángulo de hierro para servir como telar. Las suelas son confeccionadas con cocuiza y cosidas para ir uniéndolas y agrandándolas según la talla del cliente.

Ere

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es un juego muy practicado entre las niñas y niños de las comunidades. Consiste en que los participantes deben realizar un sorteo donde elegirán a una persona como la ere.



Posteriormente los demás jugadores se alejarán para esconderse de él. La ere debe perseguir a los jugadores hasta alcanzarlos y tocarlos gritando ¡Ere! Cuando éste alcance a un primer jugador, se convertirá en la ere, mientras el resto de los participantes sabrán que hay un nuevo perseguidor que deberá correr tras los demás hasta alcanzar a otro que ocupe su lugar, y así sucesivamente hasta que todos los hayan sido la ere. Existen algunas variantes de este juego conocidos como la ere paralizada y la ere agachada.

Juego de chapitas

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Es un juego callejero emparentado con el béisbol, sólo que a diferencia de usar un bate, se practica con un palo de escoba y en lugar de pelota se emplean chapitas —se le llaman chapitas o chapas a las tapas metálicas de las botellas de refrescos—; éstas son lanzadas por un jugador a otro que tiene que golpearlas con un palo. Se lanza con los mismos criterios que en el béisbol. Una vez que se logra golpear o batearla la chapa se corre hasta la base. Son de dos a tres bases, eso lo deciden anticipadamente quienes participan.

Géneros musicales en el municipio Antolín del Campo

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Si de algo se compone la identidad cultural del estado Nueva Esparta son de sus géneros musicales, haciendo presencia en velorios, fiestas religiosas y diversos encuentros colectivos de las localidades.

La música de la región, al igual que en otras regiones tiene gran influencia española como resultado de antiguas herencias. Son un sinnúmero de estilos musicales, entre ellos está la malagueña, es una tendencia musical de mucho arraigo en el estado. Suele entonarse en las labores de diarias de la comunidad y se caracteriza por tener una melancólica melodía.

La jota es otro género del estado, de similares características que la malagueña, sobre todo por su canto triste en torno a las faenas de la pesca. Estas tonalidades van acompañadas de instrumentos musicales como el cuatro, guitarra, bandola oriental, bandolín, maracas y mandolina.

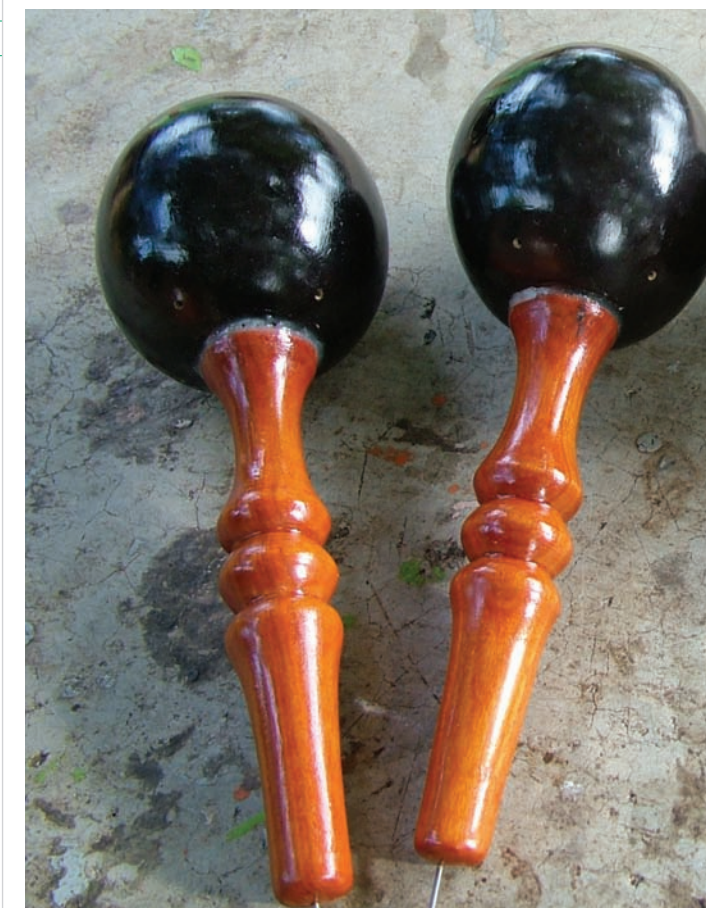
Otro género reconocido fuera del estado Nueva Esparta es el polo margariteño, también originario de España. Su melodía es variable y es interpretada por varios cantantes creando improvisaciones entre sí. Uno de los géneros musicales que se destaca mayormente es el conocido como galerón. Se define como un canto libre compuesto de décimas; los galeronistas se presentan demos-

trando gran habilidad creativa en sus composiciones y en la gracia de sus improvisaciones

Como similar género al galerón se encuentra el punto, tiene sus ritmos en la décima. Se entona comúnmente en los Velorios de Cruz de Mayo, junto a las tonalidades de bandola oriental, mandolina, guitarra y cuatro.

Otra variante musical del estado es el estribillo, es un canto sin límite de compás, ya que sus versos usualmente son cuartetos, sextetos o narrativos en torno a temáticas de corte romántico, histórico o anecdótico. La gaita margariteña o la oriental es común en la región, se entona frecuentemente en épocas decembrinas y en las celebraciones de la localidad. En su interpretación se usa la décima o espinela —décima o combinación métrica, tipo estrofa. Debe su nombre al poeta y músico español Vicente Espinel—1550-1624—, a quien se le atribuye añadir una quinta cuerda a la guitarra—.

Entre la variante gama de géneros se encuentra también el corrió margariteño, se caracteriza por su rima emotiva y de gran sonoridad. Los temas que se interpretan son relatos de hechos, personajes y vivencias de la localidad. Otras representaciones musicales no menos importantes son el conocido sa-



bana blanca, variante del joropo; el golpe es un estilo musical que debe su nombre a la forma de tocar los instrumentos de cuerdas, unas veces golpeados y otros punteados. Su melodía es alegre y se caracteriza por su riqueza rítmica.

Un estilo musical de particular procedencia es el que denominan Mocho Hernández, se estableció en la región en el siglo XIX. Su nombre se deriva de la incapacidad de José Manuel Hernández, personaje recordado por su alzamiento contra el general Joaquín Crespo en 1817. Su ritmo se relaciona con el género la periquera llanera y se interpreta en la tonalidad mayor.

Juego de trompo

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Es un juego tradicional entre la población infantil. Para jugarlo se requiere de un trompo, juguete típico en casi todo el país. Suele estar elaborado en madera o plástico. Es de forma cónica en su base, y culmina con una punta de metal. Antes de dar inicio al juego se amarra un cordel o pabilo a su alrededor, que servirá para darle impulso al trompo una vez que es lanzado al piso. Éste a su caerá sobre su punta inferior dando vuelta sobre su propio eje.

Es un juego practicado comúnmente en colectivo, trazando un círculo en el piso que servirá de espacio para el baile de los trompos. La finalidad entre los jugadores es sacar los trompos del área de juego, resultando como ganador el que no haya sido descartado de la superficie.

Misa de aguinaldo

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Forma parte de las actividades de la época navideña. Las misas de aguinaldo, o conocidas también como misas de gallos, son una tradición en todo el país. Para los pobladores católicos de la comunidad es muy importante este encuentro en el que se reúnen familiares y amigos. En el municipio Antolín del Campo, al igual que en otros poblados de la región las misas se llevan a cabo entre los días 23 y

el 24 de diciembre. El encuentro comienza en horas muy tempranas, entre las cinco o seis de la mañana. Los feligreses asisten al encuentro con alegría, mientras entonan diversos aguinaldos, en un momento importante para compartir en estas fechas decembrinas.

Juego de gurrufío

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Más que un juego es un juguete tradicional, presente en muchos lugares del país. Se trata de una circunferencia, ya sea de madera, metal e incluso de barro cocido, que a manera de botón tiene dos orificios por donde pasan un par de cordeles o cabuyas, formando dos líneas que se extienden a cada lado de la circunferencia. Al estirar y encoger las tiras, el círculo empieza a girar y cuando alcanza una gran velocidad de rotación, emite un sonido muy particular. En ocasiones, los niños y jóvenes compiten para determinar quién rompe el gurrufío del otro.



Cero contra por cero

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es un divertido juego en el que participan muchos niños y niñas de la comunidad. Entre todos los jugadores se selecciona a uno quien se colocará agachado y pondrá su cuerpo de forma que los demás jugadores puedan saltar y apoyarse sobre él mientras realizan el salto. Es importante que coloque su cabeza protegiéndola entre sus piernas, a modo de evitar ser golpeado, mientras los demás jugadores toman impulso para pasar por encima de él y caer lo más alejado posible hacia delante. En ese momento cada jugador, una vez que ejecuta su salto debe hacer mención a una fruta, animal o frase de su preferencia; quien omita hacerlo, lo tomará colocarse en el lugar de apoyo.

Cultivo del tomate margariteño

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El tomate es un importante rubro en la isla de Margarita. Su particular tamaño y sabor ha hecho destacarse entre los frutos de la zona, convirtiéndose en un elemento infaltable de la gastronomía del estado Nueva Esparta. Su tamaño es más grande que el tomate común, es muy jugoso y por tener suficiente pulpa tiende a ser especialmente pesado. Se cultiva de manera meticulosa, comenzando la siembra a mediados del

15 de noviembre de cada año, que coincide con la salida de la época de lluvias, lo que permite garantizar la culminación del proceso de siembra. Los pobladores aprovechan la tierra y los amplios espacios para las extensas raíces de la planta, las cuales llegan a medir más de 50 cm de alto. Es costumbre amarrar unos finos cordeles a las plantas, de manera individual, para evitar que el tomate toque la tierra en la etapa de crecimiento, y así no sea vea afectada en su producción. El cultivo del tomate margariteño se realiza en huertos, balcones o terrazas de las viviendas.



Carpintería de ribera

CIUDAD/CENTRO POBLADO |

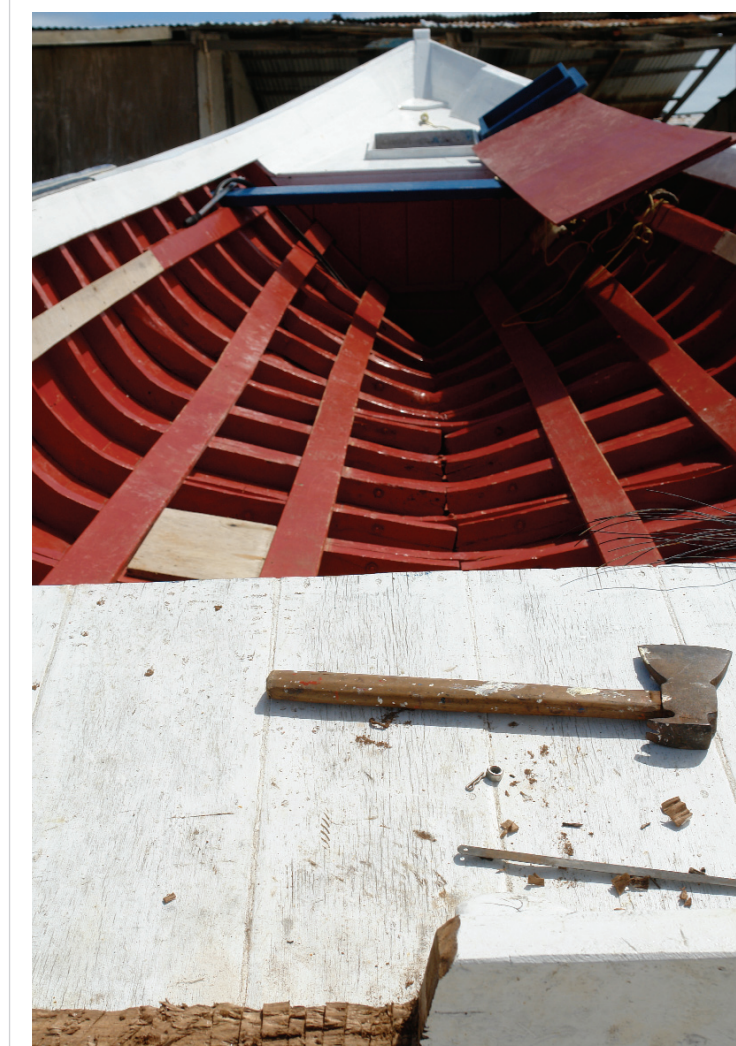
Todo el municipio

Es una de las técnicas artesanales mantenida por muchos pobladores de la región insular. La carpintería de ribera es una práctica dirigida a la construcción de diferentes embarcaciones como balandras, faluchos, botes y peñeros, convirtiendo su técnica en una referencia importante entre las generaciones. El uso de estas embarcaciones es principalmente para el transporte de mercancía, para la pesca y el traslado de personas. Emplean diversos materiales, principalmente madera liviana como el cedro y el pardillo, entre otros.

Se elaboran distintas embarcaciones entre ellas se encuentran el bambote, suele ser un barco ancho, trespuños, peñero que es uno de los más comunes y usados para la pesca, es quite conocido también como lanchita, piragua—esta embarcación suele estar sin cubierta— y orejeta.

La carpintería de ribera es considerada un arte heredado por antiguos habitantes de etnias indígenas, destreza además muy relacionada hoy día con las actividades económicas, no sólo en la región insular, sino en otros estados del país.

En la comunidad de Paraguachí, Juan Díaz construye botes empleando diferentes tipos de madera. Emplea además una máquina manual que le sirve para lijar la madera de la embarcación, una vez que culmina su proceso de ensamble la pinta con esmalte de aceite. Es un artesano quien dejará su aprendizaje para las futuras generaciones.

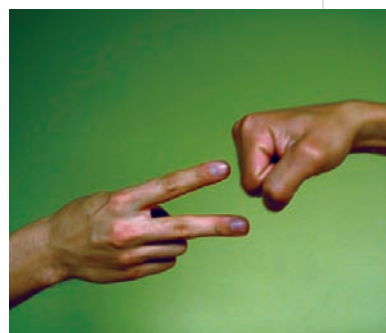




Piedra, papel, tijera

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es un juego que se hace entre dos jugadores, cada uno esconde sus manos detrás de sí y dicen Piedra, papel, tijera, y sacan rápidamente una mano con la que hacen el gesto de alguno de estos tres elementos mencionados. Con el dedo índice y medio dispuesto en forma de V significa que el jugador ha sacado una tijera; con la mano cerrada en puño, significa que ha sacado piedra y con la mano en forma de un cuenco o con la palma extendida, simula que ha sacado papel. Ninguno de los dos jugadores sabe qué va a sacar el otro pero si uno saca papel y el otro saca tijera, gana la tijera porque corta el papel; si uno saca piedra y el otro saca tijera, gana quien sacó piedra porque la tijera no puede cortar la piedra y si uno saca piedra y otro papel, gana el que saca papel porque éste envuelve a la piedra. Si los dos sacan tijeras simultáneamente o si sacan a la vez papel o en su defecto sacan ambos piedra, ninguno gana.



Fiestas en honor de la Virgen del Valle

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La celebración en honor a la Virgen del Valle es un encuentro de alta estima en la región oriental del país. Según la historia la imagen era inicialmente la Inmaculada Concepción, pieza que se resguardaba en el templo que fue destruido por el maremoto que se llevó a cabo en la isla Nueva Cádiz, Cubagua en el año 1541. Se cuenta que gracias a los sobrevivientes la Virgen fue trasladada al Valle del Espíritu Santo, lugar de donde viene su nombre.

Su día se celebra cada 8 de septiembre, fecha en la que miles de feligreses acuden al sagrario erigido en su honor, sin embargo, durante casi todo el mes se le rinde homenaje con gran devoción. El día de encuentro es acompañado con música, rezos y gran colorido. Los pobladores y visitantes participan en la celebración para el pago de promesas, acompañados de música tradicional como polos, jotas, malagueñas, galerones, fulías, entre otros. Luego se realiza una procesión con la imagen de la Virgen por las distintas calles del municipio Antolín del Campo, y se reza el rosario.



Fiestas en honor a la Virgen del Carmen

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La celebración de la Virgen del Carmen comienza con la bajada de la imagen de la Virgen a principios del mes de julio de cada año. A partir de ahí se realizan misas, comuniones, bautizos, juegos deportivos, eventos musicales. Luego se efectúa una procesión con la imagen mariana por todo el sector durante la madrugada de ese día, y el domingo un paseo por el mar en embarcaciones como peñeros y tres puños. Durante la madrugada salen los jóvenes con instrumentos de viento a tocar hasta el amanecer. Las fiestas finalizan cuando la imagen de la Virgen regresa de la procesión. Para todos los pobladores es de gran importancia esta celebración ya que además de rendirle honor a la Virgen disfrutan de eventos culturales, deportivos y recreativos.



Proceso de elaboración de vasijas en arcilla

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |

Todo el municipio

Para elaborar las vasijas de arcilla, se seca el barro o arcilla y se cuela para extraerle los cuerpos extraños. Luego se remoja en un tobo de agua y se cuela en una tela de tul. Se deja asentar hasta que el agua esté clara y cuando aclare se bota. Se amasa y se deja secar en una plancha de yeso. Una vez que seque se vuel-

ve a amasar hasta formar una mezcla compacta que permita moldear la arcilla. En el moldeado se toma la cantidad de arcilla a utilizar y se aplasta con un rodillo, haciendo rollitos y se cortan las puntas para verificar que no estén llenos de aire. Se le coloca la barbotina alrededor y se le va dando forma con los dedos a la pieza deseada. Se deja secar por dos días, luego se lija con lana de acero hasta que la pieza quede lisa, se pule con una esponja húmeda y se dejan en el chorro de agua por cuatro horas aproximadamente. Después se cocinan en un horno de cerámica durante una hora y, por último, se pintan. Moldear la arcilla es, no sólo una expresión artesanal sino también un modo de subsistencia.

Tejido de cestas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La fabricación de cestas es una de las tantas costumbres que los venezolanos heredaron de los antepasados indígenas de cuyo ingenio procede la técnica usada actualmente. Para elaborar el tejido de cestones se ponen en el piso va-



rias tiras extendidas de las fibras vegetales previamente preparadas. Se separan a una distancia de 5 a 7 cm para así definir el fondo de la cesta o cestón. Se coloca en los extremos dos tiras dobles para darle mayor resistencia y para determinar el ancho de la cesta, las cuales se sostendrán con los pies. Luego se inicia el entrelazado de fibras en sentido perpendicular a las primeras, cruzando en forma alterna una por encima y otra por debajo. Al llegar a las fibras dobles, que marcan el final del ancho del fondo, se quiebra la tira que se está tejiendo y se regresa hacia el otro extremo, extrayéndola por debajo y siguiendo el entrelazado. Al llegar al extremo opuesto, se procede de igual forma hasta cubrir el largo del fondo, dejando cada tira de 5 ó 7 cm de largo a ambos lados, junto con las colocadas en sentido perpendicular a igual distancia. Luego, se elabora un ángulo en la estructura y se sitúa en posición vertical, entrecruzando tiras de fibras para darle profundidad a la cesta. Una vez que el tejido vertical alcanza la altura requerida, se doblan las puntas sobrantes en ángulo y se entretejen alrededor, formando el borde de la cesta para darle más resistencia. Se dispone de una cinta de camuare o bejuco sin abrir y se fija con un basteado -hecho con una cinta de tallo de mamure o camuare abierto en dos- alrededor de la orilla superior. Si se desea ponerle al canasto unas asas se dejan las tiras que sirven de estructura al aire y se refuerzan con un bejuco o camuare, dependiendo de la resistencia requerida, y se entretejen con el tejido de la cesta.

Bolas criollas, juego

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |

Todo el municipio

Es una práctica muy difundida entre los pobladores. Se realiza entre dos equipos; cada uno participará por turno. El juego de bolas criollas consiste en arrimar la mayor cantidad de bolas a una marca llamada mingo. Un equipo toma seis bolas de color rojo, y el otro seis de color verde, acto seguido las lanzan hacia el mingo; como tratan de llegarle lo más cerca posible a ésta, también impiden que el otro llegue, esta acción se llama boche. Para jugar se requiere de un espacio amplio para poder lanzar las bolas con fuerza lo más lejos que se pueda. Comúnmente es un recuadro de arena o tierra. Gana quien pueda conseguir mayor cantidad de bolas cerca del mingo.



Velorio de la Cruz de Mayo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El velorio de la Cruz de Mayo es una celebración tradicional en muchas regiones del país. Los preparativos de las fiestas comienzan el 1 de mayo, y su culto se realiza los 3 de mayo. Para ese día las cruces son adornadas con flores y pape-



les de diversos colores. La comunidad se reúne con alegría para entonar los cantos a la Cruz junto a los fuegos artificiales y bebidas caseras. En el estado Nueva Esparta como en otras zonas del país en la fiesta de la Santísima Cruz de Mayo la comunidad asiste para pagar sus promesas, se venera a la Cruz y se disfruta bailando y cantando. Comúnmente la Cruz es colocada en un espacio dispuesto para reunir a todos los pobladores, decorado con palmas y flores.

Carrera de sacos

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



La carrera de sacos es una competencia que se realiza entre dos o más participantes. Los jugadores deben introducir sus piernas en un saco, y sostener el borde de éste con las manos a la altura de la cintura. Una vez que todos lo tengan puesto, se ubican en la línea de partida y esperan el aviso para salir. Es fundamental que cada participante salte sin soltar el saco; el primero en llegar a la meta será el ganador.

Palito mantequillero

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para jugar palito mantequillero se requiere de varios participantes, no hay un límite exacto. Este juego consiste en que uno de ellos esconde un objeto cualquiera o un palito de madera, sin que los demás jugadores lo vea y los otros de-

ben encontrarlo. El jugador que encuentre primero el objeto escondido, grita palito mantequillero y todos corren hasta la base de donde partieron para librarse. El último participante que llegue, pierde y obtiene un punto negativo -con tres puntos queda fuera del juego-. La persona que lo encontró es quien le toca esconderlo nuevamente, y los demás buscar un nuevo lugar para esconderse.



Truco, juego de cartas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Este juego es muy representativo, para su práctica se emplean cartas españolas. Es un juego de azar donde participan en parejas, sentado uno frente al otro. La puntuación definitiva es de 24 puntos, agrupándose en dos grupos de 12 puntos. Una de las características para dominar este juego es la picardía de cada jugador, elemento que servirá para confundir con señas, dependiendo de la jugada, a la pareja contrincante. Para comenzar se asigna a alguien que repartirá las cartas. Cada uno recibe tres cartas, y se coloca una sobre la mesa que se denomina vira, dependiendo de su valor se sabrá cual de los caballos será el perico y la perica, cartas de mayor valor dentro del juego, y así sucesivamente va la escala entre los cuatro tres, los cuatro dos, los ases de copa y de oro, cuatro reyes, cuatro sotas, siete de bastos, siete de copas, cuatro seis, cuatro cinco y los cuatro cuatros. Una vez iniciado el juego en el desarrollo de la jugada se van dando partidas claves como el envido, la flor y el truco. En el caso del enviste el jugador debe combinar dos cartas de igual pinta, sumarle 20 puntos, y si en la mano está en juego la perica o el perico aumenta la puntuación. La otra pareja puede aceptar la partida y duplicarla, exclamando quiero y la falta. Esta jugada en el truco también incluye a la flor que consiste en combinar tres cartas de la misma pinta, junto a la perica o el perico. Otra de las facetas de este juego es que si una de las parejas declara truco, y los contrincantes exclaman quiero y retruco puede pasar que se sumen la puntuación -cual sea la pareja- y resulte culminada la partida y dando como resultado a una pareja ganadora.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA CULTURA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL**

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° 012/05

**CARACAS, 30 DE JUNIO DE 2005
AÑOS 195° y 146°**

El Presidente del Instituto del Patrimonio Cultural, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 10°, numerales 6 y 10, de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en concordancia con lo previsto en el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento Parcial N° 1 de dicha ley,

CONSIDERANDO

Que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 99 consagra el derecho al patrimonio cultural, y le impone al Estado la obligación de asegurar su goce estableciendo al efecto que "El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible...",

CONSIDERANDO

Que la administración cultural está en el deber de adoptar las medidas que sean necesarias para tornar operativo el postulado contenido en el artículo 99 constitucional, lo que implica declarar los bienes con valores culturales -sean históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos o sociales- como integrantes del patrimonio cultural, conforme a lo establecido en la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, y constituir el Registro General del Patrimonio Cultural, cuyo objeto es la identificación a lo largo y ancho del territorio nacional, de todo aquello que es característico y significativo para la identidad de los venezolanos, para lo cual se está ejecutando el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano,

CONSIDERANDO

Que al Instituto del Patrimonio Cultural como órgano rector para la protección y defensa del patrimonio cultural venezolano le corresponde dictar los lineamientos relativos a su investigación, restauración, conservación, salvaguarda, preservación, defensa, consolidación, reforma y reparación, así como darlo a conocer y exigirle a los particulares su sujeción a la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural* y demás disposiciones del ordenamiento jurídico que regulan lo relativo a la protección de los bienes patrimoniales,

CONSIDERANDO

Que en el marco de la ejecución del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano participa un equipo multidisciplinario integrado por representantes de las comunidades y por funcionarios del Instituto del Patrimonio Cultural y organismos municipales, regionales y nacionales, dentro de los cuales destacan el Ministerio de la Cultura, el Ministerio de Educación y Deportes, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, la Biblioteca Nacional y las gobernaciones y alcaldías,

CONSIDERANDO

Que mediante acto N° 003/05, de fecha 20 de febrero de 2005, el Instituto del Patrimonio Cultural declaró BIEN DE INTERÉS CULTURAL, cada una de las manifestaciones culturales tangibles e intangibles registradas en el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo, salvo aquellas que hayan sido declaradas como Monumento Nacional,

CONSIDERANDO

Que a los fines de facilitar el manejo y salvaguarda de las manifestaciones culturales inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural es necesario fijar las medidas técnicas a las que deben ceñirse las autoridades nacionales, estatales y municipales, así como las personas naturales y jurídicas,

DICTA EL SIGUIENTE:

INSTRUCTIVO QUE REGULA EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO Y EL MANEJO DE LOS BIENES QUE LO INTEGRAN

**CAPÍTULO I
DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Artículo 1: Se declara formalmente constituido el REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, el cual lo integran:

- 1.- Todas las manifestaciones culturales tangibles e intangibles inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo.
- 2.- Todas aquellas manifestaciones culturales no inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, pero que se ajusten a lo previsto en el artículo 6 de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*.

Artículo 2: El Registro General del Patrimonio Cultural tiene por objeto la identificación de todo aquello que

es característico y significativo para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 3: El Registro General del Patrimonio Cultural será llevado por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 4: Corresponde al Instituto del Patrimonio Cultural la formación y actualización del citado Registro General del Patrimonio Cultural.

Artículo 5: Cada bien cultural que se inscriba en el Registro General del Patrimonio Cultural tendrá una ficha técnica en la cual deberán constar los datos siguientes:

- 1.- Denominación.
- 2.- Localización: región, estado, municipio, ciudad o centro poblado, parroquia y dirección.
- 3.- Propietario, administrador, custodio o responsable.
- 4.- Categoría a la que pertenece.
- 5.- Descripción.
- 6.- Valoración del postulante.
- 7.- Valoración técnica.
- 8.- Estado de conservación.
- 9.- Registro fotográfico o audiovisual.
- 10.- Fecha de la inscripción, de su declaración y de su publicación en *Gaceta Oficial* o notificación a los interesados, según sea el caso.
- 11.- Las transmisiones por actos inter vivos o mortis causa y los traslados. A este fin los propietarios, administradores, custodios o responsables comunicarán al Instituto del Patrimonio Cultural tales actos, aportando copia simple de los documentos donde consten los mismos.
- 12.- Los aportes públicos o actuaciones administrativas ejecutados para la protección del bien cultural de que se trate.
- 13.- Las revitalizaciones y demás intervenciones que se le realicen al bien cultural.

Artículo 6: A petición de parte interesada se expedirá un certificado de inscripción de cada bien inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, en el que se reflejarán todos los actos jurídicos o artísticos que sobre el bien se hayan efectuado y se hayan asentado en dicho Registro.

Artículo 7: Los órganos estatales y municipales podrán declarar determinados bienes como patrimonio cultural, caso en el cual deberán notificarlo al Instituto del Patrimonio Cultural, para su posible inscripción en el Registro General del Patrimonio Cultural. Asimismo, deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural todo acto que realicen vinculado a los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, para su anotación en el mismo.

Artículo 8: Las manifestaciones culturales se inscribirán en el Registro General del Patrimonio Cultural, conforme a las categorías siguientes:

- 1.- BIENES MATERIALES O TANGIBLES:
 - a.- Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada.
 - b.- Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad.
 - c.- Calles, avenidas, plazas y parques.
 - d.- Monumentos, edificaciones, estatuaria e hitos urbanos.
 - e.- Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados con rituales.
 - f.- Sitios subacuáticos.
 - g.- Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual.
- 2.- BIENES INTANGIBLES
 - a.- Manifestaciones colectivas.
 - b.- Creación individual de carácter intangible.
 - c.- Tradición oral.

CAPÍTULO II

DE LOS BIENES TANGIBLES INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 9: Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada. Se trata de zonas históricas ubicadas dentro de ciudades, que están delimitadas por una poligonal levantada por el Instituto del Patrimonio Cultural. Las intervenciones de las edificaciones contenidas en los centros históricos que pongan en peligro su integridad física general y la de sus diversos componentes, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, no se podrán realizar sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural.

Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción contenidos en esa poligonal deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 10: Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad. Son sectores urbanos no contenidos en una poligonal determinada, que cuentan con un reconocimiento global del conjunto, lo que constituye su valor coral.

La permanencia del valor coral es el objeto de protección, por lo que cualquier intervención que pudiera afectarlo deberá estar previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Para cada caso el Instituto del Patrimonio Cultural establecerá criterios específicos de protección y resguardo coordinadamente con el municipio competente. Las intervenciones de los barrios, urbanizaciones o

sectores específicos de la ciudad inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, requerirán la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural cuando puedan lesionar las cualidades que les dieron sus valores corales.

Artículo 11: Calles, avenidas, plazas y parques. Estas áreas públicas inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural, la conforman todo lo que dentro de ellas se encuentre, como monumentos, estatuaria, mobiliario urbano, jardines, árboles y los edificios que bordean o limitan ese espacio, así como los diversos componentes de éstos, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, todo lo cual no podrá ser intervenido cuando se comprometa su integridad o visualización, sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción en las áreas públicas antes descritas deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 12: Edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos. Las intervenciones de las edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos, inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pongan en peligro la integridad física general del bien, la de sus componentes estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, así como el entorno ambiental o paisajístico necesario para su visualidad o contemplación adecuada, requerirán la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural. Asimismo, se requerirá la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural para la intervención de los espacios urbanos y rurales circundantes a los monumentos nacionales.

Artículo 13: Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados a rituales. Se trata de aquellos lugares del suelo o del subsuelo, donde existen restos, evidencias o símbolos materiales o manifestaciones intangibles, de culturas pasadas o presentes, poseedores de valores que los caracterizan y los hacen significativos para un colectivo.

Cualquier intervención de los sitios antes enunciados, requerirá la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural.

El Instituto del Patrimonio Cultural tiene derecho perpetuo de paso sobre los sitios antes enunciados, lo cual no incide en la titularidad de la tierra, pudiendo la misma pertenecer a entes públicos o personas naturales o jurídicas de carácter privado.

El Instituto del Patrimonio Cultural y los municipios po-

drán tomar las medidas que consideren necesarias para la protección de los referidos sitios, debiendo las autoridades municipales demarcarlos adecuadamente.

Artículo 14: Sitios subacuáticos. Son los espacios acuáticos e insulares de la República que contienen bienes con valores arqueológicos. La intervención, movilización o extracción de los bienes que allí se encuentren, tanto por entes públicos como por personas jurídicas o naturales de carácter privado, requerirán la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Corresponde a las autoridades municipales, a la Fuerza Armada y al Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares, monitorear, controlar y gestionar lo conducente a fin de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Artículo 15: Los municipios ejercerán el control de las obras menores que no comprometan la fachada, la integridad o los valores que motivaron la inscripción de los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, en el Registro General del Patrimonio Cultural, según sea el caso, salvo cuando el inmueble a ser intervenido haya sido declarado Monumento Nacional.

Artículo 16: Los municipios en el ejercicio de sus competencias concurrentes, regularán mediante ordenanza especial, las actividades a ejecutarse en los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, recogiendo en ella las disposiciones de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*. Asimismo, los municipios con la finalidad de cohesionar las políticas públicas nacionales sobre protección del patrimonio cultural y en el ejercicio de sus competencias, podrán crear oficinas locales con competencia en materia de patrimonio cultural, para lo cual contarán con el apoyo y la asesoría del Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 17: Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual. Son aquellos bienes producidos por un creador individual que siendo de carácter material cuentan con una determinada valoración histórica, estética o simbólica. La movilización dentro o fuera del país, de bienes materiales de creación individual inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá realizarse conforme a lo que establece la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, la convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales y la normativa jurídica aplicable. El Comité de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, delineará los mecanismos para ejercer el control que se requiera a tal efecto. La traslación de propiedad de estos bienes debe ser notificada al Instituto del Patrimonio Cultural.

CAPÍTULO III DE LOS BIENES INTANGIBLES

Artículo 18: Manifestaciones colectivas. Son todas aquellas expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos de grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. A los fines de proteger la significación y originalidad que ellas tienen para esos grupos sociales, cuando le otorguen coherencia, cohesión y sentido de pertenencia, las autoridades municipales, apoyadas en la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, procurarán los correspondientes apartados presupuestarios para darle continuidad, permanencia y difusión, conformando proyectos socio-comunitarios que potencien la organización en redes populares y el encuentro de la diversidad cultural.

Artículo 19: La creación individual de carácter intangible. Son aquellas producciones inmateriales, realizadas por un autor conocido, que están asociadas a la literatura, la interpretación -sea música, baile, danza, cantatas o teatro- el cine o cualquier otro tipo de proyección audiovisual, que por su valor cultural o su significación colectiva es reconocida como un bien patrimonial. Los creadores e inclusive los intérpretes de estas producciones culturales se convierten en portadores de ese bien pasando ellos mismos a ser patrimonio cultural. Se trata no de los soportes donde ellas pudieran estar escritas, filmadas o grabadas sino a la obra en su misma ejecución.

A los fines de su protección, los municipios procurarán establecer políticas dirigidas a dar a conocer estas creaciones, divulgándolas en medios de comunicación y convirtiéndolas en temas a ser incorporados en los contenidos docentes de las escuelas y liceos municipales. Las autoridades municipales canalizarán a través de las redes culturales establecidas por el Ministerio de la Cultura, conjuntamente con las gobernaciones, políticas dirigidas a abrir posibilidades para expresar y presentar públicamente las obras de estos creadores como parte de la tarea de divulgación pero también como medio de vida que le otorgue un mínimo de seguridad y estabilidad económica.

Artículo 20: La tradición oral. Son aquellos testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos que tienen significación para un determinado colectivo y que han sido transmitidos de generación en generación mediante la narración oral, entre ellos, poemas, cuentos, cantos, rezos, leyendas y recetas curativas o culinarias.

Es tarea de los municipios, apoyados en las redes culturales y la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, establecer una política de registros, en los soportes más adecuados, de las voces, imágenes y soni-

dos de estos testimonios y darlos a conocer mediante diversas modalidades, fomentando esta actividad cultural como pilar fundamental en el fortalecimiento de la identidad cultural, la autoestima y la autogestión de los pueblos indígenas, así como en el reconocimiento y valoración de las historias, culturas y conocimientos tradicionales y locales, la organización de las redes populares y el encuentro entre las diversas culturas. Los activadores culturales colaborarán con el desarrollo del sentimiento de arraigo, el amor por el territorio, en la elaboración de las historias municipales y el diagnóstico de las potencialidades productivas que le dan fuerza a su localidad o parroquia.

CAPÍTULO IV DE LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 21: Toda intervención de los bienes culturales inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pudiera afectar los valores que motivaron su inclusión en el mismo, deberá ser previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Las solicitudes de autorización a ser expedida por el Instituto del Patrimonio Cultural, deberán estar acompañadas del respectivo proyecto de intervención, elaborado por un profesional debidamente capacitado para ello.

Igualmente se podrá presentar dicha solicitud por ante la oficina municipal con competencia en materia de patrimonio cultural respectiva, la cual podrá hacer recomendaciones para luego remitirla al Instituto del Patrimonio Cultural a los fines de la emisión de la autorización.

Artículo 22: Las autoridades de los museos, propietarios y custodios de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural cualquier traslado o acto de disposición que afecte dichos bienes.

Artículo 23: El Instituto del Patrimonio Cultural notificará al Registrador Subalterno de la jurisdicción en que se encuentre ubicado cada inmueble inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, para que estampe una nota marginal en los protocolos correspondientes.

Artículo 24: A los fines de la protección de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, el Instituto del Patrimonio Cultural podrá tramitar procedimientos administrativos a los fines de determinar la responsabilidad administrativa de los infractores de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en el curso de los cuales podrá

dictar las medidas anticipativas que considere necesarias para evitar posibles daños irreparables a los bienes registrados.

CAPÍTULO V DE LA PUBLICACIÓN DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO

Artículo 25: El Registro General del Patrimonio Cultural será publicado de manera impresa y digital en el catálogo del patrimonio cultural venezolano, organizado por municipios, según las categorías patrimoniales siguientes:

- 1.- Los objetos.
- 2.- Lo construido.
- 3.- La creación individual.
- 4.- La tradición oral.
- 5.- Las manifestaciones colectivas.

Artículo 26: Del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano, se imprimirán no menos de mil (1.000) ejemplares por cada municipio, para su venta a los particulares interesados o distribución gratuita en los planteles y otras instituciones educativas o culturales públicas ubicadas en el municipio de que se trate. Asimismo, se elaborará el acto administrativo que contenga un listado de las manifestaciones culturales registradas a los fines de su publicación en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Artículo 27: El Instituto del Patrimonio Cultural podrá establecer convenios con otros organismos de la República, los estados, los municipios y particulares a los efectos de facilitar la publicación y distribución de estos catálogos.

CAPÍTULO VI DEL TRÁMITE PARA LA INSCRIPCIÓN DE BIENES CULTURALES EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 28: El Instituto del Patrimonio Cultural, de oficio o a solicitud de particulares, comunidad, grupo vecinales o autoridad administrativa, iniciará el procedimiento de inscripción ordenando la realización de un estudio técnico a los efectos de verificar que el bien sea poseedor de valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales, representativos de nuestra identidad nacional.

Artículo 29: El particular o la autoridad administrativa que solicite la inscripción de un bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá acompañar su solicitud con los datos a que se refiere el artículo 5 del presente Instructivo.

Artículo 30: Constatados los valores y demás condiciones que pudieran justificar la inclusión del bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, se procederá a su inscripción en el mismo.

Artículo 31: Una vez formalizada la inscripción de un bien cultural en el Registro General del Patrimonio Cultural se notificará de tal acto a su propietario, custodio, administrador o responsable y al municipio correspondiente.

Artículo 32: Semestralmente se publicará en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, los bienes que hayan sido inscritos durante ese período en el Registro General del Patrimonio Cultural, haciendo mención de su identificación y ubicación. Esta publicación podrá ser anexada a los catálogos.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES

Artículo 33: A los efectos del presente Instructivo se entiende por poligonal el levantamiento planimétrico levantado con el objeto de demarcar una porción de territorio característica y significativa para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 34: El presente Instructivo entrará en vigencia a partir de su publicación en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Comuníquese y publíquese.



El bloque contiene una firma manuscrita en tinta negra a la izquierda y un sello rectangular a la derecha. El sello tiene un borde negro y contiene el texto 'PRESIDENCIA' en la parte superior, 'INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL' en la parte inferior, y un logo central que parece ser una representación estilizada de un monumento o estructura.

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
Resolución N° 004 del 09-04-03, publicada en la
G.O.R.B.V. N° 37.685 del 08-05-03.

PRESENTACIÓN **3**

Arquitecto Francisco Sesto Novás

PRESENTACIÓN DEL CENSO **4**

Arquitecto Héctor Torres Casado

MAPAS DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO **6**

CATEGORIAS

- 1 LOS OBJETOS** **9**
- 2 LO CONSTRUIDO** **21**
- 3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL** **43**
- 4 LA TRADICIÓN ORAL** **53**
- 5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS** **71**

INSTRUCTIVO **87****1 LOS OBJETOS**

Aripo o budare **11**
 Baúles, cofres y maletas de madera **17**
 Canalete **15**
 China **19**
 Colección de imágenes de la capilla San Pedro de El Cardón **11**
 Colección de la capilla San Pedro y San Pablo **14**
 Colección de la capilla Virgen del Carmen **12**
 Colección de la iglesia de La Fuente **10**
 Colección de la iglesia Nuestra Señora del Carmen **16**
 Colección de la iglesia San José de Paraguachí **17**
 Instrumentos de pesca **15**
 Instrumentos musicales tradicionales **15**
 Mapire **11**
 Maras **11**
 Molino de viento de Loma de Guerra **19**
 Peñero **11**
 Pilón y piedra de moler **13**
 Planchas **12**
 Tinajeros **14**
 Trapiches **19**
 Utensilios de totuma o tapara **17**

2 LO CONSTRUIDO

Balneario Playa El **30**
 Balneario Playa Manzanillo **38**
 Balneario Playa Parguito **32**
 Calle La Marina **38**
 Capilla La Cruz del Río **31**
 Capilla San Pedro de El Cardón **24**
 Capilla San Pedro y San Pablo **23**
 Capilla Virgen del Carmen **37**
 Casa de Carlos Borromeo Bellorín **33**
 Casa de Carmen Caraballo **39**
 Casa de Iris Alonzol **29**
 Casa de José Farías **27**
 Casa de José Ramón García **23**
 Casa de José Rodríguez Aguilera **22**
 Casa de la Cultura Doctor Erasmo Gómez Quijada **22**
 Casa de la familia Hernández Arias **23**
 Casa de la familia Sarabia **31**
 Casa de la familia Vargas Gamboa **29**
 Casa de la Sociedad Pro Arismendi **27**
 Casa de sucesión Aguilera Caraballo **34**
 Casa de Sucesión Caraballo Rodríguez **35**

Casona de Jhon Slevi o casona de Paraguachí **31**
 Cementerio de Manzanillo **39**
 Cerro Copey **33**
 Cerro Guayamurí **36**
 Escuela Básica Andrés Bello **37**
 Escuela Básica Cruz Millán García **40**
 Escuela Bolivariana Luis Navarro Rivas **34**
 Estadio Freddy Subero **33**
 Estadio Municipal Ángel Brito **40**
 Hacienda La Estancia **24**
 Horno de cal **35**
 Hotel Ranchos de Chana **40**
 Iglesia Corazón de Jesús **22**
 Iglesia de La Fuente **37**
 Iglesia Nuestra Señora del Carmen **36**
 Iglesia San José de Paraguachí **26**
 Iglesia San Juan Bautista **34**
 La Cueva de la Bruja **38**
 La Plaza de Paraguachí, centro poblado **31**
 Laguna Caño Manglar **39**
 Piedra La Guía **35**
 Playa El Agua, sitio arqueológico **27**
 Plaza Ángel Víctor Caraballo **36**
 Plaza Bolívar de Paraguachí **23**
 Plaza Bolívar de Puerto Fermín **25**
 Plaza Francisco Antolín del Campo **35**
 Plaza Juan Bautista Arismendi **39**
 Pozo de agua dulce **34**
 Puente Puerto Salado **37**
 Puerto Fermín, centro poblado **25**
 Puntos de Vigía **41**
 Ruinas de la antigua oficina de los ingleses o casa de las Minas **28**
 Sitio arqueológico Güiri Güire I y II **29**
 Sitios arqueológicos del municipio Antolín del Campo **28**
 Unidad Educativa Básica Antolín del Campo **25**
 Unidad Educativa Bolivariana Doctor Luis Ortega **41**
 Unidad Educativa Cayetano García Salazar **33**
 Unidad Educativa José Ramón Luna **41**

3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL

Adalberto Martínez **47**
 Ángel Víctor Caraballo, herma **51**
 Bandera del municipio Antolín del Campo **44**
 Carnalote y Carná, agrupación musical **49**
 Cruz Millán García **46**
 Doctor Cayetano García Salazar **44**
 Erasmo Gómez Quijada **44**
 Escudo del municipio Antolín del Campo **45**
 Felipe Martínez **50**
 Francisco Antolín del Campo, torso **50**
 Freddy Subero **44**
 Grupo musical Alma Guaiquerí **46**
 Grupo musical Campayó **51**
 Grupo musical Los Neros de Manzanillo **45**
 Hebert Mora **47**
 Himno del municipio Antolín del Campo **44**
 Instituciones educativas en el municipio Antolín del Campo **45**
 José Moya **46**
 José Ramón González **47**
 Juan Farías **45**
 Medardo Bellorín **48**
 Ondas Insulares, agrupación musical **49**
 Pedro José Bellorín Caraballo **46**
 Portadores y portadoras patrimoniales del municipio Antolín del Campo **48**
 Rafael Bellorín **48**
 Ricardo Moya González **47**

Simón Bolívar, busto **50**
 Simón Bolívar, torso **48**
 Teresa Hernández **51**
 Valentín Malaver **49**
 Wenceslao Hernández **49**

4 LA TRADICIÓN ORAL

Arepas **59**
 Aves del municipio Antolín del Campo **60**
 Besitos de coco **67**
 Cachapas **58**
 Casabe **69**
 Catalinas **67**
 Ceviche **67**
 Conserva de batata **59**
 Conserva de coco **61**
 Contras o amuletos **62**
 Cundeamor y otras plantas curativas **68**
 Dulce de hicaco **63**
 Dulce de lechosa **57**
 Edita Caraballo **60**
 Empanada de cazón **63**
 Explotación de la magnesita **65**
 Fechas patrias del estado Nueva Esparta **57**
 Funche **61**
 Guaiquerías, hombres de mar **58**
 Guisado de tortuga **63**
 Hervido de pescado **63**
 Historia de Paraguachí **60**
 Historia del municipio Antolín del Campo **64**
 Huevas de lisa **63**
 Jalea de mango **65**
 Léxico insular **66**
 Leyenda de la chinigua **57**
 Leyenda de la cueva de la bruja **61**
 Leyenda de la gallina con pollos **65**
 Leyenda del árbol mujer **59**
 Leyenda del carro fantasma **66**
 Leyenda del cura **65**
 Licor de ponsigué **63**
 Lope de Aguirre **62**
 Maco **62**
 Mal de ojo **62**
 Marciana Gómez **61**
 Mazamorra **68**
 Pabellón margariteño **59**
 Palmeras o matas de coco **66**
 Papelón **68**
 Pastel de chucho **61**
 Pescado frito **67**
 Poblados del municipio Antolín del Campo **55**
 Ponqué **69**
 Primera botica de Puerto Fermín **58**
 Quesillo de coco **67**
 Rompecolchón **65**
 Tequiche o majarete **60**
 Torito relleno **64**
 Torta de auyama **65**
 Tortilla de cazón **69**
 Turrón de coco **66**
 Sancocho de gallina **68**
 William Moreno **66**

5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS

A la víbora de la mar **75**
 Baile del carite **74**
 Bolas criollas, juego **84**
 Carrera de sacos **85**
 Carpintería de ribera **79**
 Celebración de la Cruz de Mayo **72**
 Cero contra por cero **78**
 Cultivo del tomate margariteño **78**
 Dominó **70**
 Elaboración de alpargatas y cocuizas **76**
 Elaboración de hornos de barro **75**
 Ere **76**
 Escondite **74**
 Feria del papelón **72**
 Fiesta en honor a San José de Paraguachí **71**
 Fiesta en honor a San Pedro **72**
 Fiestas en honor a la Virgen del Carmen **80**
 Fiestas en honor de la Virgen del Valle **80**
 Géneros musicales en el municipio Antolín del Campo **77**
 Juego de chapitas **77**
 Juego de gurrufío **78**
 Juego de trompo **78**
 Juego de yoyo **73**
 Misa de aguinaldo **78**
 Palito mantequillero **85**
 Perinola **76**
 Pesca artesanal **73**
 Pichas o metras **75**
 Piedra, papel, tijera **80**
 Pisé **72**
 Proceso de elaboración de vasijas en arcilla **84**
 Saltar la cuerda **71**
 Semana Santa **70**
 Técnica del tallado de piedra **74**
 Tejido de cestas **84**
 Truco, juego de cartas **85**
 Velorio de la Cruz de Mayo **84**
 Volar papagayo **74**

**CATÁLOGO DEL
PATRIMONIO CULTURAL
VENEZOLANO 2004-2010**

Municipio Antolín del Campo

COORDINACIÓN DE CAMPO

Gabriela Mora

EMPADRONADORES

Anele Rodríguez Ferrer, Edel Ortiz
Elean José Rodríguez, Elena Ferrer
Elkin Alberto Herrera, Henry Hernández,
Luis Rodríguez, María Ferrer, Norelis Ortega,
Reinaldo Solórzano, Zoraida Ferrer

COORDINACIÓN EDITORIAL

María Cecilia Manrique

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Yonathan Alonso

CORRECCIÓN DE ESTILO

Mariana Miller
María Cecilia Manrique

REDACCIÓN

Luz Marina Marcano

CONCEPTO GRÁFICO

Alicia Rodiz

DIAGRAMACIÓN

Luis Manuel Alfonso

RETOQUE FOTOGRÁFICO

Andrés Sierra

FOTOGRAFÍAS

Fundación Bigott y El Nacional. 2005:
Atlas de Tradiciones Venezolanas, p. 195
Archivo IPC
I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano

IMPRESIÓN

La Galaxia

DISTRIBUCIÓN

Vicepresidencia de la República Bolivariana
de Venezuela

TIRAJE

1000 ejemplares

DEPÓSITO LEGAL

If 61920083003682

ISBN

978-980-397-117-5

ISBN OBRA COMPLETA

980-6448-50-2

IMPRESO EN VENEZUELA

Caracas, 2010

Se prohíbe la reproducción total o parcial de la presente
obra, excepto para los fines docentes, lo que requerirá la
mención obligatoria del Instituto del Patrimonio Cultural.

©Instituto del Patrimonio Cultural, 2010

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

A todos aquellos que hicieron posible la realización
de este proyecto

CATALOGACIÓN EN FUENTE

363.690 987 875 4
In7ene-madc
t.01

Instituto del Patrimonio Cultural

Municipio Antolín del Campo, estado Nueva Esparta. - Caracas: Instituto del
Patrimonio Cultural, 2010. - Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Re-
gión Oriental: NE-01

96 p: fot. col. ; 31 cm.
ISBN: 978-980-397-117-5

1. Antolín del Campo (Nueva Esparta - Estado : Venezuela) - Patrimonio cultu-
ral. 2. Monumentos nacionales - Antolín del Campo (Nueva Esparta - Estado :
Venezuela). 3. Bienes inmuebles - Antolín del Campo (Nueva Esparta - Estado :
Venezuela). 4. Bienes muebles - Antolín del Campo (Nueva Esparta - Estado :
Venezuela). 5. Bienes arqueológicos - Antolín del Campo (Nueva Esparta - Es-
tado : Venezuela). 6. Manifestaciones culturales - Antolín del Campo (Nueva
Esparta - Estado : Venezuela). 7. Patrimonio cultural - Venezuela. I. Título. II.
Serie



El **Instituto del Patrimonio Cultural**, creado por la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (Gaceta Oficial N° 4.623 del 3 de septiembre de 1993) es el ente rector en materia de patrimonio cultural y como tal es el que establece las políticas que han de regir la identificación, protección y puesta en valor y uso social de las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural que por su contenido cultural constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad nacional.

Avenida principal de Caño Amarillo, Villa Santa Inés, apartado postal 6998, Zona postal 1010, Caracas, Venezuela. Teléfonos: 482-4317 / 5337 / 6295 / 4726 Fax: 482-9695 / 9513.

ipc@reacciun.ve
www.ipc.gov.ve